

Cuernavaca, Mor., a 16 de noviembre de 2021

Asunto: Carta Compromiso de entrega de ejemplar de tesis

L.A. ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS

ATENCIÓN A: L.A. HUMBERTO MÚGICA TERÁN
JEFE DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

P R E S E N T E

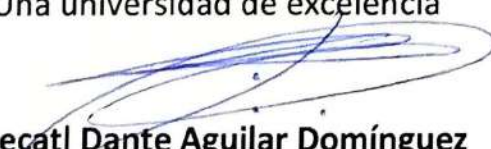
Por este medio, el suscrito **EHECATL DANTE AGUILAR DOMÍNGUEZ**, con matrícula **2920070502**, inscrito en el Doctorado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación, me comprometo a entregar la Tesis "**La emergencia del movimiento magisterial en Morelos durante el cardenismo**" el 1ro de Diciembre de 2021, esto con el fin de que se genere la constancia de entrega a Biblioteca, misma que entregaré con los cambios marcados por mí comité tutorial.

Lo anterior debido a que debo entregar a la Dirección General de Servicios Escolares el expediente completo el 22 de noviembre del presente para presentar mi examen de grado en diciembre de 2021.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su apoyo para no interferir en mis trámites de titulación, agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

"Por una humanidad culta"
Una universidad de excelencia



Ehecatl Dante Aguilar Domínguez
Estudiante del Doctorado en Educación
No. Matrícula **2920070502**



ACTA DE DICTAMEN DE TRABAJO DE TESIS

Los integrantes de la Comisión Revisora del Trabajo de Tesis de Doctorado titulado: “**La emergencia del movimiento magisterial en Morelos durante el cardenismo**” que presenta el candidato a Doctor en Educación: **Dante Ehecatl Aguilar Domínguez** quien realizó su investigación bajo la Dirección de **Dra. María Adelina Arredondo López**, después de haber revisado la tesis, otorgan el dictamen siguiente: **APROBADO**

Observaciones: El comité recomendó acotar el tema de la tesis ajustándose el periodo cardenista, depurando y ampliando las fuentes de estudio, elaborando una problematización a partir de la literatura más que un recuento de autores, reorganizando el estado del conocimiento con un enfoque crítico orientado al objeto de estudio; caracterizar y ubicar históricamente el periodo y discutir conceptos clave como movimiento magisterial, magisterio morelense (o magisterio en Morelos), movimientos sociales, identidad. Asimismo se solicita atender con sumo cuidado problemas de forma, edición, redacción, ortografía, y congruencia de referencias en el pie de página, las menciones en el texto y la bibliografía al final. Utilizar las referencias de pie de página para discutir con autores.

Cuernavaca, Morelos, a 4 del mes de junio de 2021.

DIRECTOR(A) DE TESIS	Dra. María Adelina Arredondo López
LECTOR(A)	Dr. Antonio Padilla Arroyo
LECTOR(A)	Dr. César Barona Ríos
LECTOR(A)	Dra. María Victoria Crespo
LECTOR(A)	Dr. Horacio Alberto Crespo Gaggiotti
LECTOR(A)	Dr. Luis Manuel Anaya Merchant
LECTOR(A)	Dr. Roberto José González Villarreal

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIA ADELINA ARREDONDO LOPEZ | Fecha:2021-06-18 15:11:31 | Firmante

bmno73ut+Qd9CU1i9TWVvOw3i1VetdR5g3kNbKO2SvAhcW4vdGILuxkTJG6K/Ysa1w/Fp8UCtq7EwVQR1tcMZ1GrnoZQ+FYuYF6a2x/DwmCj1v6+vso44rXaStD3nhV4AT4I01RKYBdgmisyuDLwNrsJTRqD9KjBG7iada4VNvayV4k0izTAZ9Oz9qV/m7tuGF0bdoiYX9Cdomrbl81LRdhv2TDdOvzSuX2vBN9/amjewOIHQX9wEWpIX6Gb2pwl+5LoziYeBMSV88qxcktmVWnwv7HV9XvrQLgi0o0TMGX86dDd3gjnFkw05YyAgSSzcNR1ZgwAXPMvhnzOAZKQ==

CESAR BARONA RIOS | Fecha:2021-06-18 16:20:01 | Firmante

BoUAvxULewUS5H4ud4/QJuo6aZ6ZHdHvWw89yHA5RPxw1RPbn794c9VPv5pZxitJCzMOBe9hJyXZUv5LH6Xmxlo+5dCn+Nyah7/SVrwJLqN2UcgCjr7xZ/8KGQ6vdUwWqygOGkBG7xAKbhiv1JTzCIZHqZy59KByCBcDd5zyFzxWdZkaUKeQ+BW2I9tQ2QrpyE/WIntehseK2cwt6lyufdm1VtioLqd7DF4va9YpLY4j43PYrCIXD5jmQRGbrGukRA+miZHQJyZ8o6huEYiD5Xy/fjvcZy4Cd5+tLj/HTDjScUqhdYfO7ZOZWKtCivaVEvGspSGw==

LUIS MANUEL ANAYA MERCHANT | Fecha:2021-06-18 18:47:32 | Firmante

UodYVaRB7QPnhUAlhfeTwzbM7P295phnpuvOYGninJrGqACD8XdyHkk8TlzGPnqsFSHClq+baxl/yTVpRqXSbIvVFA+TWsayhn3LWm46mZjfv0YIdoKd9/X0dvSy8gNS/Af5OCqOdFQifia/+Qh1tg4qB70AFmhild02bgBgNPCrYVrqUBMTDlwbOw4uP4LSxFPVN4BE554QdsJGML+/dROeSdXY5GwRsqGBYUOpLjix0U8pSXThreVMc4O93HHYNMUUYHZDFA2E6yivZEIHND7HUVLXwiF1O86uMZixZWIBQbcxKR+LI0oDunkiaJZE5R2+jjYjWaVvQLz8sZQ==

MARIA VICTORIA CRESPO | Fecha:2021-06-19 09:01:11 | Firmante

AbZmEzdnLB/gMVjw+yUL9264ld8BGyD2h/c/F9YNRvxDgChkzaVfy0eVXSdCXDRZ7Q7AwFvjYvVZP3qJAJkallmQjbiZEU93U5qm1fpxwqTvdDQ7patT6/C3HyQICASWTWXZovXsbZJGMivp9QI71rvQqhQBwg+B5PnlUgGcaS/faelqgwxpuz3Ao+p+wJifn8wr11Y3nZftbk6nnalfJ7+Yy7NWwPyKthXc9Rmy6SGCqT32XuCXKpDqj7g1m4IffPGTc4rkv/qEYa1RIYvO8grDB/RP7L5L4zZd3JtRU/YMYrGSPNgFAet5uHWF3q1qfpppK4COgfs6QilQ==

HORACIO ALBERTO CRESPO GAGGIOTTI | Fecha:2021-06-19 11:15:18 | Firmante

ixjODpAPuyj23H42vPEkyjnUF+2gcZApzvNtxm2f1iwzFITnnN+/Jzvr0Z+Z8a6MwWIPMft+FGJZUloPK+5YgRmFSj+2yyS37+wvpOeQl6Qs5E5BMr1M17DQPupQMlroE9ZTwekRB0hsCQzjIEBdsbDxihfUSFdjUQoIS/r2y0zVZMR0qb/5s2GF25GHwCyPv2AiYlllogCGwua0ik7UfMpe3rx65+GQJN16+ZjQd+G70IRMwQDB4b5dP0I3hQhr/lxwuNC5+WsMLdGSOSp1hRgxMaCwJP4mnVcMTeO3TUsXPycU9X8XPZMlxoZsois57WJR3QO69msRdcG9Sg==

ANTONIO PADILLA ARROYO | Fecha:2021-06-19 15:20:42 | Firmante

Wn1j5z/4RGiYhhEaPwnNywOEIu3m/ICN4FYtWuf3q1JGndvWYXN7G5M5bMRcVQX4fea8C88wrVH5ZfAv7965eWdHoGe/gELpEbgWOloPn2ZZYbLyytJPGz5PHGUHJFe/r1pJwR9o0h6YaPMIG9adPFRCPizl495867PzRhLTLGCpcENRkhuIR7+4283t12pvNG4I6Nbo1hRr6jhXSoCvSyKyF3nypIvWlWb1i4t0CdOJaCRzDDh2iolVcm1h6KQ9mULeohUztgT2G8bVvYCX9fK2mxbOhLQJZ0B90WgmIYa45G7Ns4lx0NV6mWfnhUvtlvBiqVWS2obk60Mb3RQ==

ROBERTO JOSÉ GONZÁLEZ VILLARREAL | Fecha:2021-06-20 20:00:55 | Firmante

gQ85F7j4dDjV23g0iNgM63RbCs0y0z5Rf64Hpb80hQmPwLzsjk4gRyYED0Na008j03CY6EVDZ6ya0S926G2PA1eAAQReM830My2mriS5g0zazqBv0rVn0YrcWVZEdNHUdPCe7RAK5Yy5c+Z0f05Baku0sSbQCSer0hg0UptW7h0Z8kkljWZ6TL49OC3XZ0VUN2K0VR6LmKfr467H5Shub3zyrAfp0eB26HUMeVKBUBK20Xl2pzcB7YK56VNP30YR406024K0Gc0YB7K0EYp0KYNpDuziz5Dnng0Ej2jKXSRDQ8NuskG0RZ08S6OC7F+Hg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/u7MHpNF5jnBo23zyvbsXYvtSaKWitfP1>

0D9y8Y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La emergencia del movimiento magisterial
en Morelos durante el cardenismo

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE: DOCTOR EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

EHÉCATL DANTE AGUILAR
DOMÍNGUEZ

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA ADELINA ARREDONDO LÓPEZ

CUERNAVACA, MORELOS

diciembre 2021

AGRADECIMIENTOS:

A Dios por otorgarme una oportunidad más para renacer en esta vida; Dios dispone.

A Gigliola por toda la fortaleza, el amor y las virtudes, iluminando los senderos de mi vida en cada momento.

A mi familia: a mis padres y mi hermano Zaid por el acompañamiento en los momentos más trágicos y por la fuerza de sus cuidados.

A mis familiares, colegas y amigos: por su solidaridad, las atenciones, la confianza y los ánimos en cada momento, especialmente en la tragedia.

A mis sinodales: el reconocimiento, la admiración y el agradecimiento por su dedicación, sinceridad y la confianza en la presente investigación.

Al Dr. Roberto González Villareal, por la sensibilidad y la calidad humana para trasmitirme las herramientas teóricas del análisis sociopolítico, necesario para dimensionar los dispositivos del poder en los movimientos sociales contemporáneos.

A la Dra. Adelina Arredondo por guiar y dirigir esta investigación, por la confianza a pesar de todo.

¡A todos y todas gracias totales!

Índice

	Página:
Introducción.....	1
CAPÍTULO I Planteamiento del problema.....	 1
CAPÍTULO II Estado del Conocimiento.....	 10
La producción de materiales de investigación educativa, enfocados como “estudios de caso” en el Estado de Morelos.....	 26
CAPÍTULO III Aproximaciones al magisterio morelense como sujeto de análisis.....	 39
CAPÍTULO IV El proyecto educativo surgido de la Revolución Mexicana en Morelos, 1921-1934.....	 49
CAPITULO V Los proyectos educativos durante el cardenismo.....	 71
El Plan Sexenal y los proyectos nacionales del cardenismo, 1934-1940.....	 74

CAPÍTULO VI	
Controles y resistencias. La irrupción del magisterio en el escenario político	103
Antecedentes de las organizaciones magisteriales en México y Morelos.....	124
CAPÍTULO VIII	
De la lucha social al exterminio selectivo. Magisterio morelense y sociedad como frente popular 1969-1975.....	142
Conclusiones.....	146
Bibliografía.....	148
Fondos documentales consultados.....	157

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Desde la perspectiva del estudio de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos, durante un periodo amplio del pasado siglo XX, es evidente la escasez de trabajos que plantean el análisis con una visión temporal más amplia, que la propuesta en los estudios de movimientos sociales recientes. En consecuencia, con la investigación propuesta, planteamos las siguientes preguntas e hipótesis:

¿Qué espero aportar sobre el tema de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos? La necesidad por realizar esta investigación obedece a una preocupación sobre la falta de conocimiento de un sujeto social colectivo y su trayectoria en el estado de Morelos, el magisterio morelense; lo que se analiza es la trayectoria más allá del desempeño docente en la labor educativa, así la acción política del magisterio es el principal motivo de análisis. Espero ampliar el análisis de la investigación educativa en una dimensión histórica extensa, no centrarme a trabajar específicamente estudios de caso; intentaré trazar mediante el análisis de los movimientos magisteriales, un amplio panorama de protagonismo político como una presencia constante en los movimientos sociales desarrollados en el estado de Morelos durante el siglo XX. Asimismo, espero llenar vacíos existentes en el periodo histórico de mediados del siglo XX, los cuales se han trabajado desde la visión de los grupos del poder, no así de las fuerzas sociales diversas que integraban las organizaciones cuya participación política las convertía en recurrentes figuras insubordinadas frente al sistema de dominación hegemónico.

¿Qué se ha hecho con respecto al tema de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos? El estudio de los movimientos magisteriales en el Estado de Morelos, constituye un campo de investigación escasamente trabajado, más allá de algunos materiales que como resultado de la investigación educativa, señalan que

los movimientos magisteriales en el estado han formado parte de otros movimientos sociales, entre sus movilizaciones y conflictos, se han integrado con diversos actores sociales ajenos a la caracterización del magisterio en las últimas experiencias de conflictos magisteriales de 1981 y 2008.

Sobre los conflictos magisteriales en el estado de Morelos específicamente se han realizado los siguientes materiales: Del conflicto magisterial del 2008 y del protagonismo del Movimiento Magisterial de Bases en Morelos, se produjeron tres artículos en revistas sobre movimientos sociales y una ponencia en un congreso nacional de educación en los años inmediatos al conflicto en 2008 y 2009; del mismo tema, surgieron dos tesis: una de Doctorado en Políticas y Gestión Educativas y otra en Licenciatura en Comunicación Social presentadas en 2014 y 2009, respectivamente. Existen tres tesis de posgrado, realizadas en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en donde aparecen referencias a movimientos estudiantiles (Normalistas), que conformaron movimientos sociales de mayores dimensiones donde los movimientos magisteriales tuvieron cierta participación, pero que, sin duda, constituyeron la etapa formativa de quienes se formaron como docentes con experiencia de movilización.

Se realizaron dos artículos específicos sobre los procesos que dieron como resultado, la fundación de las dos Escuelas Normales en Morelos que funcionan como públicas; los orígenes de estas Escuelas Normales fueron resultado de amplias movilizaciones sociales que contaron con algunos grados de apoyo entre el magisterio de Morelos, durante 1974 y 1976 respectivamente.

Donde se encuentran mayores referencias a los temas cercanos a los movimientos magisteriales en Morelos, son algunos trabajos específicos (4 libros), del tema de los movimientos sociales, fundamentalmente de las luchas sociales y sindicalismos independientes en la década de 1970 y la amplia participación política de diversos sectores de la sociedad, así podemos ubicar la participación del

magisterio morelense en los ámbitos rurales y urbanos, desde una visión histórica de los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX.

Existe un trabajo que condensó en un estilo narrativo, a modo de cronología, algunos datos de la trayectoria de la educación normalista en el estado de Morelos, incorporando algunos datos de finales del siglo XIX hasta 1990, señalando algunas características del magisterio morelense y su participación en diferentes épocas, sin profundizar en el análisis de los movimientos sociales.

¿Qué falta por hacer, con respecto al tema de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos? Un primer paso sería caracterizar a los distintos sujetos que se integran bajo la denominación de sectores magisteriales, diferenciando o fusionando a los distintos componentes como docentes y trabajadores administrativos del ramo educativo en distintos niveles de enseñanza, la adscripción de esos trabajadores a nivel federal o estatal. Asimismo, delimitar las esferas de acción propias al magisterio morelense en comparación con los estudiantes normalistas. También, precisar la característica de los docentes de los sistemas de educación básica frente a otros sectores como la docencia del sistema educativo particular y de otros sectores educativos como los trabajadores de la educación media superior y educación superior, en instituciones no pertenecientes al sector educativo básico.

Hace falta y serán objeto de análisis, los procesos de integración y consolidación del magisterio morelense desde las experiencias propias. Así los periodos a trabajar van a estar cruzados por los procesos de adscripción de los diferentes componentes integrados al sector educativo, desde las organizaciones magisteriales hasta el sindicato y las organizaciones que mantuvieron relación de subordinación o de resistencias, frente a estos dispositivos de poder.

Un aspecto que se debe trabajar son los grados de identidad generados entre los sectores magisteriales y los distintos sujetos sociales, en el contexto de las movilizaciones y conflictos sociales, atendiendo a la conformación de la identidad como un “dispositivo de poder” para trascender a objetivos de mayores dimensiones frente a los adversarios políticos.

Es necesario entender al magisterio morelense en otras lógicas del análisis, más allá del campo educativo; así, se debe plantear un desarrollo del tema desde la perspectiva de los movimientos sociales en el estado en una dimensión histórica de largo plazo; esto hará posible ubicar fuentes de consulta que demuestran la participación activa del magisterio morelense en una serie de procesos, conflictos y movimientos sociales, cuyas características de conflictividad en el estado de Morelos, que, desde 1930 inauguran una trayectoria de disputas políticas, acciones opositoras, atravesadas por escenarios de movilización y protestas por conflictos magisteriales al final de la década de 1950, como reflejo de la situación en el escenario nacional, desarrollando un incremento del clima de protesta durante las décadas posteriores 1960-1970, hasta llegar a 1980. Trazando esta trayectoria desde la dimensión histórica, resultará evidente, que los movimientos magisteriales en el estado de Morelos son una constante en el análisis de los movimientos sociales del pasado siglo XX.

¿En dónde se encuentra o se consulta la información sobre el tema de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos? Al resultar escasas las referencias directas al tema de la investigación, las opciones para documentarse al respecto serán múltiples en lo que respecta a las fuentes; además de la consulta exhaustiva de los estudios de caso en material bibliográfico y de las investigaciones de carácter académico como las tesis identificadas para consulta, la búsqueda en los entornos virtuales con experiencias similares en otras latitudes (específicamente en Latinoamérica) resulta de utilidad. No obstante las limitaciones enunciadas existen oportunidades desde la investigación histórica, es decir, a través de fuentes primarias, así la documentación en archivos de distintas instituciones a nivel local,

regional y federal, de diferentes organizaciones políticas y de administraciones públicas, cuyas referencias apunten al periodo en cuestión (1934-1980) y con relación al contexto de los movimientos sociales, otorga amplias posibilidades de realizar un análisis integral del tema mediante una reconstrucción histórica. Otra fuente de consulta directa para la investigación la constituyen las experiencias de los protagonistas en sus testimonios sobre el tema, específicamente aquellos personajes a quienes se realizarán entrevistas para complementar y contrastar la reconstrucción del análisis de los procesos sociales a trabajar desde la perspectiva histórica.

OBJETIVOS:

- Otorgar desde una perspectiva histórica, elementos para situar a los movimientos magisteriales, como protagonistas fundamentales en los movimientos sociales del estado de Morelos durante el siglo XX.
- Explicar mediante el desarrollo de la investigación los contextos sociales, políticos y educativos en los cuales se generaba la participación de los movimientos magisteriales en Morelos durante periodos específicos del siglo XX.
- Describir las formas cómo se articulaban los movimientos magisteriales, desde los elementos que los conformaban, los trabajadores del sector educativo, los estudiantes normalistas, los mecanismos de identidad y de exclusión, las causas comunes, las negociaciones y decisiones para la acción política, hasta las condiciones para integrarse con otros movimientos sociales o las decisiones que tomaban para ceder en su participación.
- Identificar en cada periodo de análisis, las organizaciones, los liderazgos y las dinámicas de generar identidad o tomar distancia entre el movimiento magisterial y otros movimientos sociales.

- Mostrar las distintas actitudes y la capacidad de respuesta que tomaron las autoridades, frente a las formas de participación y movilización del magisterio durante diferentes escenarios de descontento social o político.
- Analizar los objetivos y las consecuencias generadas en cada periodo de análisis, cuando se registraron algunos grados de participación de los movimientos magisteriales en Morelos.

METODOLOGÍA:

El análisis de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos durante un amplio periodo del siglo XX, exige un enfoque más allá de la concepción de los estudios en el campo educativo; si bien las estructuras magisteriales han sido estudiadas en su conformación desde los ámbitos del desarrollo de instituciones educativas, la trayectoria de sus movilizaciones y conflictividad, ha estado marcada por la perspectiva de las luchas del sindicalismo docente y la insubordinación a la estructura corporativa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). No obstante, los movimientos magisteriales, en sus dinámicas de conformación, irrupción y desarrollo en contextos de la conflictividad se salen de esta lógica de la subordinación sindical y han extendido su radio de acción política en otras dimensiones sociales.

Para el desarrollo del análisis de ésta investigación, vamos a conceptualizar al conflicto educativo siguiendo una perspectiva planteada por el teórico Pierre Bourdieu en su concepción de pensar a las estructuras sociales como “campos sociales relativamente autónomos, en donde las fuerzas sociales desarrollan conflictos, con otros campos como la educación, la burocracia, el ámbito jurídico y el campo religioso¹” es decir, los espacios sociales se encuentran atravesados por relaciones de poder y fuerza, en donde los involucrados van a luchar y negociar. En

¹ Pierre Bordieau, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997), 84.

consecuencia, he concebido al conflicto social, a las movilizaciones sociales y a los movimientos magisteriales como un “campo social”; desde esta conceptualización puedo considerar que los movimientos magisteriales están determinados por la interacción de múltiples sujetos sociales bajo un marco de conflictividad extendida a otros “campos”.

Partiendo de estas premisas resulta lógico que los escenarios de conflicto y los movimientos sociales están determinados por múltiples causas derivadas de los ámbitos económicos, políticos y sociales, todos determinados por el contexto histórico en donde se enfrentan e interactúan. Como consecuencia de esta conceptualización, la reconstrucción desde el análisis histórico y de la perspectiva en un extenso horizonte cronológico, se hace necesaria la investigación desde un planteamiento metodológico capaz de concebir a los movimientos magisteriales, como elementos que se integran en ésta investigación como problemas históricos, lo cual, marcará diferencias con otras formas de análisis, caso concreto, el ámbito de los estudios institucionales, que ha venido privilegiando el campo de la investigación educativa.

Para un análisis integral de los movimientos magisteriales en el contexto de conflictos sociales y de movilización social con múltiples sujetos colectivos, tal como ha sido en el estado de Morelos durante los conflictos magisteriales del siglo XX, es necesario integrar otras referencias teórico-conceptuales. En este caso, estoy siguiendo los aportes metodológicos que ofrece el sociólogo Niklas Luhman en su teoría de concebir a los movimientos sociales como “Sistemas de protesta”, señalando que en su teoría consideraba únicamente la existencia de tres tipos fundamentales y autónomos de sistemas sociales: la *interacción*, la *organización* y la *sociedad*, aunque posteriormente consideró incluir un cuarto sistema social, identificado como el propio “movimiento de protesta”.

Niklas Luhman identifica tres “rendimientos” que ofrecen los movimientos de protesta a la sociedad: primero los problemas que no se pueden solucionar derivado de la diferenciación funcional, para ello se debe comprender la formación de los movimientos de protesta y movilización justamente como “una protesta en contra de

la diferenciación funcional y sus efectos”, en segundo lugar los movimientos de protesta asumen la tarea de corregir la insuficiencia de la autorreflexión de la sociedad moderna; no obstante no lo hacen mejor, sino de una manera distinta; el tercero consiste en operar como sistema inmunológico de la sociedad, fungiendo como generadores de conflicto.

El modelo teórico propuesto por Niklas Luhman ha sido desarrollado en los análisis del investigador Marco Estrada para los movimientos magisteriales del estado de Oaxaca, en sus múltiples facetas². Así he determinado aplicar elementos derivados de esa metodología, para el caso de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos. Debo agregar otras ventajas que se ofrecen en este modelo conceptual y su aplicación metodológica en las siguientes propuestas:

Marco Estrada en la aplicación de la teoría de los “Sistemas de protesta” advierte, que se pueden abordar los sistemas de protestas mediante la diferencia entre sistema/entorno, así pueden observarse los elementos, procesos, funciones y estructura interna y la relación con las comunicaciones externas y acoplamientos con otros sistemas sociales; asimismo, distingue tres niveles de análisis de todo sistema de protesta, estos son: *micro* donde se estudia las interacciones de los involucrados. *Meso* se analiza el aspecto organizativo de los sistemas de protesta. *Macro* en el que se abordan las relaciones de alianza o conflicto del sistema.³

Tomando como referencias los conceptos aquí expuestos y en atención al desarrollo de la misma investigación, será posible integrar un análisis de mayores proporciones sobre el estudio de los movimientos magisteriales en Morelos, atendiendo además de los contextos históricos, la interacción con las experiencias

² Marco Estrada Saavedra, *El pueblo ensaya la Revolución. La APPO y el sistema de dominación Oaxaqueño* (Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 2016).

³ Marco, Estrada Saavedra, “Más allá de la Teología y el sujeto: lineamientos teórico-metodológicos para el estudio de los movimientos sociales como sistemas de protesta”, en María de los Ángeles Pozas y Marco Estrada Saavedra, editores, *Disonancias y resonancias conceptuales: investigaciones en teoría social y su función en la observación empírica* (Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 2016), 77-110.

locales, con los procesos de movilización y los aspectos de la conformación de identidades.

En síntesis, la investigación de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos durante el periodo 1934-1975, está pensada desde una perspectiva del análisis histórico, más allá de los campos de la investigación educativa, los cuales han venido desarrollando temas del ámbito educativo, escasamente han planteado el análisis de los movimientos magisteriales como parte sustancial de los procesos históricos en la educación; así espero contribuir al desarrollo de ésta propuesta teórico-metodológica.

PERIODIZACIÓN

Establecí la siguiente cronología en relación con el objeto de estudio, las formas de participación del magisterio morelense con los múltiples movimientos sociales que experimentó la sociedad del estado de Morelos, durante 1934 y 1975.

El objetivo específico del tema a desarrollar consiste fundamentalmente en ubicar las condiciones sociopolíticas que dieron como resultado la irrupción de una especie de insurgencia magisterial en Morelos, así, será necesario analizar a detalle el contexto de los periodos históricos y la relación específica entre dos elementos de análisis, el magisterio morelense y los movimientos sociales, todo con el objetivo de evidenciar las condiciones y características que posibilitaron los siguientes periodos de insurgencia magisterial en Morelos.

CAPÍTULO II.

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

La presente investigación está enfocada a desarrollar un análisis de los procesos sociopolíticos que conforman a lo que se ha denominado como: Movimientos magisteriales en un escenario regional específico, el estado de Morelos.

El análisis estará determinado bajo la propuesta de exponer los fundamentos históricos de un Poder Subalterno, conformado por los sujetos sociales denominados: Magisterio Morelense, específicamente la base trabajadora de profesores que han conformado el sector educativo.⁴ Desde esta premisa, el objetivo fundamental está determinado por el proyecto político, los cambios, adaptaciones y resistencias que el magisterio morelense logró desarrollar frente a un sistema de dominación persistente caracterizado como: El Estado Mexicano, entendiendo a este sistema, conformado por los grupos que acceden a los espacios de poder y asumen las funciones de gobernantes en diferentes periodos cronológicos del pasado siglo XX.

Para conceptualizar con respecto a la construcción de un poder subalterno desde la capacidad de movilización del magisterio morelense, como tema central de ésta investigación, es necesario citar a Michel Foucault en términos de la construcción del Sujeto Moderno, construido a través de prácticas sociales, muchas de las cuales son medidas represivas como la vigilancia extrema, sistemas de

⁴ La conceptualización de los movimientos magisteriales como elementos de análisis desde el campo de la Investigación educativa en México, está tomado de: Susan Street, *Maestros en Movimiento: Transformaciones en la burocracia estatal 1978-1982* (México: CIESAS, 1992),11. Citado en: Patricia Ducong Watty, coord. *Sujetos, Actores y procesos de formación*. "Tomo I: Formación para la investigación, los académicos en México, actores y organizaciones". Aurora Loyo y Aldo Muñoz, "Parte III, Actores y Organizaciones," en Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC. - Secretaria de Educación Pública, *La Investigación Educativa en México 1992-2002* (México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC. -Secretaria de Educación Pública, 2003).

premios y de castigos, con el objetivo de diseñar una especie de futuros deseables;⁵ sin embargo, *siguiendo a Michel Foucault, diríamos que somos testigos de la transformación al interior del actor subalterno de las categorías de la macro-política a las de la micro-política, se da una metamorfosis del campo de la política como acumulación del poder para asaltar al Estado, al campo de la pedagogía como construcción de sentidos e intersubjetividad para construir nuevos poderes sociales. Esta transformación se vive de múltiples formas (...) será en la docencia donde ésta se aprecia como un campo de lucha cultural y política amplia, más que como una docencia asignada institucionalmente desde la cúpula del Estado.*⁶

Es necesario señalar al Magisterio Morelense, como un sujeto social organizado desde la lógica del poder, no obstante, también habrá que considerarlo como producto de una trayectoria histórica con características derivadas desde la construcción de una Identidad Magisterial, la cual no siempre coincidirá con los propósitos de los grupos del poder y de los gobiernos en turno.

En síntesis, la presente investigación está motivada por el análisis de un esquema de conflicto y de resistencia entre el Magisterio Morelense y los grupos del gobierno, en distintos periodos históricos, que van a reflejar relaciones sociales históricamente determinadas; tomando en cuenta ésta perspectiva, me atrevo a mencionar que el sector docente se ha consolidado como un actor central en los movimientos sociales del pasado siglo XX en México y en consecuencia en el estado de Morelos, desde su posición como una especie de Intelectual disidente o como un elemento de legitimación del propio discurso de los grupos gobernantes.

Más allá de algunas investigaciones académicas realizadas con objetivos meramente de tradición histórica y de los conflictos políticos regionales en México. En el caso del estado de Morelos se ha producido poco desde la perspectiva de los movimientos magisteriales como sujetos sociales, organizados en movimientos

⁵ Michel Foucault, *Microfísica del Poder* (España: La Piqueta, 1979), 145.

⁶ Susan Street, "Trabajo docente y poder de base en el sindicalismo democrático magisterial en México. Entre Reestructuraciones productivas y resignificaciones pedagógicas," en Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *La ciudadanía negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo* (Buenos Aires: CLACSO, 2000), 186.

contestatarios y procesos de resistencia. En la satisfacción de esa carencia, está planteada la presente investigación, bajo la denominación de una categoría específica: Los Movimientos Magisteriales.

Tomando en cuenta el siguiente argumento: *El conflicto existe donde hay sujetos que buscan construirse como tales a partir de las diferencias y coincidencias que cada uno tiene con otros (...)* En consecuencia, la construcción de la identidad magisterial como un sujeto social y colectivo con capacidad de acción política, no siempre va a coincidir con la dirección que le otorguen los grupos del poder de los gobiernos en turno;⁷ de ahí que la participación y la acción política de los movimientos magisteriales estará determinada por la interacción con otros grupos sociales y con diversas organizaciones sociales, reducidas o ampliadas.

Es evidente que la escena de conflictos donde se demuestra la participación del magisterio como fuerza política, se debe comprender en un amplio marco de la conflictividad social; asimismo, es justo señalar que los conflictos y las resistencias organizadas y los movimientos sociales van a reflejar relaciones sociales históricamente determinadas por diversos factores.

Como consecuencia de los argumentos anteriores, se reitera como elemento a desarrollar en la presente investigación, la conflictividad social de la sociedad morelense en un determinado periodo del siglo XX, que permitió la interacción constante con las luchas magisteriales dentro y fuera de los límites estatales, trazando rumbos, configurando escenarios, destacando sujetos sociales y procesos amplios donde la organización magisterial se destacó por sí misma o mediante la interacción con otros grupos, ejerciendo diferentes formas de lucha social.

⁷ Pablo Gentili, et. al., "Reforma educativa y luchas docentes en América Latina," *Educación y Sociedad*, 258. En *Campinas, volumen. 25*, H. 89. (2004): 1251-1274. Disponible en <<http://www.cedes.unicamp.br>>

A continuación, se desarrolla la siguiente clasificación de materiales existentes, que se deben considerar para el desarrollo de la investigación aquí expuesta.

La producción de investigaciones que abordan los movimientos magisteriales en México durante los últimos años parece a simple vista un tema poco trabajado, desde la perspectiva de las experiencias regionales. No obstante, la misma clasificación para enunciarlos es un tanto confusa, las mismas instancias de recopilación en materia de investigación educativa lo señalaron de la siguiente manera:

“el énfasis en la elección de trabajos recayó en la organización sindical y no en los movimientos magisteriales. A ello contribuyó la circunstancia de que cuando se inició la recopilación se había planteado, que los movimientos magisteriales habrían de ser analizados en un documento especial perteneciente a otro sub-campo. Por lo tanto, solo fuimos capaces de reportar una parte del total de los estudios sobre movimientos magisteriales (...) esta carencia afecta a la producción de las entidades federativas, que presumiblemente es abundante, ya que los movimientos tuvieron un fuerte impacto regional.”⁸

La advertencia aquí citada es además complementada con otro señalamiento a modo de precaución teórica, al afirmar que los investigadores que han hecho de los movimientos magisteriales su tema de estudio a menudo poseen, casi sin excepción afinidades políticas e ideológicas con los grupos que se movilizan; en consecuencia, la producción de estos materiales es variado, *pero tienen que ser excluidos del campo formal de los informes de la investigación educativa.*⁹

Con esta advertencia previa podemos señalar que a pesar de lo “selectivo” con que se expusieron esas fuentes en el citado Informe que presentó el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C (COMIE) para el año 2002, se registraron los siguientes materiales, cuya temática fueron los movimientos magisteriales:

⁸ Citado en Ducong Watty, coord. *Sujetos, actores y procesos*, 303.

⁹ Citado en *Ibid.*, 305.

- Un total de Cinco libros de seis diferentes autores producidos entre 1992 a 1999.

- Cinco capítulos de libros, Cuatro de los cuales correspondieron a un autor(a), entre 1992 a 2000.

- Un solo artículo de revista científica, fechado en el año de 1999.

- Un solo artículo de revista de difusión, fechado el año de 1998.

- Siete tesis para obtención de distintos grados académicos (Licenciatura y posgrados), fechadas entre los años de 1990 a 2002, de las cuales cinco fueron producidas en universidades públicas mexicanas y dos en universidades del extranjero (Estados Unidos y España).

- Dos publicaciones que corresponden al año de 1992, una con carácter de tesina y la otra publicación es una especie de memoria de trabajo, resultado de un foro regional.

Como el mismo informe de investigación lo advirtió al inicio, los materiales específicos de los movimientos magisteriales suelen ser clasificados muy próximos a los temas de investigación de los rubros de: - Organización Sindical, - Sindicato y Políticas Educativas, y Políticas hacia el Magisterio.

Esta clasificación demuestra que las investigaciones específicas de los movimientos magisteriales, suelen ser consideradas como elementos de análisis desde una perspectiva de insubordinación a la organización gremial política como lo es el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), en sus procesos de disidencia magisterial, también se suele concluir, que los movimientos magisteriales están determinados por una especie de “inercia” a consecuencia de las políticas educativas y políticas magisteriales impuestas desde el control del Estado y de los grupos gobernantes, pero siempre bajo una lógica de subordinación en los límites del sindicalismo.

En lo que refiere al tema de esta investigación, el enfoque está centrado en el primer criterio: la producción de materiales de investigación académica para los movimientos magisteriales, no obstante, el mismo informe señaló sus limitaciones para haber relegado los materiales producidos con respecto al tema en las escenas regionales, por considerar que suelen presentar afinidades políticas de quienes producen esos materiales de impacto regional.

Más allá del criterio anterior, los siguientes materiales de investigación aportan elementos diversos para el análisis de los movimientos magisteriales en el escenario nacional, que trasladados al espacio geográfico del estado de Morelos y en el periodo cronológico a investigar, se van a constituir como imprescindibles materiales de consulta. A continuación, se enlistan en orden cronológico de aparición:

En el estudio de los movimientos magisteriales en México, existe amplia trayectoria de los trabajos de Susan Street, desde la década de 1980 desarrolló un análisis de las formas y los contextos en que emergió el movimiento magisterial disidente en oposición al Estado, ésta disidencia magisterial era producto de una capacidad de las organizaciones magisteriales para generar ellas mismas, una especie de poder subalterno que les permitía generar cierta identidad colectiva, la autora implementó la figura de los maestros como “sujetos sociales”. En su investigación inicial de los movimientos magisteriales titulada: *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal 1978 -1982*,¹⁰ publicada entre 1988 y 1992, cimentó una serie de conceptos básicos para el análisis de los movimientos magisteriales en México, de ahí que su posterior producción en investigación estuvo enfocada en el análisis de las formas de insubordinación magisterial y de las distintas experiencias de lucha sobre todo en el caso del estado de Chiapas al inicio de los años ochenta.

¹⁰ Street, *Maestros en Movimiento*. De la misma autora, Street, “El SNTE y la política educativa”.

Los trabajos de Susan Street constituyen una literatura clave para conceptualizar el tema de los movimientos magisteriales en México, durante los últimos 40 años.

Las investigaciones de María Lorena Cook, *Organizing dissent: the politics of opposition in the mexican´s teachers union*, publicada en 1990 y de Joe Foweraker, *The teachers popular mobilization in Mexico. Movement 1977-1987*, publicada en 1993; ambas investigaciones realizadas en universidades extranjeras de la tradición académica anglosajona percibieron formas de organización que se estaban generando en las movilizaciones magisteriales de los estados de Oaxaca y Chiapas, en donde el magisterio estaba articulado con otras organizaciones políticas y de carácter local experimentando nuevas formas de resistencias¹¹. Digno de considerarse el planteamiento que ambas investigaciones plantean, al diagnosticar las condiciones en que emergen y sobreviven estos movimientos opositores, bajo un esquema autoritario como el del Estado Mexicano hasta 1990.

Para 1994 y 1999, se publicaron trabajos que utilizaban algunos conceptos planteados recientemente por Susan Street; específicamente los trabajos de Gerardo Peláez Ramos: *El Sindicalismo magisterial 1935-1943* publicado en 1994 y *Diez años de luchas magisteriales, 1979-1989*¹². En ese contexto, durante el año 1994, surgió una investigación de tesis de licenciatura en sociología de Aldo Muñoz Armenta: *El movimiento magisterial de 1989*¹³, el autor a partir de este trabajo desarrollaría diversos análisis de las estructuras corporativas del SNTE y las formas de control sobre el magisterio.

¹¹ María Lorena Cook, "Organizing dissent: the politics of opposition in the mexican´s teachers union" (tesis de doctorado en ciencias políticas, Berkeley University of California, 1990). Y Joe Foweraker, *The teachers popular mobilization in Mexico. Movement 1977-1987* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

¹² Gerardo Peláez Ramos, *El Sindicalismo magisterial 1935 -1943* (México: SNTE, 1994). Del mismo autor, Gerardo Peláez Ramos, *Diez años de luchas magisteriales, 1979-1989* (México: STUNAM, 1999).

¹³ Aldo Muñoz Armenta, "El movimiento magisterial de 1989" (tesis de licenciatura en sociología, UAM-Xochimilco, 1994).

La investigación que proponemos realizar, específicamente consiste en el análisis de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos, resulta de absoluta necesidad la consulta de materiales que complementen las condiciones de nuestro sujeto de análisis (los movimientos magisteriales); es Alberto Arnaut, un autor imprescindible para los temas de la consolidación del magisterio en un contexto histórico, específicamente en el periodo en donde se sitúa ésta investigación, cuyos trabajos están enfocados al desarrollo de la profesión docente en México a través de todo el siglo XX.

Debido a que nuestro objeto de estudio consiste en los movimientos magisteriales en escenarios de conflicto social, resulta imprescindible abordar la consolidación del magisterio en sus diferentes etapas cronológicas; por tanto, la consulta de los materiales de Alberto Arnaut es fundamental, su trabajo primigenio: *Historia de una profesión, maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, publicada en 1996, en donde más allá del amplio recorrido de la consolidación de la profesión docente, va señalando periodos de conflicto, a la vez que estrategias de negociación y subordinación entre los docentes y sus instituciones de representación, desde los antecedentes a la creación del SNTE en la década de los 40s hasta la aparición de las organizaciones disidentes como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE en la década de los 70s y las transformaciones de éstas organizaciones corporativas del magisterio frente a las políticas educativas del fin de siglo XX.¹⁴

Los trabajos hasta aquí presentados y las referencias al contenido de los mismos, obedece a motivos específicos, entre éstos demostrar que la producción de materiales cuya temática central consiste en el análisis de los movimientos magisteriales, es justo señalar que hasta 1990 prácticamente resultaban inexistentes, en el mejor de los casos, algunos surgieron como respuesta teórica y conceptual a las movilizaciones, huelgas y conflictos magisteriales del periodo

¹⁴ Alberto Arnaut Salgado, *Historia de una profesión: Maestros de Educación primaria en México 1887-1994* (México: CIDE, 1996). Del mismo autor, Alberto Arnaut Salgado, *La Evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE* (México: CIDE, 1992).

anterior, en los años 80s; incluso los análisis específicos donde se detallaban las formas de identidad generados por los movimientos magisteriales y otras organizaciones populares como en Chiapas y Oaxaca durante esos años, fueron producto de una visión académica externa, caso concreto, la tradición anglosajona de analizar la emergencia de *sujetos subalternos*, enfocando el análisis privilegiado a los movimientos magisteriales. Ese fue el caso de los trabajos de Foweraker y de Cook, confluyen ahí también los esfuerzos de Street y la posterior producción de ésta última autora.

Sin embargo, existieron excepciones a la premisa anterior, como ejemplos específicos, la producción de trabajos sobre los movimientos magisteriales en entornos regionales, el caso de Oaxaca es un privilegiado sujeto de análisis, debido a que surgieron en los años 1990-1992 los trabajos de Víctor Raúl Martínez Vásquez, cuyos ejes temáticos se constituyen a partir del *Movimiento popular y política en Oaxaca 1968-1986*; también *El movimiento universitario en Oaxaca 1968-1988*. No obstante, la aparición temprana de estos materiales, el autor se ha constituido como uno de los mayores referentes del análisis de los movimientos magisteriales para el caso de Oaxaca, donde la militancia magisterial es una constante en este tipo de procesos sociales.¹⁵

Por las características entre los casos de movimiento magisterial en Morelos, que constituyen el análisis de esta investigación, las experiencias del caso en Oaxaca y las formas de su análisis son materiales para consultar.

En una etapa inmediata a esos trabajos iniciales, los temas donde aparecen referencias y análisis concretos sobre el magisterio como una fuerza política y algunos escenarios donde irrumpió su acción política, está determinada por la relación directa con las formas del sindicalismo magisterial. Así, son mayoría abrumadora los estudios que privilegian a las luchas magisteriales como una fuerza

¹⁵ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1986)* (México: CONACULTA, 1990). Y del mismo autor, Víctor Raúl Martínez Vásquez, *El movimiento universitario en Oaxaca (1968-1988)* (Oaxaca: UABJO, 1992). También Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política en Oaxaca 2006* (Oaxaca: UABJO, 2007).

opositora a la organización sindical representada por el SNTE, lo cual condiciona la perspectiva que se tiene de los movimientos magisteriales, se suele subordinar a los movimientos magisteriales como simples elementos opositores a las estructuras sindicales oficiales y deja de lado las características propias del magisterio como un sujeto social colectivo que en la experiencia regional, ha sido capaz de generar otro tipo de acciones políticas fuera de la exclusiva confrontación con el sindicato.

Continuando con el análisis de los materiales de consulta que permiten una mayor reflexión teórica en el objeto de ésta investigación, siguiendo la línea cronológica, la aparición de un texto fundamental en 1997, con el título: *Violencia y No Violencia en los movimientos sociales*, de Sergio Tamayo, se analizan elementos de la ruptura institucional de la “cotidianeidad” a partir de las causas, motivaciones e identidades de la formación de los grupos sociales y su conciencia para la movilización en diferentes grados de participación. Además, expone elementos de consulta para los estudios de los movimientos sociales y las formas de participación social en México, durante los años recientes.¹⁶

Una fuente de consulta obligada en el diseño de la presente investigación, por la temática específica en el ámbito de los movimientos magisteriales como un componente de la Investigación Educativa, es precisamente la “Revista Mexicana de Investigación Educativa”, la cual se comenzó a publicar desde el año 1996 con diversas temáticas y enfoques, en una producción semestral y después trimestral, los materiales publicados abarcan el análisis de amplios enfoques académicas en relación con los estudios de la educación.

Dentro del ámbito de la Revista Mexicana de Investigación Educativa específicamente en lo que respecta a nuestro objeto de estudio (los movimientos magisteriales), es necesario señalar, que son escasos los materiales que abordan el tema y cuando lo han trabajado, son prácticamente en un sentido del análisis de

¹⁶ Sergio Tamayo Flores, *Violencia y No Violencia en los movimientos sociales* (México: UAM-Azcapotzalco, 1996). Del mismo autor, Sergio Tamayo Flores, *Espacios y repertorios de la protesta* (México: Red mexicana de estudios de los movimientos sociales-UAM-Azcapotzalco, 2017).

movimientos magisteriales que resultaban recientes a las fechas de las publicaciones, aunque se llegaron a producir interesantes Estudios de Caso donde las experiencias regionales demostraban la persistencia de éstos temas. Así tenemos el registro de los siguientes materiales que se pueden consultar por vía electrónica en la base de datos de la misma revista:

VELÓZ Ávila Norma Ilse. *El SNTE y la descentralización de la educación básica en Tlaxcala 1992-1998*¹⁷; en donde se exponen los intercambios políticos y corporativos en medio de un clima de inestabilidad política y de un movimiento magisterial disidente en Tlaxcala, por efecto de la implantación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) desde 1992.

En el mismo año, 2003, la Revista Mexicana de Investigación Educativa, publicaba el siguiente material cuyo enfoque del análisis histórico en materia regional lo hace un referente de consulta:

GÓMEZ Nashiki Antonio, *El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas 1919-1971*¹⁸. Tomando en cuenta el periodo planteado en ese trabajo y la periodización de la investigación que aquí nos ocupa, el movimiento magisterial en Morelos, 1934-1982; resulta pertinente la consulta de ese material.

En el 2008, la Revista Mexicana de Investigación educativa, en su número 37, correspondiente al periodo abril-junio, dedicó un número especial al tema del Sindicalismo Magisterial, coordinado por la especialista Aurora Loyo Brambila, en ese número aparecieron los siguientes artículos:

¹⁷ Norma Ilse Velóz Ávila, "El SNTE y la descentralización de la educación básica en Tlaxcala 1992-1998," *Revista mexicana de Investigación Educativa*, número 18, volumen VIII (mayo-agosto 2003).

¹⁸ Antonio Gómez Nashiki, "El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas 1919-197," *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, número 17, volumen VIII (enero-abril 2003).

GINDÍN Juli6n, *Sindicalismo docente en M6xico, Brasil y Argentina*. En el cual se exponen las diferencias en las estructuras sindicales de los tres pa6ses latinoamericanos, con especial 6nfasis en las condiciones de control y de disidencia que experimentaron los docentes a finales del siglo XX.

MUÑOZ Armenta Aldo, *Escenarios e identidades del SNTE, entre el sistema educativo y el sistema pol6tico*. Demostrando que la capacidad corporativa del SNTE y sus estructuras de dominaci6n permanec6an intactas, a pesar del cambio en la conducci6n pol6tica de M6xico en el periodo 2000-2006, as6 como la capacidad del SNTE como un aparato de control social y pol6tico.

REYES Santos Marco, *Descentralizaci6n educativa y actores locales. Un acercamiento al nuevo rol sindical dentro de la gesti6n descentralizada de los servicios educativos en Baja California*. Lo espec6fico del tema en lo referente al planteamiento de un estudio de caso regional, con trayectoria reciente constituye el inter6s espec6fico por este tipo de enfoques, m6s all6 de las perspectivas de los conflictos magisteriales con el SNTE.

Los contenidos de 6stos tres trabajos, aportan elementos a considerar para el desarrollo de esta investigaci6n, espec6ficamente por la tem6tica del control magisterial bajo el sindicato SNTE en l6gicas tradicionalmente "Corporativas", tambi6n expone las caracter6sticas de lo que se consideraba una reciente forma de disidencia magisterial con matices de procesos regionales;¹⁹ en consecuencia, estas tem6ticas van a incidir directamente en nuestro tema de investigaci6n.

M6s recientes son las aportaciones de otros dos trabajos publicados durante los a6os 2010 y 2011, en la misma Revista Mexicana de Investigaci6n Educativa, cuya consulta resulta imprescindible:

¹⁹ "Sindicalismo Magisterial", *Revista Mexicana de Investigaci6n Educativa*, n6mero 37, volumen XIII (abril-junio 2008).

ORNELAS Carlos, *La descentralización educativa en Baja California: Cambios institucionales y conflictos políticos en el sistema educativo estatal, 1993-2000.*²⁰

PALACIOS Valdés Mario, *La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940): El caso de Toluca; una visión municipal de tres acciones opositoras.*²¹

La característica para resaltar de los dos materiales señalados consiste precisamente en el énfasis del análisis de la conflictividad del magisterio en escenarios regionales, así como la contextualización de los temas en periodos cronológicos específicos; la consulta de estos resulta de suma utilidad.

Para el análisis de los movimientos magisteriales de los últimos años, es fundamental la consulta de materiales producidos en referencia a otras experiencias regionales. Uno de los casos más significativos está constituido por los movimientos magisteriales y su relación con amplias y diversas luchas sociales que se han presentado en el estado de Oaxaca durante la década de 1970. Más allá de los materiales producidos por Víctor Raúl Martínez Vásquez, aparece un autor imprescindible para la temática de los movimientos magisteriales considerados como una especie de “mecanismos y subsistemas de protesta”, conceptos organizados desde las lógicas de la identidad generada por las movilizaciones sociales de los Actores Colectivos en Oaxaca; el especialista de los movimientos sociales Marco Estrada Saavedra, quien desde finales de los años 1990 viene produciendo investigaciones con innovadoras propuestas sobre las teorías del poder y la construcción de los dominados, derivadas de los conceptos de “Sistemas sociales y las formas de Protesta” propuestas conceptuales del sociólogo Niklas Luhmann, para el análisis de los movimientos sociales y de las disputas en las

²⁰ Carlos Ornelas, “La descentralización educativa en Baja California: Cambios institucionales y conflictos políticos en el sistema educativo estatal, 1993-2000,” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, número 45, volumen XV (abril-junio 2010).

²¹ Mario Palacios Valdés, “La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940): El caso de Toluca; una visión municipal de tres acciones opositoras,” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, número 48, volumen XVI (enero-marzo 2011).

formas de ejercer el poder dentro de los movimientos sociales²². Entre los trabajos de Marco Estrada Saavedra que otorgan herramientas analíticas a nuestra investigación, se utilizan los siguientes:

Participación Política y Actores colectivos.

Más allá de la Teología y el sujeto: lineamientos teórico-metodológicos para el estudio de los movimientos sociales como sistemas de protesta.

Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhman.

*El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño.*²³

Para el enfoque regional y cronológico que pretende nuestra investigación en el caso del estado de Morelos, hace falta citar un material específico, una tesis de posgrado que traza un análisis regional y una cronología muy similar a nuestra propuesta; sin embargo, por efectos de temática, nos sugiere tomar cierta distancia en lo referente al sentido de la participación del sujeto social propuesto por nosotros (los movimientos magisteriales y su relación con los movimientos sociales en Morelos), en una visión histórica a largo plazo, pero sin la tentativa de subordinar el análisis del tema, bajo el esquema de una relación corporativa como eje central del análisis.

²² Niklas Luhmann, considera a los movimientos sociales bajo la forma de sistemas de protesta, propone la existencia de tres tipos fundamentales y autónomos de sistemas sociales: la *interacción*, la *organización* y la *sociedad*, aunque posteriormente considero incluir un cuarto sistema social, que era el movimiento de protesta. Para Estrada la concepción que tiene Luhmann sobre los movimientos de protesta es imprecisa, y considera que es problemático reducir los movimientos sociales a la “protesta”, ya que esto implica dejar a un lado la infraestructura social y cultural; Estrada indica que hay que ubicar el contexto del movimiento, así como no dejar de lado los intereses materiales, morales e ideológicos que acompañan las luchas de los movimientos sociales.

²³ Marco Estrada Saavedra, *Participación Política y Actores colectivos*, 2ª edición (México: Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés, 1995). Y del mismo autor: Marco Estrada Saavedra, *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhman* (México: COLMEX, 2012). Estrada Saavedra, “Más allá de la Teología”. También, Estrada Saavedra, *El pueblo ensaya la revolución*.

Así, se debe entender el siguiente material: *El SNTE: Corporativismo y disidencia en el México del Siglo XXI*. Tesis de posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, presentada por Joel Ortega en el 2012.²⁴ Uno de los aportes fundamentales de esa investigación consiste en la capacidad de exponer las distintas trayectorias y experiencias de los elementos corporativos que integraron al SNTE durante un amplio panorama histórico, desde los antecedentes del sindicalismo de los trabajadores docentes en México, las pugnas por las distintas organizaciones sindicales anteriores a la fundación del SNTE en 1943, las etapas de la consolidación del control político y social del SNTE, sus estructuras operativas y la eficacia de las mismas en diferentes épocas, así como las fisuras y disidencias en su interior y exterior, las disputas con organizaciones disidentes como la CNTE y durante los últimos apartados, expone de manera magistral los desafíos y retos que debe sortear el SNTE frente a presiones internas y externas para continuar siendo un instrumento privilegiado de control político y las relaciones que debe entablar con distintas fuerzas políticas del México contemporáneo.

La importancia del material referido consiste en la forma de plantear un análisis continuo y cronológico de uno de los elementos privilegiados en el análisis del estudio de la investigación educativa en México: El Sindicalismo Magisterial en sus formas corporativas.

El objetivo central de esta investigación a realizar guarda un mayor acercamiento con los movimientos sociales y los sistemas de conflicto sociopolíticos de otros grupos y actores sociales, más allá de una lógica del control corporativo del magisterio morelense, durante un panorama en el pasado siglo XX.

Para finalizar el apartado de los materiales que han sido considerados para apoyar la presente investigación en un contexto amplio, es decir, fuera de la producción local de estudios específicos sobre el estado de Morelos; es necesario señalar un aporte fundamental al campo teórico de los movimientos sociales en

²⁴ Joel Ortega Erreguerena, “El SNTE: Corporativismo y disidencia en el México del siglo XXI” (tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos-Facultad de Filosofía y Letras–Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012).

México de reciente creación (2017), la consolidación de una “Red” de estudios multidisciplinarios desde distintas perspectivas académicas, integrando colaboradores en 13 ejes temáticos; la denominada: “Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales”, se constituye como un espacio de confluencia de investigaciones diversas, a través de las cuales se puede situar el análisis de los múltiples componentes integrados en los movimientos sociales. Este esfuerzo de colaboración en “Red” gestiona información que se difunde y se comparte, entre y para, quienes trabajan temas relacionados con los movimientos sociales en un periodo “reciente”, con énfasis en los primeros años del siglo XXI.

De la Red Mexicana de Estudio de los Movimientos Sociales, existen dos Ejes Temáticos que presentan materiales para el desarrollo de esta investigación; específicamente en lo concerniente al material de consulta “en línea”, que corresponde a los dos siguientes apartados: Eje temático 2.-Cultura en los movimientos sociales y Eje temático 9.-Movimientos sociales y educación.

Del eje temático Cultura en los movimientos sociales, se ha consultado un material que aporta elementos para el análisis de las resistencias sociales y conceptos teóricos en lo que respecta a la construcción de sujetos sociales, la participación de amplios sectores sociales que van se va a integrar en resistencias comunitarias y en defensa de territorios simbólicos. El material en cuestión es del antropólogo Jorge Alonso, *Repensar los movimientos sociales*, publicado en 2014. El análisis está centrado en un estudio de caso, de un movimiento comunitario en el estado de Jalisco²⁵; mediante el cual será posible establecer alguna comparación con los procesos de movimientos sociales en el estado de Morelos planteados para la presente investigación.

En lo que respecta al eje temático de Movimientos sociales y educación, es necesario precisar que se encuentra en proceso de elaboración del “estado del conocimiento” de las relaciones entre la educación y los movimientos sociales en México desde el 2000 al 2018. No obstante, la especificidad del análisis temporal

²⁵ Jorge Alonso, *Repensar los movimientos sociales* (Guadalajara: CIESAS, 2014).

planteado en una dimensión muy reciente, han surgido algunos materiales impresos cuyos contenidos permiten la consulta de materiales teóricos para el análisis concreto, considerando la temática para el desarrollo de la presente investigación se citan los siguientes materiales publicados en 2017: *Educación, política y movimientos sociales*. Coordinado por Guadalupe Olivier.²⁶ Y *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. Coordinado por Miguel Ángel Ramírez.²⁷

LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, ENFOCADOS COMO “ESTUDIOS DE CASO” EN EL ESTADO DE MORELOS

A continuación, se exponen una serie de materiales de consulta que permiten un acercamiento al objeto de estudio de la presente investigación, en una dimensión del análisis local; es decir, los materiales producidos desde la contextualización del análisis local y regional sobre los movimientos magisteriales en el estado de Morelos.

Los materiales son diversos, con énfasis en algunos artículos de libros y revistas, especial mención merecen las investigaciones realizadas bajo la forma de tesis de posgrado, dentro y fuera de instituciones académicas del estado de Morelos que guardan algunas referencias directas con nuestro objeto de estudio; en consecuencia, es innegable que la producción de materiales y los resultados de las mismas investigaciones no están enfocadas al análisis de los movimientos

²⁶ Guadalupe Olivier, coord., *Educación, política y movimientos sociales* (México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales–Universidad Autónoma Metropolitana, 2017).

²⁷ Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, coord., *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso* (México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales–Universidad Autónoma Metropolitana, 2017).

magisteriales en el estado de Morelos durante el periodo señalado para la presente investigación (1934-1975), es necesario mencionar que existen trabajos realizados en periodos posteriores, específicamente sobre 1980 y 2008, cuando en el estado de Morelos se desarrollaron movimientos magisteriales de amplias dimensiones y en donde la participación de otros sectores sociales han confluído con las causas del magisterio morelense.

Los materiales de investigación realizados desde la investigación educativa con respecto al tema de los movimientos magisteriales y sobre la cuestión de los actores educativos en el estado de Morelos son las siguientes:

La rebelión magisterial en Morelos y la lucha contra la burocracia del SNTE, en éste artículo de la Revista marxista de teoría y política, producida por un colectivo social de activistas de la ciudad de México, en coordinación con grupos de la disidencia magisterial cercanos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aparecieron crónicas sobre las causas, efectos del conflicto magisterial y las movilizaciones de los trabajadores docentes de educación básica durante el conflicto magisterial de 2008. Se hace especial énfasis a la confrontación central entre las corrientes políticas del magisterio morelense y la lucha contra el control del SNTE; el análisis gira en torno a la organización sindical entre “Las Bases Magisteriales” y la confrontación contra los dirigentes sindicales locales respaldados por las esferas del gobierno de Morelos durante ese contexto específico.²⁸ Este material no aporta mayores elementos para el análisis de los movimientos magisteriales anteriores.

El conflicto magisterial en Morelos durante el 2008 fue el detonante para la aparición de algunos materiales de análisis que, en el momento mismo de los sucesos y en periodos inmediatos, revisaron las formas de la protesta y las características propias de esa experiencia. Así lo detallaron minuciosamente los siguientes trabajos:

²⁸ J. Mendoza y M. Caballero M, “La rebelión magisterial en Morelos y la lucha contra la burocracia del SNTE,” *Contracorriente, Revista Marxista de Teoría y Política, número 1, volumen 1* (2008): 25-36.

La Irrupción. Condiciones de Emergencia del Movimiento Magisterial de Bases. El autor de este artículo, Roberto Gonzáles, expone las condiciones, el contexto y las principales características del estallido del conflicto magisterial del 2008 en Morelos, menciona en su análisis la experiencia previa de un movimiento magisterial de dimensiones similares ocurrido en 1981 en el estado, con resultados y dinámicas de participación social que se buscaron ejercer de nueva cuenta en 2008. Más allá del análisis de los protagonistas centrales y de los ritmos de la protesta, quedó registrada la emergencia de nuevas organizaciones como el Movimiento Magisterial de Bases en Morelos durante el contexto de 2008; esa característica específica constituye el eje central de ese artículo realizado en los momentos mismos y en los escenarios del conflicto, al haber sido publicado en el 2009.²⁹

Movimientos sociales e identidad: El caso de los movimientos sociales en Xoxocotla Morelos, en éste artículo, surgido de un trabajo previo, realizado como Tesis de Licenciatura en Comunicación social de la Universidad Autónoma Metropolitana del 2009, por Claudio Hernández y como director Alberto Arnaut, realizaron una investigación de trabajo de campo en una comunidad tradicional de Morelos, analizando las formas de identidad y de organización comunitarias, con especial énfasis en la capacidad de resistencia de los mismos habitantes para solidarizarse con distintos movimientos sociales. Así, las formas de resistencia comunitaria ensayadas por estos pobladores en la “Lucha de los 13 pueblos”, para después manifestar su respaldo y solidaridad con el Movimiento Magisterial de Bases durante el conflicto del 2008, cuándo asumieron un papel protagónico durante los enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad del Estado, les configuró de una identidad asociada a la construcción de sujetos sociales en momentos de conflictividad social.³⁰

²⁹ Roberto González Villareal, “La Irrupción. Condiciones de Emergencia del Movimiento Magisterial de Bases,” *El Cotidiano, Revista de la realidad mexicana actual* (marzo-abril 2009): 75-84.

³⁰ Alberto Arnaut Estrada, “Movimientos sociales e identidad: El caso de los movimientos sociales en Xoxocotla Morelos,” *Cultura y representaciones sociales, número 8, volumen 4* (marzo 2010). Como antecedente de este trabajo se cita la siguiente tesis: Claudio

Estrategias de Poder y Resistencia en el Magisterio Mexicano. El Movimiento Magisterial de Bases de Morelos frente a la ACE, en ésta tesis doctoral presentada por Martha Patricia García Borjas en la Universidad Pedagógica Nacional, se analizan los mecanismos de poder y de las resistencias que ejercieron los propios movimientos sociales durante el conflicto magisterial de Morelos en 2008, así surgieron en los ritmos del propio conflicto, una especie de Dispositivos de Poder que se expresaron en la medida que la dinámica del conflicto se extendía o se contuvo de acuerdo a los ritmos de la protesta.³¹

Agregado al análisis de los materiales que trabajan el tema de los movimientos magisteriales en Morelos, sobre el año 2008, se encuentra un breve trabajo, que, a manera de experiencia de vida, diseñó en la modalidad de “ponencia” presentada en el XI Congreso Nacional del Investigación Educativa, celebrado en 2011, por Guillermo Franco, un personaje clave y sin duda un protagonista de los movimientos magisteriales y de la escena de los movimientos sociales en el estado de Morelos desde 1970. Guillermo Franco es autor de un material fundamental para entender las características de los movimientos magisteriales en Morelos, en relación estrecha con causas comunes entre diversos sectores populares, grupos disidentes y organizaciones opositoras en periodos clave que constituyen materiales imprescindibles para nuestra investigación:

*¡Que se estén quietecitos! Movimientos sociales en el oriente de Morelos, y El Movimiento Magisterial de Morelos: 2008-2009.*³²

Hernández Boker, “La configuración de la identidad de los pobladores de Xoxocotla Morelos, en el marco de sus movimientos sociales” (tesis de licenciatura en Comunicación Social, UAM-Xochimilco, 2009).

³¹ Martha Patricia Borjas García, “Estrategias de poder y resistencia en el magisterio mexicano. El movimiento magisterial de bases de Morelos frente a la ACE” (tesis de doctorado, UPN, 2014).

³² Guillermo Franco Solís, *¡Que se estén quietecitos! Movimientos sociales en el oriente de Morelos* (Cuernavaca: La Rana del Sur, 2006). Y Guillermo Franco Solís. “El Movimiento Magisterial de Morelos: 2008-2009” (ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Mesa 10: Desigualdad social y medidas de inclusión, México, UNAM, 2011).

A continuación, se presentan una serie de trabajos producidos en la institución que posee el mayor impacto en el campo de la investigación educativa en Morelos, el Programa de Posgrado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (ICE-UAEM); vamos a partir del registro de tesis presentadas desde 1990 hasta el semestre enero-julio 2018, exponiendo los siguientes datos registrados que sirven a nuestra investigación, como herramientas de consulta directa e indirecta:

Del programa de *Maestría en Educación*, ofertado durante el periodo 1991-2006, se tienen registradas con fecha de titulación: 16 tesis, de las cuales ninguna aporta material de consulta para la presente investigación, porque no trabajaron cuestiones de los movimientos magisteriales en Morelos, ni tampoco abordaron temas referentes a los movimientos sociales como espacios de confluencia con elementos del campo educativo. Los temas trabajados fueron en los ámbitos de la administración, gestión educativa y de la formación docente.

Del programa de *Maestría en Historia Contemporánea*, ofertado durante el periodo 2003-2007, se tienen registradas 6 tesis con fecha de titulación hasta 2011, de las cuales 2 aportan material de consulta para la presente investigación. Una con referencia directa al periodo de análisis y otra como material de consulta de referencias para el mismo periodo cronológico planteado. Son las siguientes:

“Una Escuela Normal Rural en Morelos. Caso del Internado *Palmira* en la ciudad de Cuernavaca, 1944-1969”, y “*Le decían Nano...Prácticas de lectura de un Maestro Normalista, 1904 -2005*”.³³

Del Programa de *Maestría en Investigación Educativa*, que se viene ofertando desde el 2007 a la fecha, se tienen registradas tesis desde el 2006, según los datos en sus listas, tienen presentadas hasta el semestre enero–julio 2018, la

³³ De las tesis registradas en este apartado no se tienen mayores informes en las listas de tesis registradas, en consecuencia, no aparecen los nombres de los autores, tampoco de los directores de las mismas; toda vez que el programa de posgrado de Maestría en Historia Contemporánea se ofreció durante un breve periodo de tiempo y después desapareció.

cantidad de 85 tesis, de las cuales 8 aportan material de consulta para la presente investigación. Con la característica específica de 4, como referencias directas y otras 4, como referencias de consulta para contextualizar; los materiales en cuestión son los siguientes:

Referencias directas: “Movimientos estudiantiles y cultura política en el estado de Morelos: La fundación de la colonia Rubén Jaramillo, 1973-1980”. Tesis que presentó Oscar Daniel Moreno Arizmendi, para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2008, dirección de la Dra. Luz Gloria Alcira Soler Durán.

Testigos de un conflicto armado: “Los Maestros Morelenses 1907-1923”. Tesis que presentó Héctor Omar Martínez Martínez, para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2011, dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

Una escuela rural en la memoria: “Valle de Vázquez” Tlaquiltenango Morelos, 1934 -1940. Tesis que presentó Noemí González Jiménez para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2015, dirección de la Dra. Luz Gloria Alcira Soler Durán.

“Ser estudiante normalista rural. La construcción de una identidad colectiva en las estudiantes de la Escuela Normal Rural de Amilcingo “Gral. Emiliano Zapata”, 1974-1984”. Tesis que presentó Iris Monserrat Reynoso Sánchez para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2016, dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

Referencias Indirectas: “Vida cotidiana y ritmos en la formación de maestros de la Escuela Normal Rural de Oaxtepec Morelos 1928-1944”. Tesis que presentó Adriana Adán Guadarrama para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2009. Dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

“Cultura escrita y representaciones sociales en el periódico “Citlalli”, para maestros federales, 1931-1932”. Tesis que presentó Carlos Enrique Capistrán

López, para obtener grado de Maestro en Investigación Educativa, 2009, dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

“La Pedagogía pragmatista de John Dewey en Morelos, 1920-1940”. Tesis que presentó Xóchitl Virginia Taylor Flores, para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2011, dirección del Dr. Antonio Padilla Arroyo.

“Presencia de las universitarias en el movimiento estudiantil mexicano de 1968”. Tesis que presentó Karina Ivonne Cruz Flores, para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa, 2012, dirección del Dr. Antonio Padilla Arroyo.

Del programa de Doctorado en Educación, se tienen registradas Tesis desde el año 1990 y presentadas hasta el semestre enero–julio 2018, la cantidad de 83 tesis, de las cuales 10 aportan material de consulta para esta investigación. La característica específica señala como referencias directas la cantidad de 4 tesis y como referencias indirectas de consulta para contextualizar nuestra investigación, la cantidad de 6 tesis; los materiales son los siguientes:

Referencias Directas: “Continuidad y cambio en las políticas educativas del Estado mexicano postrevolucionario (1917-1994). La instrucción primaria”. Tesis que presentó Víctor Alejandro Sainz Zamora, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2003, dirección del Dr. Horacio Radetich Pérez Mayo.

“Misiones culturales en la dinámica sociocultural en Tepoztlán Morelos, 1922-1938”. Tesis que presentó María del Pilar Sánchez Ascencio, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2006, dirección del Dr. Antonio Padilla Arroyo.

“Ciudadanía y cultura política: Docentes de educación primaria del estado de Morelos”. Tesis que presentó Patricia Janette Góngora Soberanes, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2008, dirección de la Dra. María Adelina Arredondo López.

“Cultura escolar en las normales rurales del estado de Morelos: Cuernavaca, Oaxtepec y Palmira, 1926 -1969”. Tesis que presentó Adriana Adán Guadarrama,

para obtener el grado de Doctor en Educación, 2014, dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

Referencias Indirectas: “El campo científico y el campo de poder en la universidad pública y su relación con el sindicato universitario: Estudio de caso en el sindicato de trabajadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM)”. Tesis que presentó Dalia Azucena Parrilla Hernández, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2006, dirección del Dr. René Pedroza Flores.

“Los orígenes de la Telesecundaria en Morelos, Yecapixtla, 1965-1972”. Tesis que presentó Rosa Mirna Arias Rodríguez, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2009, dirección de la Dra. María Adelina Arredondo López.

“Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Autonomía y reforma universitaria, 1967 -2007”. Tesis que presentó Oscar Daniel Moreno Arizmendi, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2011, dirección de la Dra. Luz Gloria Alcira Soler Durán.

“En el rincón del monte: La escuela rural castellanizadora en Morelos. Escolarización y desplazamiento lingüístico, 1921-1951”. Tesis que presentó Ruth Selene García Hernández, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2013, dirección de la Dra. Lucía Martínez Moctezuma.

“La educación en el oriente de Morelos en la transición de siglo XIX al XX”. Tesis que presentó Carlos Enrique Capistrán López, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2015, dirección de la Dra. María Adelina Arredondo López.

“Trayectoria e inclusión profesional de las mujeres que participaron en el movimiento estudiantil mexicano de 1968”. Tesis que presentó Karina Ivonne Cruz López, para obtener el grado de Doctor en Educación, 2018, dirección del Dr. Antonio Padilla Arroyo.

Tomando en cuenta la cantidad de tesis aquí propuestas como materiales de consulta para el desarrollo de la presente investigación centrada en el análisis de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos 1934 y 1974, se puede

deducir que a pesar de la producción generada en el ámbito de la Investigación Educativa a nivel posgrado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Morelos (ICE-UAEM), el enfoque primordial de las líneas de investigación está dirigido en otros ámbitos del análisis educativo; es decir, los temas con un sentido del desarrollo histórico de la profesión docente y de la conformación del magisterio en Morelos, resultan sumamente escasas, además el tema de los Movimientos magisteriales en relación con los movimientos sociales y/o los conflictos sociales, no ha sido trabajado, las cifras sustentan éste argumento.

De un total de 190 Tesis registradas en los programas de posgrado, a nivel Maestría y Doctorado, ofertados desde 1990 por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE-UAEM), solamente sirven 20 tesis como material de consulta para la presente investigación, como referencias directas e indirectas, de las cuales solo 8 aportan referencias directas y 12 son consideradas como referencias de consulta.

En síntesis, la ausencia de trabajos centrados en el análisis de los movimientos magisteriales en el estado de Morelos, producidos a nivel de estudios de posgrado es prácticamente nulo. No obstante, existir en Morelos una tradición de experiencias colectivas donde los movimientos magisteriales han irrumpido con un nivel de protesta y de conflictividad política y social dignos de análisis, así lo han demostrado algunos análisis producidos en otras instancias de investigación fuera de Morelos; habría que detectar ¿cuáles factores han influido para que la temática de los movimientos magisteriales en Morelos se encuentre totalmente desplazada de los estudios de la investigación educativa en Morelos, incluso a nivel de posgrado?

Más allá de la ausencia de los trabajos sobre los movimientos magisteriales en Morelos, existen algunos trabajos que aportan material sustancial para la presente investigación; los artículos publicados en una serie de volúmenes producidos por algunos especialistas de la investigación educativa, que se han acercado al análisis de la conformación del magisterio morelense en sus diferentes etapas históricas, además, de la contribución al panorama histórico de la conformación de las instituciones educativas en Morelos.

De los estudios realizados por especialistas de la educación coordinados por investigadores del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAEM, en colaboración con investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional, realizaron una obra colectiva en dos volúmenes publicados en 2009, como resultado de la interacción de dos cuerpos académicos: *“Organizaciones y procesos de formación y educación”* y *“Política y gestión educativa”*, ambos pertenecientes a las referidas universidades UAEM y UPN; del esfuerzo colectivo de la colaboración para las investigaciones y coordinados por la investigadora Adelina Arredondo, se publicaron dos libros: *Historias de instituciones y de profesiones de maestros. Y Historias de normales, memorias de maestros.*

La contribución fundamental de éstos materiales se inserta en la línea de investigación educativa que aborda la formación de instituciones educativas, así se exponen y detallan las condiciones y los procesos que generaron el establecimiento de las instituciones educativas existentes en Morelos, específicamente las instituciones de oferta educativa en el nivel superior donde se genera la formación de la labor docente, así como los centros de especialización para el magisterio en un panorama que recorre el contexto del pasado siglo XX. En uno de los volúmenes se exponen los casos de la formación de las Escuelas Normales en Morelos, tanto del ámbito de la educación pública, como del sector privado y es precisamente aquí en donde aparecen dos estudios de caso que aportan valiosos análisis a la presente investigación, bajo los siguientes títulos:

“Amilcingo: Los desafíos de la tradición”. Cuyos autores, Roberto González Villarreal y Ricardo Amman Escobar, exponen un análisis que integra reflexiones desde la perspectiva de las disputas del ejercicio del poder, en un contexto sociopolítico del ámbito de las comunidades rurales, que generó en el estado de Morelos un clima de conflictividad extendida a través de una década, 1974-1984 y permite la reflexión sobre las diversas secuelas y desenlaces generados por estos procesos extendidos hasta los primeros años del siglo XXI.

El otro artículo: “La Escuela Normal Urbana Federal Cuautla”, realizado por Leonardo Caballero Serrano, Cony B. Saeger P. y Carlos Zaldívar Rivas, complementa el panorama de las movilizaciones sociales en un panorama de movimientos sociales por la ampliación de la oferta educativa para la formación de los docentes en Morelos, se detalla las características de éste proceso de reivindicación social más allá de la simple identidad de la formación de los estudiantes normalistas en Morelos de 1970, lo cual complementa una visión amplia de las luchas sociales que originaron causas comunes con algunos sectores del magisterio morelense.

Los dos artículos citados anteriormente son material imprescindible para la presente investigación, en el apartado concreto de las luchas sociales y los movimientos magisteriales en el estado de Morelos durante 1970, de ahí su contribución.³⁴

Otro aporte producido desde el ámbito de la Investigación educativa en Morelos, específicamente del Posgrado del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE-UAEM), para el conocimiento de la trayectoria educativa en el estado de Morelos durante el siglo XX, se realizó desde el análisis histórico; así la contribución de los siguientes materiales en una obra de características extensas como lo fue la Historia General del Estado de Morelos publicada en 9 tomos durante el año 2010, en donde el apartado sobre el siglo XX en un periodo cronológico específico de 1920 al 2000, otorgó especial énfasis a la historia de la educación, trazando así, una línea que desarrolló el tema de los procesos educativos y la modernización en el estado de Morelos, durante el periodo concreto de 1930-1950.

³⁴ Adelina Arredondo López, coord., *Historia de Instituciones y de profesiones de maestros* (México: UAEM-UPN, 2009). Y Adelina Arredondo López, *Historia de normales, Memorias de maestros* (México: UAEM-UPN, 2009), 63-109 y 111-135.

Los artículos presentados en la Historia General del Estado de Morelos, en lo referente al tema de la Historia de la educación fueron los siguientes:

Atmósferas y escenarios de la vida educativa. Los años treinta del siglo XX en el estado de Morelos. Del autor Antonio Padilla Arroyo.

De Instituto a Universidad. Bosquejos de la vida y la cultura universitarias en Morelos, 1939 -1953. Autores: Alcira Soler Durán y Antonio Padilla Arroyo.

Procesos educativos y modernización. Coordinado por Lucía Martínez Moctezuma en donde se integraron las siguientes aportaciones:

Libros de texto de geografía del estado de Morelos, 1873-1913. Artículo de Carlos Enrique Capistrán López.

Condiciones higiénicas en las escuelas de niños y niñas de Mazatepec, 1882-1910. Autor: Héctor Omar Martínez Martínez.

El caso de la escuela de Calderón, 1929 -1944. Autor: Giovanni de Jesús Orea.

La escuela Normal Rural de Oaxtepec. Educación y vida cotidiana, 1934-1940. Autora: Adriana Adán Guadarrama.³⁵

La aportación de estos artículos viene a subsanar la carencia que existe en lo que respecta al análisis de la vida social, cultural y política en Morelos durante la mitad del siglo XX, más allá de la inexistencia de trabajos que refieran la conflictividad social y el énfasis específico de los movimientos magisteriales en Morelos, es necesario señalar que es evidente la falta de análisis de los procesos sociales en un amplio panorama del pasado siglo XX.

³⁵ Todos estos trabajos se condensaron en un apartado específico integrado en María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. *Política y sociedad en el Morelos Posrevolucionario y Contemporáneo*, t. VIII en Horacio Crespo Dir. *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur* (Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, 2010), 253-311.

Desde ésta perspectiva, se plantea la necesidad de realizar un trabajo de análisis sobre las condiciones sociales y políticas que constituyen el contexto en donde se posibilite ubicar a los movimientos magisteriales en diferentes situaciones, ya sea en periodos donde la actividad disidente del magisterio morelense se encontrase desactivada o bajo ciertas medidas de contención, para no desatarse cuando la irrupción de los movimientos magisteriales en ciertas condiciones sociales, se constituyó en una especie de “detonador” con amplias consecuencias. El análisis debe incorporar la dinámica de los movimientos sociales y de múltiples actores y grupos, más allá de la esfera magisterial. La experiencia de los movimientos de protesta en el estado de Morelos nos demuestra que a los movimientos magisteriales se sumaron diversas fuerzas sociales como los amplios frentes de protesta social que se expresaron durante la década de 1970, cuyos antecedentes directos intentaremos trazar desde las experiencias de 1930; así, se estaría cumpliendo la propuesta cronológica de la presente investigación (1934 y 1974).

Un aspecto para desarrollar en la presente investigación consiste en contextualizar a los movimientos magisteriales como elementos de interacción social con otras fuerzas sociales y con diversos sujetos colectivos.

Se pretende el análisis del movimiento magisterial más allá de una lógica de la insubordinación contra sus estructuras de representación sindical o de control laboral; se busca contextualizar éstas formas del conflicto social en etapas cronológicas propias de un escenario regional específico, en donde: *al asomarnos a la historia contemporánea de Morelos, vamos a encontrar una interminable lista de sucesos importantes, de sujetos sociales, institucionales y procesos muy diversos, todos ellos con un indudable signo libertario (...) finalmente la sociedad morelense siempre ha sido rica en sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales*³⁶.

³⁶ Armando Mier Merelo, *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo* (Cuernavaca: UNICEDES-UAEM, 2003), 20.

CAPÍTULO III.

APROXIMACIONES AL MAGISTERIO MORELENSE COMO SUJETO DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

El tema planteado para la presente investigación remite a la necesidad de analizar los diferentes procesos de participación Magisterial que experimentó el estado de Morelos durante un periodo concreto de 1934 y 1974, como objetivo primordial se pretende identificar y desarrollar las distintas formas y los mecanismos de integración del sujeto social caracterizado como el gremio magisterial, es decir, las organizaciones y/o asociaciones del profesorado en el estado de Morelos, durante una amplia etapa cronológica en el Siglo XX.

Para iniciar el análisis de las distintas etapas cronológicas, es decir, las décadas de los años 1920-1930 se experimentaron una serie de condiciones que permiten vislumbrar la conformación de las políticas educativas y del propio magisterio en el estado de Morelos. Al respecto, cabe mencionar que se cuenta en la actualidad con diversos trabajos que se extienden de manera panorámica y descriptiva en lo concerniente al ámbito de la administración e impartición en el ramo educativo desde las primeras décadas del Siglo XX como una constante que se vio transformada y trastornada por efectos de un periodo revolucionario y de cambio de orden y de estructuras socioculturales. Trabajos meramente descriptivos como los de Carlos Gallardo,³⁷ se complementan con Investigaciones de estricto orden académico como las de Omar Martínez las cuales nos proporcionan elementos de análisis específicos de la realidad educativa del estado de Morelos a inicios del Siglo XX³⁸.

³⁷ Carlos Gallardo Sánchez, *Escuelas y Maestros Morelenses hasta el zapatismo* (Cuernavaca: UAEM-EPNSBJ-H. CONGRESO DE MORELOS-La Rana del Sur, 2004).

³⁸ Héctor Omar Martínez Martínez, "Modernidad Educativa en el estado de Morelos. Un acercamiento a través de las innovaciones pedagógicas para las escuelas primarias, 1882-

Los años mencionados, aun resultan un periodo poco trabajado por los especialistas en la Historia regional del Estado de Morelos;³⁹ fundamentalmente los temas que existen para abordar y proponer un planteamiento específico en los temas planteados por la presente Investigación, van desde el ámbito económico, político y social de la llamada *Etapa de Reconstrucción*, así los ensayos realizados por especialistas del periodo 1920-1940 específicamente han sido enfocados desde la visión de la Historia Regional; No obstante, en el aspecto económico, político y Social, con rupturas y disidencias sociales, de las administraciones de gobierno en el periodo de 1920 a 1960, han sido trabajadas de manera íntegra y condensadas en el Tomo 8 de *La Historia General del Estado de Morelos*.⁴⁰

A pesar de los trabajos anteriores, en lo concerniente a la escena política y social del estado de Morelos en el periodo Post-Revolucionario, existen serias limitaciones temáticas a otras áreas del mismo periodo así como a las secuelas de las mismas líneas de análisis ya iniciadas, por lo cual resulta fundamental abrir nuevas líneas de interpretación, que permitan ubicar los temas referentes a la administración de la vida *Institucional*, en donde la implementación de las labores del ramo educativo, no solo resultaron ser agenda del Estado Nación, asimismo, se expresaron con algún impacto social y cultural como agenda pública del Estado Nación Mexicano, ya que el régimen posterior a la revolución, en su etapa de reconstrucción incorporó en gran medida y con mayor eficacia la colaboración directa de la sociedad y comunidades para efectuar los programas educativos como un elemento fundacional del nuevo orden revolucionario, *emanado de una Revolución social, política y cultural*, que como idealización y discurso se tornaba

1924” (tesis de doctorado en Educación, Instituto de Ciencias de la Educación, 2015). Ver también: Héctor Omar Martínez Martínez, *Instrucción Pública en el Estado de Morelos durante El Porfiriato, 1882-1912* (Morelos: Libertad Bajo Palabra, 2016).

³⁹ Valentín López González, 1930, *El restablecimiento del orden constitucional en el estado de Morelos* 2ª edición (Cuernavaca, Morelos: Cuadernos Históricos Morelenses, 2002).

⁴⁰ Luis Anaya Merchant, “Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario” en María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. *Política y sociedad*. Ver también: Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, “Los Sucesores de Zapata. Aproximaciones a la Subversión y Transformación de los Veteranos Zapatistas en el Morelos Posrevolucionario” en María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. *Política y sociedad*.

paternalista e incluyente. Desde aquí la pertinencia de los trabajos de Santiago Sierra con las “Misiones Culturales” y de Mary Kay Vaughan con las políticas culturales del Estado Nación mexicano en pleno proceso de la etapa de la reconstrucción posrevolucionaria.⁴¹

A pesar de las buenas intenciones administrativas, para la década de 1930-1940 la implementación de las políticas educativas en la sociedad morelense, fueron de lo más caóticas, enfrentándose a realidades adversas, desde la falta de voluntad de las administraciones de gobierno local,⁴² hasta las resistencias de los propios habitantes de la sociedad en diferentes sectores y realidades,⁴³ pero también resultaron vulnerables ante la oposición sistemática de algunos sectores que se sintieron afectados con la presencia del magisterio y su implementación entre una sociedad cuya norma frecuente era la ausencia de instituciones legales y la violencia desbordada hasta los límites de un exterminio sistemático.⁴⁴

Para el estado de Morelos, desde el enfoque del Corporativismo, debo señalar que se experimentó un incremento evidente y la aparición de un sector magisterial, también se conformó y de modo muy limitado la formación de los docentes como estudiantes normalistas en la década de 1930 hasta la consolidación de un personal especializado y de óptimo nivel pedagógico cuya aparición solamente se lograría en medida alguna hasta los años de 1960.⁴⁵ Sin embargo, las mismas políticas del Estado Nación y de las autoridades locales en Morelos, no

⁴¹ Augusto Santiago Sierra, *Las Misiones Culturales (1923-1973)* (SEP-Setentas, 1973). Y Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la revolución. Maestros, Campesinos y Escuelas en México, 1930-1940* 2ª edición (México: FCE, 2001).

⁴² Valentín López González, *Gobernadores del Estado de Morelos. Cuarto Periodo Constitucional, 1930-2006* (Cuernavaca, Morelos: Cuadernos Históricos Morelenses, tomo IV, 2002).

⁴³ Claudio Lomnitz Adler, *Evolución de una sociedad rural* (México: SEP/80-FCE, 1981).

⁴⁴ Raquel Sosa Elízaga, “Pequeña historia de una rebelión agraria durante el cardenismo: el caso de Enrique Rodríguez “El Tallarín,”” en *Latinoamérica, Anuario de estudios latinoamericanos*, número 28, Centro Coordinador de Estudios Latinoamericanos, UNAM. Ed. UNAM. México DF. (1997). Y Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, “Enrique Rodríguez “El Tallarín” y la denominada Segunda Cristiada en Morelos” (tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEM, 2007).

⁴⁵ Carlos Gallardo Sánchez, *El Normalismo Morelense. Itinerario Histórico* (Cuernavaca: EPNSBJ-SNTE, 2010).

siempre fueron capaces de mantener a la sociedad bajo la estricta aplicación del esfuerzo educativo; es decir, existieron rupturas, desavenencias y hostilidad abierta en contra de la implementación de ciertas políticas educativas dirigida por el Estado-Nación, lo que se tradujo en conflicto permanente entre el magisterio como representante y enlace de las formas del Estado y del Gobierno, frente a las decisiones autonomistas de las mismas comunidades y ciertos sectores de la sociedad morelense que se expresaron con cierta hostilidad y radicalismo;⁴⁶ caso concreto las resistencias a la implementación de la educación socialista, cuyos resultados contradictorios llevaron a un sinnúmero de casos con distintas consecuencias regionales en un periodo aproximado de 1934-1944.⁴⁷

Para contextualizar al respecto, es necesario señalar que persiste la ausencia de análisis cuyo eje temático sean las prácticas sociales opositoras y las resistencias a políticas públicas como la educación socialista, no obstante más allá de simples descripciones o estudios de caso, son casi inexistentes las referencias que parten de una problematización al respecto, salvo algunas excepciones ⁴⁸, por lo tanto, las evidencias permanecen y esperan interpretaciones para contextualizar procesos que denunciaron en los siguientes términos: “... *esta resistencia de los padres de familia existe aún en los más apartados rincones aunque callada y sorda, los estudiantes con más vigor y heroísmo, los proletarios, todos se oponen a la ateización y bestialización de los niños.*”⁴⁹

He aquí una inminente labor pendiente para la presente Investigación. El objetivo del presente análisis consiste en señalar la trayectoria y el contexto que

⁴⁶ Mónica López Suárez, “La Oposición a la Educación Socialista en el Estado de Morelos, El Caso de Procopio Mendieta como Proceso Penal en Tetela del Volcán, 1936-1938” (tesina de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEM, 2006).

⁴⁷ Alejandra Martínez Sánchez, “Educación rural en los altos de Morelos. Prácticas y resistencias en torno al progreso y la modernidad, 1880-1940” (tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEM, 2006). Ver también: Macrina Rabadán Figueroa, *Cuetzala, su mural y su historia* (UAEM-Miguel Ángel Porrúa, 2015).

⁴⁸ Jorge Mora Ferero, “Los maestros y la práctica de la educación socialista,” *Historia Mexicana-JSTOR* (1979): 133-162.

⁴⁹ Claudia Gabriela Tapia González, “La antirreligiosidad de la educación socialista. Maestros y católicos ante la campaña de desfanatización,” *La Colmena, número 42*, (2004): 97-109. En: lacolmena.uaemex.mx

experimentó un sujeto colectivo que yo he denominado como *El Magisterio Morelense*; entendiéndolo por esto a un conglomerado de integrantes identificados como docentes, trabajadores de la enseñanza. Es decir, el profesorado del Estado de Morelos.

El contexto específico en el cual se va a ubicar el análisis del presente Sujeto Colectivo está delimitado por los años que comprenden de 1934-1940, determinados específicamente por una serie de características que incluyen, en sustancia, una etapa convulsiva en el contexto político social del México Contemporáneo.

Cabe advertir lo siguiente: el análisis del *magisterio morelense* constituye un tema que podemos entender desde el análisis de los grupos adheridos a la construcción del Estado Nación Mexicano en el siglo XX. Sin embargo, lo central de ésta referencia y el tratamiento que se ha dado a este tipo de sujetos de análisis colectivo ha sido de manera descriptiva en lo que se refiere a sus orígenes y trayectorias, cayendo en frecuentes determinismos regionales y minimizando el protagonismo de éste sujeto colectivo, circunscribiéndolo a la visión de la estructura vertical, en donde la creación de escuelas, la expansión y mejoramiento del profesorado y de los planes de educación son una sencilla referencia panorámica, pero, no se problematiza con respecto a las consecuencias que posibilita el estudio de un sujeto colectivo protagónico de la vida socio-cultural y política del último siglo en México; no obstante su presencia en múltiples movimientos sociales, con los cuales, al iniciar el siglo XXI, hemos establecido una relación cotidiana.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos deducir, que el análisis del magisterio morelense constituye un terreno fértil; en consecuencia, durante el presente capítulo intentaré evidenciar las redes de clientelismo y corporativismo, entendiéndolo a éste último concepto como la subordinación dentro de los límites de las corporaciones colectivas bajo la hegemonía legal del Estado, a las cuales fue sometido y con las cuales negoció el magisterio morelense, en la escala local y nacional durante el cardenismo 1934-1940, así como señalar algunos mecanismos

de control y de identidad para con el proyecto educativo de la educación socialista que se implantó durante ese periodo.

En el presente capítulo se exponen breves antecedentes de las organizaciones morelenses de los trabajadores de la educación, describiendo algunos experimentos de modelos educativos experimentados antes de 1934 y el establecimiento de agrupaciones de profesores y normalistas en un contexto local; también las contradicciones a éstos procesos, en un amplio escenario que incluye el aspecto de las resistencias que éste tipo de organizaciones gremiales, de modelos pedagógicos y de políticas educativas generaron durante ese mismo periodo 1934-1940.

En síntesis, debo aclarar que el magisterio morelense se enfrentó a una serie de resistencias políticas y de implementación de las políticas educativas y sociales que se ejercían entre una sociedad morelense eminentemente rural; basta señalar, que las resistencias se tornaron en múltiples ocasiones como panoramas violentos que fueron desde el desacato de algunos padres de familia al sistema educativo, hasta el motín comunitario, la amenaza y el asesinato selectivo de profesores socialistas en comunidades rurales, así como el hostigamiento y la persecución política de autoridades locales como el propio gobernador de la entidad federativa.

- Panorama introductorio al periodo señalado:

En el estado de Morelos, el inicio de la Educación socialista coincidió con el cambio de gobernador, así el recién electo José Refugio Bustamante; enfrentó el conflictivo proceso de Federalización del magisterio morelense que para 1934 encontró su clímax. En consecuencia, la aplicación de la política educativa traducida como Educación Socialista en Morelos, además de ciertas resistencias por parte de la sociedad receptora a la implementación de las políticas educativas, el contexto político en Morelos es prácticamente un sinónimo de diversos conflictos magisteriales, determinado por la circunstancia de la disputa por el control político y gremial del profesorado, entre el gobierno del estado y el gobierno federal.

Los profesores durante la etapa cardenista, una vez concretada su afiliación al gobierno Federal, se convirtieron en agentes del gobierno y comenzaron a influir en sus localidades para afianzar el apoyo a la administración cardenista. Esa misma fidelidad de los maestros permitió al gobierno federal detectar zonas de conflicto social y político, revelando la utilidad de los educadores como una extensión directa del gobierno para intervenir en todas las regiones.

En la práctica, los maestros desafiaban a las autoridades tradicionales, los abusos de ciertos sectores informaban directamente al gobierno federal de las actividades rebeldes y sediciosas, exigían cambios o ceses de autoridades y de funcionarios. En Morelos, la actividad de los maestros en lo concerniente a la educación socialista en la escena rural de las comunidades, encontró ciertas resistencias, que se tradujeron en distintas proporciones, desde el enfrentamiento y hostilidad con los padres de familia, hasta el asesinato selectivo de los profesores rurales a manos de líderes subversivos que identificaban a los maestros como una especie de *agentes infiltrados* directamente por el gobierno federal, atentando contra las autonomías y hegemonías locales.

En la práctica, la labor activa de los maestros en Morelos, la inmensa mayoría federalizados desde 1934, se tradujo en una serie de actividades de orden político, rompiendo así los mecanismos de control y sujeción con las autoridades locales, denunciando autoritarismos y corrupción, tomando parte activa como asesores legales de las comunidades campesinas en sus procesos de solicitud de tierras y conformación de sociedades cooperativas. Así, durante el periodo cardenista, la labor del magisterio morelense se asumió como una constante representación de intermediarios entre los sectores populares y las instancias del sistema de gobierno.

En síntesis, más allá de la actividad política a *Raz de tierra* como representantes del gobierno federal, en muchos casos los maestros asumieron una especie de figura local como intelectuales dentro del esquema de control y representación de un Estado y la definición de sus pactos sociales, en consecuencia la disputa del control de éste sector gremial constituye un proceso clave en los mecanismos de afianzar esquemas de dominación y subordinación entre el Estado

Nación y los colectivos sociales. Desde esta perspectiva de una construcción de dispositivos de poder desarrollaremos el siguiente análisis. Para privilegiar la problematización de los procesos sociales planteados en la presente investigación, proponiendo una línea cronológica de 1930-1940 hacia las décadas de 1950-1960, enfocados a lo que podríamos denominar un *Panorama Contemporáneo del Magisterio Morelense* como un sujeto social colectivo conformado a través de diferentes facetas y etapas de protagonismo y participación en un escenario de tensiones, transformaciones, negociaciones y componendas.

A través de la investigación planteada y bajo las premisas de una constante en las resistencias y negociaciones, podemos entender a estas, surgiendo desde distintos planos como acciones políticas de sujetos sociales cuya identidad se encuentra en constante construcción desde la “*esfera autónoma de la política de los subalternos*”,⁵⁰ entendiendo a los subalternos como “*un sujeto Social que tiende a cierta Unidad e Identidad para en momentos críticos pasar a la resistencia organizada*”⁵¹, ese sería el caso de algunas organizaciones magisteriales y específicamente de los estudiantes normalistas a partir de 1960, hasta la irrupción de una identidad y dinámicas contrarias al discurso hegemónico del Estado Nación. Así nació el movimiento normalista con fuerza de organización y de protesta colectiva, bajo las más diversas influencias y rumbos ideológicos.⁵²

Para aterrizar las características y elementos arriba mencionados, bajo un proceso desde la “Subalternidad” y de procesos de resistencia, lucha normalista y de extremos niveles de radicalismo tanto en el ámbito legal como en la delgada línea que separa lo moral de lo ilegal, las interpretaciones de éstos procesos contemporáneos en lo que concierne al estado de Morelos, han abundado

⁵⁰ Ranajit Guha, “*The small voice of history: collected essays*. Permanent Black”, en Ranajit Guha y P. Chatterjee, *Permanent Black* (2009).

⁵¹ Ileana Rodríguez, Conservadurismo y disensión: el sujeto social (mujer/pueblo/etnia) en las narrativas revolucionarias,” *Revista iberoamericana*, número 176, volumen 62 (1996): 767-779. En: revista-iberoamericana.pitt.edu

⁵² Aleida García Aguirre, *La revolución que llegaría* (Colectivo Memorias Subalternas, 2015). Para el caso de la irrupción del movimiento normalista y su faceta armada en las Guerrillas de Chihuahua desde 1965, consultar: Jesús Vargas Valdés, *Madera rebelde. Movimiento agrario y guerrilla. 1959-1965* (Nueva Vizcaya, 2015).

especialmente en torno a una amplia escena de procesos políticos, que van desde la irrupción de un sindicalismo independiente,⁵³ una solidaridad de clase entre la población morelense e inclusive una especie de relevo generacional que exigió mayor participación en los procesos de lucha social de su tiempo⁵⁴ y en casos concretos y con características de resistencias a largo plazo,⁵⁵ hasta la reinención y apropiación de causas comunes para negociar con el Estado y las autoridades, para redefinirse así, como sujetos sociales potenciales bajo la fórmula eficaz y estratégica de sociedad campesina, estudiantes normalistas y el magisterio en resistencia en una especie de frente común.⁵⁶

A través de todas éstas características, es posible añadir una dimensión muy particular al sujeto social colectivo como el Magisterio Morelense, algunas de sus principales características están determinadas por el sentido de pertenencia o de inclusión y exclusión para con las sociedad en la cual se determinan diversos factores, como el origen social, el sentido de pertenencia, la identidad y compartir o denotar las prácticas sociales alrededor de la labor magisterial de una sociedad integrada por una tradición y experiencia de participación social como la del estado de Morelos a finales del siglo XX.⁵⁷

De éste modo, podemos contextualizar los mecanismos de identidad, de pertenencia, de causa común y hasta de influencias ideológicas llevadas a la práctica por la labor docente en determinados ámbitos y contextos, sobre todo de características que compartió la sociedad morelense de los últimos 50 años, entre las escenas rurales y las formas comunitarias de hacer frente común a lo que consideraron sus formas de autonomía; llegando a identificarse o colaborar con proyectos sociales y políticos que se experimentaban en otras realidades de la escena nacional, ensayando tácticas de frente común entre sujetos colectivos

⁵³ José Martínez, coord., *Desde Abajo. La izquierda y los movimientos sociales en Morelos* (Cuernavaca, Morelos: Partido Revolucionario de los Trabajadores, 2001).

⁵⁴ Mier Merelo, *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales*.

⁵⁵ Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *Agua y Autonomía en los Pueblos originales del Oriente de Morelos* (Cuernavaca: Libertad Bajo Palabra, 2015).

⁵⁶ Franco Solís, *¡Que se estén quietecitos! Movimientos sociales*.

⁵⁷ González Villareal, "La Irrupción. Condiciones de Emergencia", 75-84.

determinados por aspectos como la pertenencia y origen, en el caso del estado de Morelos, las estrategias de conformar una especie de frente popular entre algunos sectores del magisterio disidente y las diversas organizaciones sociales cuyas rutas ideológicas otorgaban prioridad al sentido de liberación y autonomías obviamente al margen de las reglas del juego delimitadas por el estricto corporativismo que el Estado Nación mexicano había impuesto desde 1930, y que para 1970 ensayaba otras formas de organización y participación activas y radicales,⁵⁸ destacando aquí la reciente incorporación de éstos mecanismos de análisis a los procesos históricos e ideológicos de la sociedad morelense contemporánea.⁵⁹

⁵⁸ Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *TEMOAC 1977. La formación de un municipio desde abajo* (Cuernavaca: Libertad Bajo Palabra, 2016).

⁵⁹ Tanalís Padilla, "Memories of Justice," *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, número 1, volumen 32 (2016): 111-143. En: msem.ucpress.edu

CAPÍTULO IV.

EL PROYECTO EDUCATIVO SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN MORELOS, 1921-1934

El siguiente capítulo tiene la finalidad de realizar un recorrido histórico por la experiencia de los primeros proyectos educativos que se pretendieran tuvieran alcance nacional, y en su caso específico en Morelos, este recorrido inicia con el proyecto de las escuelas rudimentarias durante el conflicto revolucionario y se exploran otras experiencias educativas en el Estado.

En la transición entre régimen porfirista y el gobierno revolucionario de Madero, el secretario de instrucción pública Jorge Vera Estañol, envió en marzo de 1911 la propuesta de ley para el establecimiento en todo el país del proyecto de las Escuelas Rudimentarias. Esta iniciativa significaba en sí, la síntesis del prolongado debate que se había llevado a cabo durante el porfirismo sobre la pertinencia de que la federación interviniera de manera directa en los estados de la república sobre cuestiones educativas; ya que, por el momento, solo había tenido injerencia mediante la Secretaría de Instrucción Pública en el entonces Distrito Federal y territorios. La cuestión educativa en identidades federativas como Morelos se había centrado en que la escuela fuera responsabilidad de los municipios, pero que estuviera bajo estrecha vigilancia del gobierno estatal.⁶⁰

El plan educativo aprobado para las Escuelas Rudimentarias en 1912 era muy simple, pero estaba enfocado principalmente a quienes se consideraban un “problema nacional”, la población indígena. A este sector de la población mexicana se les debía enseñar a hablar, leer, escribir el castellano y realizar operaciones

⁶⁰ Esteban Baca Calderón, citado en Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, (El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2003), 5.

básicas de la aritmética.⁶¹ En Morelos, entre 1912 y 1913 al igual que en otros estados de la república tímidamente el proyecto de la federación encabezado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes comenzó a organizarse. A la ciudad de Cuautla llegaron el primer *Conferencista* y *maestro rudimentario* para iniciar la campaña “Anti analfabeta”.⁶² Otras secretarías federales coadyubaban al proyecto educativo. La Secretaría de Fomento proveía de libros a la “biblioteca popular” y el Departamento de Bosques promovía la reforestación de los bosques, incorporando a estas campañas a los maestros y niños locales.⁶³

El proyecto de las Escuelas Rudimentarias se llevó prácticamente a cabo durante el momento de conflicto y confrontación violenta entre las diferentes facciones revolucionarias, por lo que sus resultados son aún difíciles de cuantificar. En este sentido, el estado de Morelos es un buen ejemplo de cómo el movimiento revolucionario zapatista y la confrontación del ejército federal trastocaron muchos de los aspectos de la vida cotidiana, incluido el aspecto educativo. En su informe de gobierno, Benito Tajonar, gobernador interino de Morelos en 1913 reportaba ante el Congreso del Estado que, a pesar de las circunstancias de convulsión social, seguían funcionando 240 escuelas, atendidas por 171 directores, 11 subdirectores y 98, ayudantes; sin hacer mención alguna de la labor educativa de la federación.⁶⁴

Por otra parte, en el año de 1913, el general huertista Juvencio Robles denunció ante el gobierno federal al gobernador interino Benito Tajonar y a la Legislatura estatal de rebelión. Este hecho propició la extinción de poderes en el estado de Morelos y la ocupación del ejército federal del territorio morelense a partir de 1913 y hasta 1930; en la que hubo una serie de gobernadores interinos y Encargados de Despacho designados muchas veces, desde la capital del país. Al lograrse derrocamiento de Huerta en 1914 por las diferentes facciones

⁶¹ Engracia Loyo, “Gobiernos Revolucionarios y Educación popular, en México, 1911-1928”, 20.

⁶² En el trabajo de Loyo, *op,cit*, identifica a los personajes aquí mencionados como “instaladores” o “directores” de las escuelas rudimentarias. p. 22

⁶³ AHCUAUTLA, Caja 1912-1913, Documentos sin clasificar.

⁶⁴ Copia del Informe Leído por el Señor Gobernador Interino Benito Tajonar en la sesión de apertura del Congreso del Estado. 17 de abril 1913, p. 8.

revolucionarias incluidas las zapatistas, se estableció un gobierno emanado de la Convención de Aguascalientes; aunque este no fue reconocido por Venustiano Carranza.

El gobierno Convencionalista mantuvo un coto de poder en ciertas regiones del centro del país que incluía Estado de México, Puebla y Morelos. En 1915, la sede del Gobierno Constitucionalista ahora encabezado por Roque González Garza se mantuvo un período en Morelos, centro de influencia zapatista. El gobierno de González Garza atendió de manera prioritaria las demandas agrarias, sociales y educativas de los zapatistas. Por lo que de manera oficial formó un gabinete con diferentes carteras, designando como secretario de educación, al maestro zapatista Otilio Montaña, a quien se le ha adjudicado la redacción del Plan de Ayala. Entre octubre y noviembre de 1915, en la ciudad de Cuernavaca, el Gobierno Convencionalista expidió dos leyes de suma relevancia para la facción zapatista: *La Ley Agraria* y la *Ley para la Generalización de la Enseñanza*. Esta última, en sus artículos hacía las siguientes declaraciones: se convertía en competencia del ejecutivo federal de lo que los ideólogos zapatistas definían como la “Enseñanza Nacional”, sin afectar en algún sentido la libertad que habían gozado los estados en materia educativa. Esta “Escuela Nacional” debía llegar a los más recónditos lugares de la nación, los campos y zonas rurales. Reafirmaba los preceptos de la educación como obligatoria, laica y gratuita. Así mismo, también rescataban la labor de los docentes, determinando que los maestros fuesen bien remunerados.⁶⁵ Así mismo, también el gobierno de González Garza expidió la *Ley sobre fundación de Escuelas Normales en los Estados*, con la que se pretendía combatir el añejo problema de la falta de un profesorado con perfiles idóneos para la enseñanza.

Si bien es cierto que los zapatistas controlaron la región de Morelos entre 1914 -1916, es muy viable que el régimen de los revolucionarios surianos a lo largo de este tiempo se preocupara en que las escuelas siguieran abiertas. En muchas de las plazas, poblados y pueblos Zapata había dispuesto que se mantuvieran

⁶⁵ *Ley Zapatista sobre generalización de la Enseñanza*, 27 de noviembre de 1915. Tomado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1915-LZ-GE.html>

abiertas las escuelas, exhortando a los docentes a seguir realizando su trabajo cotidiano de enseñanza.⁶⁶ Por otra parte, también se ha propuesto que durante este período el gobierno efectivo quedó en manos de los municipios, cuyos habitantes continuaron resolviendo las obras colectivas, el empleo de los fondos comunales, las relaciones con el ejército zapatista, los aportes al sostenimiento de éste, las cuestiones de tierra, aguas y bosques y por supuesto el ramo educativo.⁶⁷

Paralelamente al Gobierno Convencionalista, funcionaba el gobierno constitucionalista radicado en Veracruz, encabezado por Venustiano Carranza. Su gobierno también había decretado el 05 de enero de 1915 La *Ley Agraria*, que pretendía resolver problemas de tenencia de la tierra originados en el periodo porfirista. Sin embargo, en el ramo educativo, se caracterizó por aplicar una política conservadora y poco interés a su presupuesto, que incluso había sido mucho menor que durante la dictadura de Huerta (de 9.9% en el régimen huertista a 0.09% durante el gobierno constitucionalista).⁶⁸ Por lo que desatendió el proyecto de las *Escuelas Rudimentarias*, desmanteló la Secretaría de Instrucción Pública y echó para atrás el proyecto de la centralización educativa.⁶⁹

La desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública en 1917 supuso que sostenimiento de las escuelas dependería de los recursos pecuniarios que poseían los ayuntamientos. Este decreto había acarreado una secuencia de inconvenientes, afectando a principalmente a los maestros, pues la falta de presupuesto continuó provocando el pago impuntual del ya exiguo sueldo de los educadores. Ciertamente, políticos, educadores y revolucionarios se posicionaron como opositores a la política anti- centralización y criticaron fuertemente su sistema de administración educativa.

⁶⁶ Carlos Gallardo Sánchez, *Escuelas y maestros morelenses hasta el zapatismo*, (Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Escuela Particular Normal Superior Licenciado Benito Juárez García”, Editorial la rana del sur, S.A. de C.V. 2004), p. 123.

⁶⁷ Gilly, citado en Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930*, en Horacio Crespo, director., *Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del Sur* (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018), p. 97.

⁶⁸ Loyo, *op.cit.*, p.27

⁶⁹ *Ibid.*, p. 30

El general y profesor Esteban Baca Calderón fue uno de esos detractores. En 1918 promovió contrario a la política del ejecutivo, la emancipación de las escuelas primarias de la tutela de los ayuntamientos, justificando que no eran aptos ni económica ni pedagógicamente para elegir a quienes ocupaban los cargos de enseñanza, pues muchas veces se colocaban en los puestos docentes personas sin experiencia o con los conocimientos necesarios, pues los ayuntamientos tomaban estas decisiones meramente políticas o de conveniencias personales.

.....

El fin del régimen de Carranza hacia 1920, también significó el cambio de rumbo en la política del ejecutivo en cuanto a quien debía llevar las riendas de la educación. El hito del proceso de federalización de la educación mexicana se iniciará en el gobierno del general Álvaro Obregón con la instauración en 1921 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo del licenciado José Vasconcelos. Si bien el proyecto de federalización de la educación implicaba un proceso de centralización, no podría llevarse a cabo con la simple expedición de decretos. Vasconcelos, tuvo a bien idear convenios y arreglos con los gobernadores de los estados para permitir la “intromisión” de la Secretaría a su cargo en los asuntos locales de educación. Se debe recordar que muchos de los obstáculos puestos al proyecto de una educación federalizada estaban íntimamente relacionados con el quebrantamiento a la libertad y soberanía de los estados, establecida en la Constitución. De ahí que muchos gobernadores “argumentaron” a su favor este principio para detener la federalización en sus espacios de poder político.

Por otra parte, para la organización de la SEP el ministro José Vasconcelos determinó que los asuntos de las escuelas rurales y primarias foráneas fueran administrados por el Departamento de Cultura Indígena, a la cual se le comisionaron dos funciones principales: la creación de “escuelas especiales” para la educación de la población considerada “india” y la instalación de escuelas rurales en todo el país; por lo que debía realizar la tarea de localizar los núcleos indígenas y el estudio de las condiciones económicas que prevalecían en estas regiones del territorio

nacional. Este trabajo debían realizarlo los “maestros misioneros” que fundaron las escuelas llamadas “Casas del Pueblo”, ideadas Por Enrique Corona Morfín en 1922.

En ese año, en Morelos se dieron condiciones para un gobierno provisional que buscaba articular el tejido social arrasado por dos décadas de guerra y persecución de los campesinos zapatistas. En ese entonces, asumió el gobierno interino del territorio de Morelos el Dr. José G. Parres, que se había desempeñado como médico en el Ejército Libertador del Sur. En su administración organizó el Consejo de Educación estatal, se inauguró la *Escuela Normal Práctica del Estado*, la escuela modelo *rural agrícola* y un Consejo de Salubridad.

Sus antecedentes como integrante de la facción zapatista como de algunos de sus colaboradores en la administración en Morelos resultaban una consecuencia del Pacto de Unificación Revolucionaria, que en 1920 establecieron los líderes sobrevivientes del zapatismo con el General Álvaro Obregón, adhiriéndose al Plan de Agua Prieta, mediante el cual la facción revolucionaria sonoreense tomó la dirección del país en un periodo de 1920-1934. En este contexto de alianzas, podemos afirmar que los antiguos zapatistas heredaron Morelos, bajo la tutela directa de subordinación al gobierno federal.⁷⁰

Esta subordinación al gobierno federal fue determinante, pues en 1922 el gobernador Parres firmó los primeros convenios del Estado de Morelos con la SEP. En este primer acercamiento entre el ejecutivo estatal y la secretaría se acordó que el Estado se haría cargo financieramente de las escuelas de las cabeceras municipales; mientras que la SEP atendería las escuelas rurales de los pueblos que no eran considerados como tales. La subvención federal también traería alivio a las vacías arcas del gobierno estatal y de las municipales. La cantidad aportada por la federación fue fijada en \$ 200 mil pesos, destinados mejorar los sueldos de los maestros y la fundación de escuelas nocturnas para adultos, dos en Cuautla, dos en Cuernavaca y veinticuatro más en las cabeceras municipales. Por su parte, el

⁷⁰ Aguilar Domínguez, “Los Sucesores de Zapata”, 75

gobierno estatal aportó \$72 397.50 para reforzar el proyecto federal.⁷¹ Para el 7 de junio del mismo año, había quedado instalado el Consejo de Educación Pública Federal presidido por el profesor Carlos Pérez Guerrero⁷², delegado del gobierno estatal; como Inspector el profesor Sóstenes N. Chapa, delegado de la Secretaría de Educación Pública y como secretario el profesor Estanislao Rojas, delegado de los ayuntamientos. Mientras tanto, el Departamento de Educación y Cultura Indígena en Morelos había comisionado como “maestros conferencistas” a Salvador S. Saavedra, Ramón Durand y Pablo F. García para realizar los trabajos de exploración y propuestas de fundación de escuelas.

Análogo a la introducción del proyecto educativo federal, entre 1922 y 1924 en Morelos se desarrolló el programa de Reparto Agrario para las comunidades campesinas, de tal manera que se desestructuró prácticamente el sistema de las antiguas haciendas azucareras en torno al sistema de propiedad y sistema de producción. La economía morelense colapsada por los años de la guerra, en este período se vio disminuida a una simple economía local de subsistencia y de escasa comercialización monetaria en los mercados regionales locales.⁷³

En este escenario de austeridad, de reconstrucción y de reconfiguración de las lealtades políticas, el gobierno estatal expidió la *Ley General de Educación Pública del Estado de Morelos*, el 19 de febrero de 1923. A grandes rasgos, la ley incorporaba los principales contenidos del artículo 3º de la Constitución de 1917 con relación a la obligación del Estado de impartir la educación primaria obligatoria, laica, gratuita. Además, la declaraba “racional”, “integral” y práctica. Establecía también la categoría de “Escuelas Unitarias”, suprimiendo la vieja clasificación

⁷¹ Boletín de la Secretaría, t. I, núm. 2, septiembre de 1922, p. 356, citado en Loyo, *op. cit.*, p.140.

⁷² El profesor Carlos Pérez Guerrero inició su profesión docente durante el Porfiriato en el Oriente de Morelos, aunque era oriundo de Oaxaca. Durante el movimiento zapatista se unió a las huestes zapatistas en 1913. Cuando el gobierno de Zapata se instaló en Tlaltzapán, se le nombró secretario de Instrucción Pública. En 1920 ocupó la Dirección de Educación en Morelos. Parece ser que fue el verdadero redactor del libro Zapata y el agrarismo en México. *Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México* (Editorial Porrúa, 1964), 1107.

⁷³ Anaya Merchant, “Reconstrucción y modernidad”.

porfirista de Escuelas de Primera, Segunda y Tercera Clase, estableciendo un programa educativo único y general para todas las escuelas.

Un punto clave de la expedición de la ley, fue el mandato de la creación de *escuelas rurales con profesores ambulantes* en las comunidades donde no fuese posible instalar permanentemente una escuela. Así, un maestro podría establecer una especie de “circuito” entre comunidades, congregaciones, rancherías alejadas y marginales, para atenderlas en ciclos de 90 días; y cada profesor debía preparar a una persona de la comunidad para sustituirle en los ciclos que estuviese atendiendo otras comunidades.

Un rasgo a destacar en las prácticas educativas señaladas por la ley era la realización de labores en los “campos agrícolas experimentales”, la misma ley de Educación Pública de Morelos, establecía la condición de que todas las escuelas oficiales y particulares debían disponer de una superficie de terreno anexa al plantel; en la mayoría de los casos, en el núcleo agrario básico de las comunidades donde los alumnos realizarían prácticas de agricultura.⁷⁴ Cabe decir que ésta disposición se cumplió en la mayoría de las comunidades morelenses, toda vez que al mismo tiempo de establecer escuelas, el reparto agrario dispuso en común acuerdo con los campesinos solicitantes de tierras, bajo modalidad de Ejido o tierras Comunales, que la parcela escolar estuviese considerada de primer orden en cuanto a ubicación y calidad, preferentemente se otorgó en la dotación de cada núcleo agrario con antecedentes históricos del denominado *Fundo Legal*,⁷⁵ tomando en cuenta la tradición histórica de la restitución de tierras a las comunidades originarias, cuyos antecedentes jurídicos en materia de tierras comunales estaban sustentadas en la época virreinal surgido del autogobierno de las *Repúblicas de Indios*.⁷⁶ Así, la

⁷⁴ Periódico Oficial del Estado de Morelos, 28 de febrero de 1923, Decretos número 10 y 11, pp. 1-5.

⁷⁵ Consúltase el trabajo de Maritza Cantú Nava, “El municipio y los primeros repartos: Atlacomulco 1920-1930,” en Luis Anaya Merchant, coord. Cuernavaca en el siglo XX. Pauta y contradicciones de su urbanización (Cuernavaca, Morelos: Porrúaprint, 2018).

⁷⁶ Bajo la categoría de *Parcelas escolares* y del *Fundo Legal* original, se estableció la prioridad estas dotaciones de tierras en cada uno de los procesos de solicitud de restitución y dotación de tierras de los Núcleos Agrarios. Para el caso de Morelos, fue un proceso iniciado desde el reparto agrario de 1922 y hasta avanzada la década de 1940, se

alianza entre el reparto agrario y el proyecto educativo en Morelos se cumplía en las formas, buscando reconstruir el tejido social de las comunidades con las instituciones y servicios proporcionados por el gobierno estatal y federal.

La citada ley educativa de 1923 en Morelos también estableció el propósito de formar al personal docente, por lo que en su capítulo IV, se refería a la necesidad de establecer una Escuela Práctica Normal, Nocturna y Mixta. La urgente necesidad de formar al magisterio previno que los estudiantes normalistas tuvieran la oportunidad de salir a laborar habiendo cursado solamente dos semestres. Asimismo, establecía la obligación de los ayuntamientos municipales para pensionar al menos a dos personas para estudiar en la Normal y estarían obligadas a desempeñarse como docentes en sus municipios de origen por un periodo similar al transcurrido en sus estudios.

En relación directa entre la labor docente y la administración del municipio, establecía la ley de educación el *Reglamento de las Juntas Municipales de Vigilancia*, otorgando a los ayuntamientos locales la obligación ciudadana de común acuerdo con los supervisores escolares de la Dirección General de Educación del Estado, facilitar las labores de los educadores y mantener actividades constantes en el ramo educativo, desde vigilar el cumplimiento de la obligatoriedad de los alumnos en edad escolar, hasta proporcionar los recursos materiales para el sostenimiento y mejoramiento de los planteles educativos, así como de las terrenos y parcelas anexas en las escuelas de las comunidades. Con esta especie de “pacto social” entre las autoridades educativas estatales, los ayuntamientos, la incorporación de las “sociedades de padres de familia”, podemos establecer una relación directa del ejercicio recíproco de derechos y obligaciones del Estado y de los ciudadanos. Es decir, la responsabilidad de los servicios educativos mantenía un esquema de relación horizontal complementaria, no de subordinación de un aparato de Estado por encima de los gobernados.

continuaban las dotaciones, amparados en la Ley Agraria y las modalidades de Asamblea Ejidal o de Asamblea de Comuneros. La Ley Agraria, no obstante, las modificaciones al artículo 27º constitucional en 1991, mantiene vigentes estas categorías jurídicas hasta la actualidad.

Este esquema complementario del ejercicio de gobierno entre las instancias oficiales y la comunidad tenía en el caso específico del Director de Educación del estado de Morelos, Carlos Pérez Guerrero un antecedente directo ligado a su participación en el zapatismo revolucionario, cuando había sido designado en 1915 Jefe del Departamento de Instrucción Pública del Cuartel General del Ejército Libertador del Sur, al mismo tiempo que se dictó en el contexto de un gobierno soberano e independiente, la *Ley de Libertades Municipales*, en la cual, los zapatistas establecieron una modalidad de ejercer el gobierno y la administración local desde los municipios, entendidos estos como una forma de gobierno recíproco, es decir, no subordinado a al esquema de gobierno centralista y vertical, sino estableciendo un pacto ciudadano entre comunes.⁷⁷

.....

Con los antecedentes de la Ley de Educación en Morelos de 1923 Y su reglamentación se experimentaron cambios en la estructura tradicional de la sociedad morelense; debido a su característica mayormente rural, la acción educativa encontró en la práctica una especie de laboratorio social idóneo en las comunidades. Esto fue propiciado en gran medida por las características diseñadas en políticas sociales emanadas de políticas educativas, en el periodo de 1924-1927 que corresponden al gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, el modelo educativo estaba centrado en un contexto que propiciara la reconstrucción económica de la sociedad mexicana. El Estado nacional mexicano se identificó con los ideales de la revolución pregonado en los discursos del ejecutivo, de los gobernadores y de autoridades educativas. Discursivamente el Estado buscaba la integración de los sectores marginales de la escena rural a la vida nacional, para incorporarlos en una maquinaria de Estado a estos sectores vulnerables. Detrás de esta intención “integracionista” mediante la educación, se encontraba todo un

⁷⁷ Jr. John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, (Siglo XXI, 2004)

sistema que buscaba afianzar el control político clientelar entre las masas del pueblo.

No obstante, el discurso nacionalista del gobierno *emanado de la revolución*, los ideólogos encargados de los programas educativos, en el gobierno *callista 1924-1928* se propusieron llevar a cabo una política educativa innovadora: la denominada “Escuela de la Acción” del pedagogo estadounidense John Dewey. Para lograr los objetivos propuestos se encomendó a los profesores la aplicación del modelo de la denominada *Escuela Activa*, siendo los maestros los verdaderos artífices en una constante interacción con las comunidades, puesto que la acción se plasmó en la ejecución directa de las necesidades de cada comunidad; es decir, fueron las mismas comunidades quienes participaban, ejecutaban y se apropiaban de los nuevos conocimientos, desarrollaban nuevas habilidades y en consecuencia nuevas prácticas.

El vínculo Escuela-Comunidad de la práctica propuesta y ejecutada bajo el esquema de la Educación Activa, logró arraigarse en las comunidades eminentemente rurales del territorio morelense a finales de la década de 1920, siendo una constante éste tipo de prácticas hasta décadas posteriores; gran parte el éxito se debió a las condiciones legales y sociales en las cuales se ejecutaron éstos experimentos educativos y sociales, desde las características definidas en Morelos por la aplicación progresiva de la Ley de Educación Pública de 1923, donde la colaboración entre comunidades campesinas, habitantes, autoridades municipales y estatales, además de un reparto agrario en constante expansión constituyeron una especie de Pacto Moral, también las prácticas docentes en las comunidades se traducían en una especie de proceso donde el individuo como Ser Social, era el constructor directo de una sociedad democrática local. En síntesis, podemos definir que la vida campesina e indígena marginal, encontró bajo una participación de igualdad, a las figuras de la escuela y del maestro rural como promotores de un mejoramiento social. Aunado a las características anteriores, los procedimientos desplegados entre la Escuela de Acción y la sociedad integraron una especie de lugar de encuentros, discusión, negociación y propuestas con las

que se identificaban las necesidades cotidianas de la población, entendiendo a la escuela y principalmente a los maestros como agentes promotores del cambio social del periodo posrevolucionario.⁷⁸

A través de esta experiencia pedagógica activa y recíproca, el maestro rural se convirtió *de facto* en más que el simple ejecutante profesional de una pedagogía, pasó a asumir un cargo político integrando a la población con las instituciones del propio Estado Nación. Esta característica marcó a los profesores rurales como líderes locales entre los intereses, necesidades de la comunidad y las instancias de un Estado que mediante políticas sociales se tornaba como benefactor, estableciendo detrás de estas relaciones un sentido de control social, económico y político sobre la población económicamente más vulnerable.

En este sentido, se debe también subrayar el papel del maestro rural como enlace entre la política local y el afianzamiento político gobierno federal en el estado de Morelos mediante diversas estrategias y proyectos educativos. El 25 de noviembre 1924 se realizó en Cuautla un Congreso Pedagógico de maestros morelenses, con la finalidad de implantar la educación Racionalista en el territorio. José de la Luz Mena, a la sazón presidente de dicho congreso, le informaba al futuro presidente Calles, que había sido aprobado por el magisterio morelense la propuesta, lo que le aseguraba cerrar filas en torno a una misma ideología educativa y la vez, asegurar durante su gobierno la filiación política de la base magisterial morelense hacia la figura presidencial.⁷⁹ De tal modo, que también en Morelos se

⁷⁸ Xóchitl Taylor, Arredondo Adelina y Padilla Antonio, “John Dewey en México: una experiencia compartida en el mundo rural,” Espacio Tiempo y Educación, número 2, volumen 3 (julio-diciembre 2016), 53-60.

⁷⁹ La pregunta sería: ¿Por qué Mena le informó al futuro presidente Calles sobre los resultados de adhesión de los maestros morelenses a la educación racionalista, y no como podría esperarse al presidente en funciones, Álvaro Obregón? Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles. Expediente 58, José de la Luz Mena, foja 18 Cuautlán (sic) 25 de noviembre de 1924. Por otra parte, meses atrás como candidato a la presidencia de la república Plutarco Elías Calles unificaba su política ante los campesinos morelenses y seguramente, ante muchos zapatistas sobrevivientes, al declarar en la ciudad de Cuautla el 10 de abril de 1924 (aniversario luctuoso de Zapata) “...Que sepa de una vez (la reacción mexicana y extranjera) más que ese programa revolucionario de Zapata, ese programa agrarista, es mío...quiero decirles que el héroe descansa en paz, que su obra está concluida y de hoy en adelante las generaciones campesinas presentes y futuras pasarán por la brecha que él

fundaron escuelas bajo los preceptos Racionalistas.⁸⁰ De hecho, Morelos fue el centro de su difusión, de donde salió la delegación que “hizo triunfar en el V Congreso de Campesinos de Durango, la implantación de escuela racionalista en ese estado”.⁸¹

Por otra parte, la acción federal en Morelos tuvo distintas vertientes para llegar a la población rural y al campesinado. El Departamento de Agricultura había comisionado a un grupo de agrónomos a diversas “regiones climáticas” del país para que enseñaran los diversos cultivos propios del clima a los habitantes. El proyecto inició en Xochimilco, después llegó a Cuernavaca y otras poblaciones de Morelos.⁸² Estos maestros agrónomos enseñarían mediante la práctica y por medio de proyecciones, conferencias y películas.⁸³ Por otra parte, uno de los primeros experimentos del proyecto de las “Misiones culturales” entre 1923 y 1924 se llevó a cabo en el pueblo San José Ixcatepec, perteneciente a Cuautla, en el que establecieron por una breve temporada.⁸⁴ Debido a los resultados prometedores de la primera *Misión Cultural* formal en Zacualtipán, Hidalgo; se decidió fundar en Morelos, una segunda *Misión Cultural* en Mayo de 1924. Este modelo de incursión logró desplegar acciones concretas y ensayos educativos en las comunidades rurales.

En la experiencia de las *Misiones Culturales* se buscó integrar de personal especializado: un médico, un agrónomo, un constructor y maestros de talleres artísticos y oficios diversos. Con el objetivo de promover además de la alfabetización, la capacidad industriosa de los habitantes rurales, incorporándolos a

abrió en el corazón de la humanidad”. “El Universal”, 11 de abril de 1924, citado en Salvador Rueda Smithers y Laura Espejel López. “El siglo XX: Bajo el signo de Emiliano Zapata”. en Gobierno del Estado de Morelos, *Morelos el Estado*, (Letras Consultores en Comunicación Visual, S.A de C.V., 1993), p. 85

⁸⁰ José de la Luz Mena, citado en Sergio Montes García, “La educación Racionalista como una aceleración de signos históricos” en Rubén D. Medina, coord., *Discurso y persuasión* (Universidad Autónoma de México y Escuela Nacional de Estudios profesionales, 2003), p. 155.

⁸¹ José de la Luz Mena, citado en: Loyo, *op.cit.*, p. 84.

⁸² *Ibid.*, pp. 179-180.

⁸³ *Ídem*

⁸⁴ *Ibid.*, pp.188-189

la masa productiva del país. Así mismo, las *Misiones Culturales* se establecieron como *Centros de Capacitación* para maestros rurales, a los que se les denominó *Institutos*, acudiendo a las comunidades donde la *Misión Cultural* se establecía por un periodo de variado, para empaparse de metodologías y estrategias para la alfabetización, así como de nociones de industrias y técnicas agrícolas para desarrollarlas en sus comunidades rurales. Para noviembre de 1926 se estableció la *Misión Cultural* en la comunidad de Puente de Ixtla por varias semanas, además de la capacitación a los profesores rurales en teorías pedagógicas, se realizaron obras y mejoramiento del interés colectivo entre la misma población del lugar, considerándose con buenos resultados, para 1927 y 1928 estos Institutos se repitieron en las comunidades de Atlatlahucan y Xochitepec respectivamente.⁸⁵

En 1926 la acción federal de la SEP en Morelos se había determinado dos Zonas Escolares que correspondían primordialmente a lugares comunicados por vía férrea, carreteras y senderos de herradura. Se definió una con cabecera en la capital del estado, Cuernavaca y la otra en la ciudad Cuautla. En marzo de ese mismo, se creó la Escuela Normal Regional de Cuernavaca, cuyo objetivo fue preparar a los docentes de las pequeñas comunidades y poblados en Morelos, así como impartir los cursos para el mejoramiento profesional de los maestros en servicio, adscritos a la región morelense. Sin embargo, La escuela Normal regional de Cuernavaca solamente funcionó en esa ciudad durante 1926-1927, en una ubicación céntrica y ocupando espacios y patios de la catedral, donde se edificó incluso la escuela primaria anexa para las prácticas de los normalistas.⁸⁶

La situación económica de las arcas del estado de Morelos para 1928 seguía siendo exigua. Aunado de la intervención federal mediante la SEP en 1928, durante

⁸⁵ Xóchitl Taylor, Arredondo Adelina y Padilla Antonio, "John Dewey en México".

⁸⁶ Se pueden explicar las apropiaciones simbólicas del espacio religioso tradicional como la infraestructura de la catedral y sus anexos en Cuernavaca por una institución "racional", "científica" y "revolucionaria" como se pretendía fuera la Escuela Normal Regional para maestros. Este hecho constata la política educativa de la segunda mitad del periodo de gobierno callista 1926-1928; así como su política anticlerical, en la que existió una confrontación directa entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica.

la administración del gobernador interino, Gral. Ambrosio Puentes, existían en Morelos, dependientes del gobierno estatal, el número de 96 escuelas, a las cuales se sumaban las *Escuelas Superiores*, tres *Elementales* y diez *rurales*. Ese mismo año se había expedido el reglamento de las materias que debían enseñarse en cada escuela, además de tener el presupuesto para cubrir los sueldos de empleados públicos y de maestros. Así se contabilizaban para ese año los siguientes centros educativos en Morelos:

...del año 1927 a 1928, aumentó el número de 81 a 96 escuelas, consistiendo el aumento en 2 escuelas superiores, 3 escuelas elementales y 10 escuelas rurales, el presupuesto asignado para sostenimiento de estas escuelas aumentó de \$97.287.50 a \$131.308. 25, existiendo también centros escolares nocturnos para obreros y campesinos.⁸⁷

Si se compara el dato de las escuelas que funcionaban hacia 1913, antes de “El Cuartelazo” de Juvencio Robles, y como reportaba el gobernador interino Benito Tajonar a pesar de las circunstancias de agitación revolucionaria, se mantenían funcionando 240 escuelas,⁸⁸ en comparación a las 96 que en el año de 1928 reportaba el gobernador interino del estado Ambrosio Puentes. Estos datos nos muestran el reflejo de la situación de rezago que presentaba el ramo educativo estatal en Morelos. Aunado a este atraso, la relativamente pequeña extensión territorial de Morelos su escena local era totalmente rural, a excepción de los centros urbanos y administrativos de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla. Otra perspectiva, más justificable sobre la capacidad de los gobiernos estatales puede derivar de la posibilidad evidente de que con el reparto agrario iniciado en Morelos desde 1922 la consecuente desestructuración del sistema agroindustrial de las haciendas

⁸⁷ Sergio Valverde, *Apuntes para la Historia de la revolución y de la política del Estado de Morelos* (Cuernavaca: Fuente Cultural, 1933), 314-315.

⁸⁸ Mílada Bazant contabiliza para el estado de Morelos a finales de 1910 la existencia de 238 escuelas oficiales, lo que se acerca mucho al número que reportaba el gobernador interino Tajonar en 1913. Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, (El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002), 91.

azucareras, la actividad fabril prácticamente desapareció en amplias regiones y, en consecuencia, toda acción educativa ampliada a la población recayó en la capacidad de las administraciones estatales.

En 1928, la Escuela Normal Regional de Cuernavaca cerró sus puertas y se trasladó al pueblo de Oaxtepec, municipio de Yautepec. Las instalaciones de la normal permanecieron ahí desde 1928 hasta 1943.⁸⁹ Se observa entonces que a finales de los años 20's y principio de los 30' que los proyectos educativos que tienden al mejoramiento de las condiciones para la formación de los docentes se encuentran dirigidos por la federación. El gobierno del Estado de Morelos y sus ayuntamientos, no desean o no cuentan la posibilidad pecuniaria de hacerse cargo de las escuelas en sus territorios. Los pobladores de los pueblos en primera instancia recurrían a sus ayuntamientos para solicitar la ayuda para establecer sus escuelas; pero la mayoría de las peticiones eran rechazadas so pretexto de falta de recursos, lo que propició que el sistema educativo federal fuera tomando protagonismo en el territorio morelense.

La cuestión económica no fue exclusiva del sistema educativo estatal. Al no ser suficiente el presupuesto de las escuelas rurales federales para su tarea social alfabetizadora, el maestro Rafael Ramírez, ideó establecer una serie de "circuitos escolares", que por medio de la ayuda de los ejidatarios y de los *Comités de Enseñanza* locales ayudarían al sostenimiento de planteles rurales. El método para su manejo consistía en fundar escuelas con el auxilio pecuniario de sociedades rurales, dirigidas y supervisadas por la federación. Una escuela rural federalizada servía como centro de circuito. A inmediaciones de ésta se fundaban otras escuelas circundantes, unitarias, por lo general, que eran solventadas por la comunidad.

⁸⁹ La escuela normal cambió de nombres según las circunstancias y los contextos políticos, educativos e ideológicos. Entre 1934-1943 se llamó Escuela Regional Campesina de Oaxtepec, de acuerdo con las medidas dictadas por el gobierno federal en 1932, cuando la formación docente se le integró con la formación agrícola.

Después un maestro experimentado fungía como director de circuito, quien paralelamente recibía indicaciones del inspector y de las *Misiones Culturales*.⁹⁰

En la zona escolar de Cuernavaca se organizó el “circuito” de la “Escuela Central” que comprendiendo las escuelas rurales de Amatitlán, Tlaltenango y Tetela. En la zona escolar de Cuautla se establecieron seis “circuitos escolares”. Los maestros rurales que trabajaban en los “circuitos escolares” después de realizar su labor de educación social en la comunidad, realizar la “higienización” de la escuela y de la localidad, entre otras actividades; pasarían a la formación de otro “circuito”, ya la idea era seguir expandiéndolos por toda la zona escolar.

.....

A principios de la década de los años 30´s en Morelos poco a poco se había vuelto a la calma constitucional, derivado principalmente de que las demandas zapatistas sobre el reparto agrario se estaban llevando a cabo; y solo esporádicamente surgían diversas escaramuzas de orden político, provocadas por la imposición de gobernadores y presidentes municipales con carácter de interinos o provisionales, sin haber sido electos por la voz popular. Después de varias disputas entre los grupos que buscaban acceder y ejercer el control político y social, cuyas pugnas evidenciaban rasgos de confrontación constante que iban desde los bajos golpes políticos hasta las actividades sediciosas en declarada oposición a los dictámenes del gobierno federal, la administración de los gobernadores interinos en Morelos, Gral. Ambrosio Puente (1928 -1930) y Carlos Lavín (febrero-junio 1930), fueron el antecedente de relativa pacificación y de ajustes presupuestarios para transitar a un periodo del retorno constitucional.

⁹⁰ Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, (México: Editorial Trillas, 1976), 411.

El último gobernador provisional del Estado de Morelos fue Carlos Lavín. A él le tocó organizar las elecciones para gobernador y diputados para el Congreso local en 1930 (interrumpidas desde finales del porfiriato por el movimiento zapatista y la intromisión del gobierno federal). Con estas elecciones se considera la vuelta al orden constitucional en Morelos. Quedaron las candidaturas: de Vicente Estrada Cajigal, por el *Partido Socialista Revolucionario de Morelos*, adherido al *Partido Nacional Revolucionario* (P.N.R); y la candidatura independiente de Alfonso María Figueroa.

Después de una breve campaña política, se celebraron las elecciones en abril 1930. La mayoría de las asambleas locales en los siete distritos de Morelos estaban conformadas por representantes del PNR, constituyéndose en la base que posibilitó la llegada de Vicente Estrada Cajigal como gobernador, vinculado presidente provisional Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), y bajo la tutela indiscutible *Jefe Máximo de la Revolución*, Plutarco Elías Calles.⁹¹ Estrada Cajigal tomó posesión del ejecutivo morelense el 18 de mayo de 1930, en esta fecha se inauguraba entonces, un período de la vida estatal bajo el orden constitucional posrevolucionario. De modo que entró en una nueva fase de organización legislativa, fiscal y administrativa. El hecho decisivo fue en ese mismo año de 1930 de la promulgación de la *Constitución para el Estado Libre y Soberano de Morelos*.

Así la administración del gobernador Vicente Estrada Cajigal, estaría caracterizada por la reconfiguración progresiva de un aparato de estado, cuya administración y burocracia en Morelos se afianzó bajo el desplazamiento de opositores políticos en las elecciones locales de ayuntamientos y la legislatura local en 1932. Sus opositores terminaron aislados de la escena del partido oficial del gobierno, lo que generó descontento y figuras opositoras a la administración del gobierno de Morelos en los siguientes años; fundamentalmente entre los líderes locales que habían heredado cierta representación política local en el periodo 1922-1928; en caso concreto los *Agraristas* y veteranos zapatistas vinculados a la política

⁹¹ Estrada Cajigal fue fundador del P.N.R (Partido Nacional Revolucionario) como representante del P.R.M. (Partido Regionalista Morelense) por lo que tenía estrechas relaciones políticas dentro y fuera del Estado de Morelos.

de sus ayuntamientos municipales, totalmente desplazados en las elecciones locales de 1932.⁹²

El gobernador Estrada Cajigal incorporó a su administración a varios elementos identificados con la labor educativa en Morelos. Fue designado *secretario de Gobierno* el profesor José Urbán, quien asumió la gubernatura interina, durante un periodo de 1932, en sustitución temporal por la licencia otorgada al gobernador Estrada Cajigal, quien fue requerido como Regente de la ciudad de México a solicitud del entonces presidente Ortiz Rubio. El reconocido educador morelense Agustín Güemes, fue incorporado como *director de Educación Pública del Estado*; por otro lado, el profesor Juventino Pineda Gómez fue designado *secretario de Prensa y Propaganda* del gobierno del estado, desempeñando una labor clave en lo que se refiere al control de la información y al impacto publicitario y de imagen del gobernador, que se logró a través del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos* durante la administración entre 1930-1934.⁹³

A la vez, en el aspecto educativo se estaba experimentando una serie de cambios por la puesta en práctica de diversas propuestas pedagógicas, como hemos mencionado, de la *Escuela de la Acción* y la *Escuela Racionalista*, así como la promoción mediante de la escuela rural de técnicas modernas de explotación de la tierra y nuevos cultivos, la práctica del Cooperativismo como motor de progreso económico y rasgos socialistas en torno a la lucha de clases, principalmente en favor de los campesinos.⁹⁴

⁹² Aguilar Domínguez, "Los Sucesores de Zapata".

⁹³ Valverde, *Apuntes para la Historia de la revolución. Y Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, 1930 -1934.*

⁹⁴ También en su discurso político del recién electo gobernador de Morelos en 1930, Vicente Estrada Cajigal y bajo los principios del *Partido Socialista Revolucionario Morelense* habló de "promover el cooperativismo y hacer producir la tierra evitando la explotación del hombre, lo mismo que garantizando el derecho al trabajo", por lo que los conceptos de *Cooperativismo* y *Socialismo* estaban muy enraizados en los discursos políticos. Medardo Tapia Uribe, Luz Marina Ibarra U., "La reconstrucción, el resurgimiento y la Modernización: 1930-1992". en *Gobierno del Estado de Morelos, Morelos el Estado*, (Cuernavaca: Letras Consultores en Comunicación Visual, S.A de C.V., 1993,),117.

En el ámbito local, en 1931 se promulgó la *Ley de Educación Pública para el estado de Morelos*. se centró sustancialmente en la estructura jerárquica del personal educativo, desde la integración del profesorado en sus diferentes escalafones jerarquizados en siete categorías, de acuerdo a su preparación intelectual con lo cual establecía las percepciones de salario de los mismos y establecía una relación de dominación entre el profesor-trabajador y la Dirección de Educación Pública como aparato gubernamental-empleador, aunado a la categorización por escalafón riguroso en siete niveles, la diferencia entre profesores titulados y no titulados era una condición de evidente exclusión, no obstante, los años de servicio y experiencia de muchos de los docentes que venían de una formación inconclusa por las características del periodo posrevolucionario en Morelos.

Además de éstas categorías de escalafón para la base trabajadora que integraba el magisterio, la *Ley de Educación Pública* integraba a la estructura de la administración educativa dependiente del gobierno del estado, la figura del *Consejo de Educación* el cual debía estar integrado por el Director de Educación Pública del estado de Morelos, por un representante de los padres de familia, también invitando al Director de Educación Federal en turno y un representante designado por los maestros federales en Morelos. La labor central de este consejo estaba encaminada a desempeñarse en la consulta y atención de los programas y problemas educativos que debían ser solventados en Morelos.⁹⁵

En la ley se estableció otra figura consultiva: *La Junta de Educación* integrada por la sociedad mediante el Regidor Municipal de Educación, un representante de los Padres de familia y una madre de familia representando a las escuelas, coordinada con los Inspectores Escolares y en comunicación directa con la *Dirección de Educación Pública en Morelos*. La función primordial de la junta fue la

⁹⁵ En el *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 26 de Julio de 1931, se señala la instalación del Consejo de Educación en Cuernavaca, integrado por Agustín Güemes como director de Educación pública en Morelos, Ramón Gracia Ruíz, director de Educación Federal en Morelos, Aurora Rivera, representando a los Profesores Federales y Rómulo Hernández representante de los alumnos de la escuela Normal de Oaxtepec.

de mantener vigilancia constante del personal docente de cada centro educativo, así como la verificación de las festividades y del buen funcionamiento en las escuelas de las localidades.

A través de esta estructura de Vigilancia y Coordinación, bajo la relación de vincular a la sociedad con las autoridades educativas locales, se cimentó la relación vertical de los docentes en el ramo educativo en Morelos. Detrás de toda esta coordinación estaban las atribuciones del propio Gobernador del estado como árbitro y ejecutante de la vigilancia de estos procedimientos.

En síntesis, resultan evidentes las diferencias entre las Leyes de Educación Pública para el estado de Morelos, dictadas en 1923 y en 1931 en muy distintos contextos sociales y políticos. En tanto que una establecía una colaboración activa y complementaria entre las comunidades y sus habitantes con la figura de la escuela como un espacio de diálogo y negociación, por ende con el agente federal, el maestro rural, estableciendo una relación recíproca, casi horizontal en aspectos de poder entre comunes; en cambio, la ley de 1931 afianzó una estructura de mandos centralizando la relación de poder en un sentido vertical, subordinando de facto a los maestros y la labor docente a formas meramente delimitadas por la eficacia, la competencia entre profesores reflejadas las diferencias en el salario, obedeciendo a una relación de carácter obrero-patronal; incorporando, además, bajo participación ciudadana a representantes elegidos por padres de familia, previamente sancionados por la figura específica y política del regidor municipal.

Por encima de estas estructuras un Consejo de Educación integrado por el director de educación y representantes de los profesores estatales como federales, para dictar la implementación de políticas educativas a seguir y obedecer por la base laboral docente, finalmente por encima de todo este andamiaje de voluntades, la figura del gobernador del estado como vigilante del cumplimiento de estos procedimientos. Así, la relación de control sobre la base magisterial en el estado de Morelos estaba implantada a partir de 1931, en las condiciones descritas se

mantuvo así a la llegada del siguiente gobierno del estado, tanto en Morelos como a nivel federal para 1934.

En ese sentido, la SEP también de manera espontánea ponía en práctica diversos planes y programas que muchas veces no prosperaron o simplemente sirvieron de base experimental para otros proyectos. Estas problemáticas sobre la dirección de la educación por parte del gobierno del Estado de Morelos y también por parte de la SEP fueron objeto de fuertes críticas. Un opositor a la administración de Estrada Cajigal señalaba directamente al ramo de la educación dependiente del gobierno del estado como: “...un simple botín de políticos, una agencia de colocación para correigionarios...”

Abiertamente denunciaba las prácticas de algunos funcionarios como el Diputado Local J. Guadalupe Pineda y del propio José Urbán en el distrito de Tetecala, donde según argumentaba, se encontraba su base política entre las autoridades municipales y los profesores en carácter de *ambulantes* que se mantenían en esa zona. También arremetió contra las disposiciones educativas de carácter federal cuando se declaró obligatoria la enseñanza agrícola, e hizo referencia directa al viraje que emprendió la *Escuela Normal Rural de Oaxtepec*, que, por disposición federal en 1932, cambió a *Escuela Regional Campesina*; por lo que exigía a la administración del gobierno estatal, el establecimiento en Morelos de una Escuela de Artes y Oficios o una Preparatoria “...ya que Los pobres de aquí, después de la instrucción primaria, no pueden aspirar a más. Los estudios superiores son patrimonio de los acomodados que mandan a sus hijos a adquirirlos en otras entidades...”⁹⁶

⁹⁶ Valverde, *Apuntes para la Historia de la revolución*, 375-377.

CAPÍTULO V

LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DURANTE EL CARDENISMO

Para poder entender la política mexicana posrevolucionaria de radicalización ideológica y política de ascensión de un solo partido de Estado concentrador del poder, hay que explicar, siquiera brevemente el contexto político, económico y social que caracterizó al mundo después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Los resultados de la Primera Guerra Mundial, aún en el presente son difíciles de cuantificar, pero ciertamente, este hecho en visión de Eric Hobsbwan representó el fin del *statu quo* de las sociedades europeas, pues significó definitivamente una ruptura económica, ideológica y política con profundas transformaciones de las raíces de las sociedades occidentales.⁹⁷

En ese sentido, las consecuencias políticas fueron las primeras en aparecer en Europa: un poco antes del fin de la Gran Guerra habían surgido abiertamente movimientos obreros de corte socialista y anarquista, que en condiciones de paz se habían mantenido latentes, pero en ese momento histórico amenazaron la estabilidad de los países beligerantes desde adentro: el Imperio Ruso y el Alemán fueron claros ejemplos de los movimientos obreros que derribaron a las monarquías gobernantes; como consecuencia, primero Rusia en 1917 con la Revolución Bolchevique dirigida por Lenin y de ideología marxista, instauraron el primer sistema político y económico de corte comunista en el mundo. En el caso de Alemania, las diferentes huelgas y radicalización ideológica marxista cuyos lideres más carismáticos eran Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, a la postre asesinados en 1919, desencadenaron la caída del káiser y la consecuente instauración de la República de Weimar. Otros imperios sufrirán el mismo destino: el Austrohúngaro y el Otomano.

Así mismo, las condiciones posteriores a la Primera Guerra Mundial permitieron el ensayo de otras formas de gobiernos más radicales y autoritarias

⁹⁷ Eric Hobsbawn, "Historia del Siglo XX", (Barcelona: Editorial Crítica, 2009).

concentradas en un líder carismático y un partido de Estado que ahora se identifican bajo el contexto de gobiernos totalitarios: el Fascismo Italiano dirigido por Benito Mussolini y el Nazismo en Alemania, por Adolf Hitler. Estos gobiernos totalitarios se caracterizaron por ser sistemas en los cuales un núcleo acotado tiene la totalidad del poder político y a la vez se extendía por todas las esferas de la vida social: educación, ideología, economía y organización social. Así mismo, la seguridad del Estado es provista por una milicia que hace las veces ejército del interior. El Estado se vuelve militar a la vez que político y social.⁹⁸

Los gobiernos totalitaristas organizaron grupos paramilitares que les sirvieron como brazos armados, represores de los disidentes y fuerzas de choque: En Italia, Benito Mussolini formó los “camisas negras” y Adolfo Hitler en Alemania los “camisas pardas”. Así mismo, en este análisis no puede escaparse el paralelismo con el grupo de choque que líderes comunistas mexicanos imitaron en sus territorios que controlaron en la década de los treinta. Tomás Garrido Canabal, gobernador del Estado de Tabasco conformó en 1931 la organización paramilitar de los “camisas rojas” bajo la careta de ser una organización política de corte socialista, pero que en la práctica eran anticlericales y fuerza de choque que perpetró diferentes ataques a la población católica durante la política antirreligiosa mexicana; entre ellos, el ataque al chapitel de la virgen de Guadalupe en la ciudad de Cuernavaca y caso más sonado y alarmante: en 1934 realizaron el tiroteo de un grupo de personas que iban saliendo de misa en la iglesia de San Juan Bautista de Coyoacán, resultando cinco fieles muertos.⁹⁹

Retomando las características de los gobiernos totalitarios europeos de entre guerras, estos eran centralizadores, donde no se admitió algún tipo de autonomía local. En el caso de la educación, el Estado totalitario la acaparó y monopolizó, pues

⁹⁸ Elías Espinoza, “Semejanzas y diferencias entre los sistemas Totalitarios: fascismo, nazismo y comunismo”, 88, Disponible en:

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/333408/20789363>

⁹⁹ Memoria Política Tomado de:

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/30091934.html>

era preciso que la población llegara a la unidad ideológica, por lo que no se toleraba que los actores sociales como los religiosos dirijan la educación de la juventud.

Por otra parte, la ideología fascista también impregnó otras latitudes fuera del espacio italiano. Por ejemplo, en México se fundó en 1922 el Partido Fascista Mexicano, aunque era un partido político pequeño y aún no se han realizado estudios exhaustivos en el período de la reconstrucción nacional posrevolucionaria,¹⁰⁰ su influencia se dejó entrever en asociaciones como la Católica de Jóvenes Mexicanos, El Sindicato de Agricultores, La liga Nacional de Ángel Flores, la Liga de la Defensa de la Religión Católica y el movimiento cristero.¹⁰¹

En el periodo de entre guerras, la política internacional se vio radicalizada por la crisis económica iniciada en Estados Unidos en 1929. La Gran depresión tuvo diversos efectos y consecuencias en las economías mundiales: los países desarrollados practicaron un sistema de proteccionismo de sus mercados, así mismo se intensificaron las luchas sociales de los trabajadores y de los sindicatos. En este contexto, los gobiernos totalitaristas surgieron exitosos desarrollando planes políticos y económicos en los que exacerbaban el nacionalismo, el proteccionismo y el intervencionismo del partido de Estado para virar las economías locales, apoyándose en intensas campañas para mejorar la situación adversa de las clases medias y las obreras, principalmente.

En el caso de México, este fenómeno económico también representó el ascenso del radicalismo y del intervencionismo de Estado característico de los años 30's en un escenario internacional dominado por el fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán, la presencia de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y el creciente poderío económico, político y militar de Estados Unidos en la región latinoamericana. En México, la radicalización se vio caracterizada por la búsqueda de un sistema económico a la "mexicana", promoviendo el consumo de

¹⁰⁰ Javier MacGregor Campuzano, "Orden y Justicia: EL Partido Fascista Mexicano, 1922-1923", en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/1/art/art7.pdf>

¹⁰¹ Ibid., p. 151.

productos nacionales. En aspecto político la ascensión de un solo partido de Estado, fruto de la unificación revolucionaria, buscó la corporativización, la lealtad y sumisión de grupos sociales como campesinos y obreros; en el aspecto ideológico fue clara la influencia del pensamiento italiano en torno a la “postura poblacionista” expresada por Gilberto Loyo, conocedor de las políticas del gobierno fascista.¹⁰²

Sobre la identidad nacional apareció en 1934 el ensayo de Samuel Ramos “El perfil del hombre y la cultura en México, que analizaba los componentes de la identidad nacional, el complejo de inferioridad y la admiración por la cultura europea.¹⁰³ De tal manera que, como reflejo de la efervescente política y económica internacional de la década de los treinta, México se encontró en un escenario concordante para el establecimiento de un Modelo de Autoritarismo de Estado.¹⁰⁴

EL PLAN SEXENAL Y LOS PROYECTOS NACIONALES DEL CARDENISMO, 1934-1940

Para la sucesión presidencial del sexenio 1934-1938 y ante la designación de Lázaro Cárdenas como el candidato oficial del partido de Estado a la presidencia de la república, el “Jefe Máximo” de la Revolución, Plutarco Elías Calles ideó a través de la convención del PNR establecida en Querétaro en 1933, una serie de preceptos y políticas que debían regir al ejecutivo por los próximos seis años. Se le denominó “Plan Sexenal”, que más que una guía para el ejecutivo, en el fondo se convertía en una estrategia política que le permitía a Calles seguir figurando como

¹⁰² Engracia Loyo, p. 620

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Consúltese, Eric Hosbawm “Sobre América Latina”, pp: 321-340, en *Viva la Revolución*, (Barcelona: Editado por Leslie Bethell. Ed. Crítica, 2018).

la pieza principal de la política nacional, inclusive sobre la misma figura presidencial.¹⁰⁵

Sin embargo, a partir de las características internas del país y de las circunstancias internacionales, al igual que otras naciones de la época, los políticos mexicanos buscaban hacer del Estado una palanca del desarrollo económico, del cambio social y político.¹⁰⁶ Por lo tanto, las políticas establecidas por la convención del PRN en 1933, terminaron otorgándole al gobierno federal una amplia injerencia en las políticas económicas y a la atención de las demandas sociales de la población, poniendo énfasis en la creación de un departamento agrario para continuar el repartimiento de tierras, ofrecer apoyos y créditos para los campesinos, franca apertura de la injerencia del Estado en asuntos obrero-patronales, haciendo observar el derecho a la huelga, la contratación colectiva, la libertad sindical, salarios mínimos y la jornada laboral de ocho horas.¹⁰⁷

Por el otro lado, dentro de política educativa definida en la convención del PRN, se estableció el “socialismo” como el derrotero a seguir por el presidente Lázaro Cárdenas durante su gestión.¹⁰⁸ Estas serie de medias establecidas por el “radicalismo popular”, tenían como finalidad el afianzamiento del Estado nacional, la centralización del poder fortaleciendo el gobierno federal, que a su vez concentraba atribuciones en cuestiones de orden fiscal, tributaria, laboral y en materia educativa, disminuyendo el coto de poder de los gobiernos estatales y de los ayuntamientos.¹⁰⁹ De esta manera, el “Plan Sexenal” se concentró en cuatro ejes principales de acción: el agrario, el industrial, el sindical y el educativo.

¹⁰⁵ Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945” en *Nueva Historia General de México*, en Erik Velásquez García, et, al. (México: El Colegio de México, 2013), 624.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 625

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ Ernesto Meneses Morales, “Tendencias Oficiales en México 1934-1964”, (México: UIA, CEE:1998), 27.

¹⁰⁹ Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945”, 625.

En el aspecto agrario, se consideraba que esta cuestión seguía siendo el gran problema social por resolver. Por lo tanto, debía continuar la dotación de tierras y aguas a los campesinos principalmente a los “peones acasillados”, pues a pesar de haberse iniciado una década atrás, aún existían problemas para disolución de grandes latifundios, limitaciones legales y trámites burocráticos que impedían, retrasaban o entorpecían el proceso de dotación.

Se convertía en obligación del gobierno federal la redistribución de la población rural mediante una política de “colonización interior” hacia nuevas regiones agrícolas que poseyeran los recursos naturales para su sostenimiento. Por otra parte, se debían observar el cumplimiento de los derechos contenidos en las leyes laborales para los peones, como salario mínimo, habitación gratuita, educación y disfrute de los recursos de la hacienda evitando en todo lo posible el “encasillamiento” de los trabajadores.

Ciertamente se tenía claro que el reparto agrario no resolvería el problema económico del campo y su falta de desarrollo e inversión, para estos propósitos debían promoverse las cooperativas agrícolas, la experimentación de nuevos cultivos, desarrollo de la ganadería, la explotación racional de los bosques, la introducción de maquinarias y principalmente iniciar obras para el riego¹¹⁰ para este último fin se creó en 1934 la Comisión Nacional de Irrigación. Durante el cardenismo, el gobierno federal asestó tres golpes importantes al latifundismo: el reparto agrario en la región de la Laguna, al norte del país en 1936, la división del latifundio de las haciendas henequeneras en la península de Yucatán en 1937 y la disolución de las haciendas michoacanas de Lombardía y Nueva Italia en 1938. Finalmente, a principios de los años 30´s solo el 13% de las exportaciones agrícolas mexicanas provenían de los ejidos. El reparto agrario cardenista logró que la producción agrícola de los ejidos alcanzara el 47% y hacia 1940, el 50% de la población rural ya se encontraba dentro de la estructura ejidal.¹¹¹

¹¹⁰ 1933. Plan Sexenal. PNR. Lázaro Cárdenas, 6 de diciembre de 1933. Tomado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>

¹¹¹ Roger D. Hansen, p 65, citado en Enrique Ávila Carrillo, “Semblanzas de la Historia de México”, (México: Estampa Artes Gráficas, 2015), 161.

En la década de los años 30's la industria fue el motor de la economía mexicana, impulsando el modelo de sustitución de importaciones.¹¹² De tal manera, la política del gobierno federal se centró en regular y arbitrar la intervención, regulación y gestión de las diversas actividades económicas, resultado de los efectos de la crisis de 1929 que viró las políticas hacia el desarrollo de una economía hacia “adentro” y el proteccionismo de la industria nacional. En este sentido, se favoreció la creación de mecanismos financieros que respaldasen las políticas de la Reforma Agraria como el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1936, respaldado por la Ley de Crédito Agrícola, para impulsar el desarrollo de las cooperativas ejidales.

Así mismo, la industria eléctrica que se encontraba controlada por tres empresas privadas extranjeras y con serios problemas de servicio, pues de los 18.3 millones de personas que habitaban el país en 1937, solo siete millones contaban con electricidad,¹¹³ lo que planteaba un serio obstáculo al proyecto modernizante cardenista; por lo cual, el gobierno creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) regulada por la Ley de 1937 que tendría por “objeto organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica[...]sin propósitos de lucro y con la finalidad de obtener con un costo mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales”.¹¹⁴ Dentro de los grandes proyectos hídricos de desarrollo del sexenio de Cárdenas se encontraba el Sistema Hidroeléctrico Ixtapantongo, en el Estado de México, inició en 1938 que implicó la construcción de canales, la creación de caminos y carreteras.

Quizá entre los grandes hitos de la política económica nacionalista del cardenismo se encuentra la expropiación petrolera. Este hecho culminó con la nacionalización del petróleo, que se encontraba en manos de empresas extranjeras, principalmente norteamericanas e inglesas. Si bien es cierto que la Constitución de

¹¹² Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945” en *Nueva Historia General de México*, Erik Velásquez García, et, al. 2013, El Colegio de México, p. 620.

¹¹³ Historia de la CFE, tomado de:

<https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/historia.aspx#:~:text=Creaci%C3%B3n%20de%20la%20CFE&text=Como%20consecuencia%2C%20e%20l%2014%20de,y%20distribuci%C3%B3n%20de%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica.>

¹¹⁴ Ídem.

1917 en su artículo 27 definía que los recursos naturales dentro del territorio nacional le correspondían originalmente a la nación y esta tenía el derecho de concesionarla a particulares, quedó prácticamente solamente en el papel durante el transcurso de los gobiernos posrevolucionarios. El “Plan Sexenal” también proyectaba la nacionalización de bienes y para llevarla a cabo, se expidió la Ley de Expropiación del 25 de noviembre de 1936. Sin embargo, el gobierno del general Cárdenas frenó cualquier intento, prometiendo a las empresas petroleras extranjeras detener su aplicación. No obstante, entre 1936-1938 la organización sindical de los petroleros mexicanos y sus exigencias laborales hacia las empresas extranjeras de cumplir con la Ley del Trabajo mexicana con respecto a la contratación colectiva y la mejora de las condiciones de los trabajadores petroleros los llevó a emplazar a huelga a las empresas por incumplimiento, generando una fuerte crisis en el ramo petrolero.

Estos hechos propiciaron la oportunidad del gobierno federal de aplicar la ley, por lo que el 18 de marzo de 1938 el presidente Cárdenas expidió el Decreto de la expropiación petrolera, que consistió en el embargo legal de maquinaria, instalaciones, edificios, refinerías, estaciones de distribución, embarcaciones, oleoductos y todos los bienes muebles e inmuebles de las 17 empresas extranjeras que controlaban la extracción de petróleo en México.¹¹⁵ Esto significó en teoría, que, en materia energética, el desarrollo de la nación no se encontraría sujeto a las políticas económicas externas, lo que garantizaba en cierto modo independencia del exterior.

Con lo que respecta al sindicalismo, desde la formulación del “Plan Sexenal” los políticos mexicanos habían planteado la protección y desarrollo de las organizaciones sindicales de los trabajadores y la aplicación irrestricta de todos los derechos contenidos en artículo 123 Constitucional. De hecho, desde su campaña presidencial, Cárdenas había establecido alianzas con diversos grupos que en el pasado revolucionario había combatido, principalmente zapatistas y villistas. Desde el inicio de su mandato presidencial, el general Cárdenas vio con buenos ojos los

¹¹⁵ Tomado de: <https://www.cndh.org.mx/noticia/aniversario-de-la-expropiacion-petrolera>

movimientos obreros de huelga y la lucha por los derechos laborales, a que los apoyó y alentó. En los anteriores periodos presidenciales (principalmente con Portés Gil), los movimientos labores habían sido menospreciados en favor de las clases empresariales, generado por parte de las clases trabajadoras un recelo hacia la clase política mexicana. Hacia 1933 en la última etapa del “Maximato” se habían registrado 13 huelgas, duramente criticadas y escasamente apoyadas por el gobierno federal. Para 1934, la actividad sindicalista se había intensificado, llevándose a cabo 202 huelgas, con el beneplácito del presidente Cárdenas.¹¹⁶

Políticamente, el apoyo de los grupos de obreros y campesinos hacia la figura presidencial de Cárdenas entre 1934-1936, lo fortalecieron dándole el impulso necesario para acabar con la fuerza política con la que aún contaba Calles en el país, llevándolo a un exilio forzoso. Este hecho significó para la política nacional terminar con la tutela política a la cual Calles había sometido a los representantes del poder ejecutivo y convirtió a la figura presidencial como la más fuerte e indiscutible del poder político en México.

Apoyado en las masas populares, Cárdenas aplicó una “política de masas” y corporativización de las organizaciones obreras y campesinas, imponiendo siempre una jerarquía vertical, en cuya cúspide había de posicionarse el presidente y hacia los niveles inferiores las diversas organizaciones, en espera de dádivas económicas, políticas y sociales. En 1936 surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que se convirtió en la central obrera más grande e influyente, de modo que Cárdenas podía gobernar con el respaldo pleno de una organización obrera nacional, que contaba en sus inicios con un número de 750 000 afiliados, entre los que se encontraban mineros, ferrocarrileros, maestros, petroleros, trabajadores textiles, azucareros, electricistas, y miembros de las federaciones regionales.¹¹⁷ El apoyo que Cárdenas ofreció al movimiento ferrocarrilero, es un buen ejemplo de la política popular y colectivista que implementó. En este sentido, en 1937 y bajo una coyuntura económica difícil, el presidente mediante la Ley de

¹¹⁶ Enrique Ávila Carrillo, “Semblanzas de la Historia de México”, 161.

¹¹⁷ Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945”, 631.

Secretarías y Departamentos de Estado decretó la creación del Departamento de Ferrocarriles Nacionales de México, lo que implicaba la “nacionalización” del ferrocarril.¹¹⁸ Como un experimento de orden económico-sindical-colectivista, entregó la administración de la empresa al sindicato ferrocarrilero hacia 1938, pero tras varios trágicos accidentes, déficit económico, pugnas hacia dentro del mismo sindicato, problemas políticos, corrupción y una pésima administración, el proyecto fracasó dando el gobierno federal por terminado el experimento para finales de 1940.

En el caso de los campesinos, Cárdenas también estrechó lazos con las diferentes organizaciones agrarias. Al principio de su gestión existían tres organizaciones campesinas destacadas: la de Lombardo Toledano (CGCM), la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván” y la (CCM) de Graciano Sánchez. Esta última era la más consolidada y contaba con mucha fuerza política, emanada de haber sido la primera organización que impulsó de manera pública la candidatura a la presidencia del general michoacano.¹¹⁹ La central campesina controlaba organizaciones en los estados de Tlaxcala, Michoacán, Chihuahua, Estado de México y San Luís Potosí. En la idea de mantener las organizaciones sindicales de trabajadores de la ciudad y del campo separadas, Cárdenas expidió en 1935 un decreto en el que se autorizó al PNR la unificación del campesinado a través de ligas campesinas, iniciando en 1936 con la formación de 14 ligas agrarias incorporadas al partido, y ya para 1938 eran el doble en el país. El hecho culminante de la corporativización campesina al partido del estado y a la figura presencial fue la fundación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938, que aglutinó 37 ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos.¹²⁰

¹¹⁸ Tomado de:

<https://www.gob.mx/siap/articulos/nacionalizacion-de-los-ferrocarriles?idiom=es>

¹¹⁹ Tzvi Medin, pp. 91 y 92, citado en: Enrique Ávila Carrillo, “Semblanzas de la Historia de México”, 169.

¹²⁰ Enrique Ávila Carrillo, p. 170.

Desde su Segunda Convención ordinaria del Partido Nacional Revolucionario se había debatido sobre la importancia de reformar la educación, extender la cobertura del sistema educativo y su centralización mediante la acción federal, así como definir la ideología que sería la rectora de la educación mexicana. En el “Plan Sexenal” se definía el fomento a la educación como una función esencial del Estado, por lo que debía extenderse la red de escuelas rurales, e incrementar anualmente el presupuesto de la educación federal. Se conceptualizó que la escuela primaria debía excluir

“toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social”.¹²¹

En el proceso de debate legislativo correspondiente a la reforma educativa, la exposición de motivos presentada por el bloque de diputados del PRN explicaba que el “socialismo mexicano” era particular de las circunstancias históricas emanadas de la Revolución Mexicana, y no se vinculaba de ninguna manera con otros movimientos de orden mundial, ya que

“el socialismo de la Revolución Mexicana, tiene su doctrina inmediata en los principios relativos de la Constitución General de la República, los que se enseñarán al educando no como una categoría espiritual irrectificable, sino como principio y posiciones de lucha que hasta el presente se estima eficaces para arrancar la costra de nuestros egoísmos y para estructurar la nueva vida; principios, y posiciones de

¹²¹ 1933 Plan Sexenal. PNR. Lázaro Cárdenas, 6 de diciembre de 1933. Tomado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>

lucha de presente que se caracterizan por una intervención cada día más acentuada del Estado, por una dirección estatal de nuestra economía que tiene la socialización progresiva de los medios de producción económica”.¹²²

Así mismo, la educación primaria y secundaria deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustentaba.¹²³ Independientemente de la diversidad ideológica que dio origen a las propuestas contenidas en el Plan Sexenal, la orientación socialista de la educación podría interpretarse como la intención de concentrar en la federación más atribuciones del Estado y sus instituciones, para dictar un programa educativo de amplias proporciones que integraran los sectores tradicionalmente relegados en el ámbito social y político, para incorporarlos en una maquinaria de Estado, con límites de participación muy bien definidos que asegurasen una estructura de subordinación.

Otros puntos para resaltar en el plan sexenal serían, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (ayuntamientos, municipales, gobernaturas) para lograr las metas educativas, la formación de un Consejo de Educación Rural, cuya intención sería la orientación pedagógica y social de las escuelas. Se pondría énfasis en la preparación de maestros (en detrimento de otras profesiones) porque se consideraba necesario la fundación de escuelas normales dándole prioridad a la enseñanza primaria y agrícola, la fusión daría lugar a las escuelas regionales campesinas cuyo principal objetivo “deberá ser fijar los principios básicos y los procedimientos de la explotación racional de la tierra y dar a los maestros destinados a prestar sus servicios en los centros agrícolas, la más conveniente preparación profesional”.¹²⁴

¹²² Tomado de:

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1934IRefArt3.html>

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ *Ibid.*

Otros ramos de interés sería la formación técnica y vocacional, vigilar la obligación de los empresarios a sostener escuelas artículo 123°, conforme a derecho; así como la promoción de los deportes entre las organizaciones obreras y campesinas y campañas contra los vicios como el alcoholismo. Finalmente, el PNR también se propuso en su Plan Sexenal propugnar para que se llevaran a cabo las reformas necesarias al artículo 3° constitucional.¹²⁵

Ya trasladado el debate a la legislatura federal, la comisión para la revisión de la reforma educativa estuvo integrada por los diputados Alberto Bremauntz como presidente; Alberto Coria, como secretario; José Santos Alonso, Fernando Anglí Lara y Daniel J. Castillo como vocales. En la cámara de diputados de debatió ampliamente a que socialismo hacía referencia la reforma, y si se aplicase como método o como ideología; si era posible implantarlo en un país cuya base económica era capitalista. Después de los procesos legislativos de debate y votaciones, el artículo 3° constitucional reformado quedó de la siguiente manera:

“Artículo 3°. La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud, un concepto racional y exacto, del universo y de la vida social.”¹²⁶

En apego a la redacción del tercero constitucional, la educación proporcionada a campesinos y obreros en cualquier nivel educativo debía seguir estos preceptos. Así mismo, quedó establecida en la reforma que la educación primaria, secundaria y normal sería impartida exclusivamente por el Estado que

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto que reforma el artículo 3° y la fracción XXV del 73 constitucionales. México, 13 de diciembre de 1935. Versión digital: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf

estaba obligado a proporcionar educación obligatoria y gratuita. Podría conceder autorizaciones a organizaciones privadas siempre y cuando se apegarán al contenido del artículo 3º; pero quedarían excluidas de ese beneficio, todas las asociaciones e instituciones religiosas y sus ministros. Los programas y planes de estudio también sería responsabilidad exclusiva del Estado mexicano.¹²⁷

Llevada a cabo reforma educativa, Cárdenas designó a Ignacio García Téllez como secretario de Educación, e inmediatamente creó el Consejo Nacional de Educación Superior y el Instituto de Orientación Socialista, que tenían el objetivo la elaboración de los programas de estudio y definir los principios rectores de la escuela rural de manera uniforme para concretar la federalización educativa. Dentro de la política educativa del sexenio cardenista, cabe destacar dos puntos relevantes:

“1. la educación indígena, creando las escuelas normales rurales, las escuelas normales agrícolas, las escuelas rurales, las escuelas rurales artículo 123º y las misiones rurales culturales. II. Ampliar el sistema de la enseñanza normal creando escuelas normales regionales, donde se prepare a los maestros con un nuevo sentido social y político, enfocado hacia la capacitación de los sectores populares, a fin de lograr el cumplimiento y la eficacia en sus respectivas labores”.¹²⁸

Una de las tareas fundamentales de la Secretaría de Educación Pública era uniformar el pensamiento ideológico y pedagógico, en 1935 editó y comenzó la circulación entre los docentes, del Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista. En el documento se reconocía a los maestros dentro de la historia del país como Revolucionarios portadores de ideas, y en su nueva misión deberían estar bien

¹²⁷ Fracciones I, II y IV, en *Ibid.*

¹²⁸ Guadalupe Rivera Marín, “Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista” p. 178. en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INHERM), Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado (2020). Tomado de: https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT3.pdf

capacitados para enfrentar las labores que se requerían según la reforma del artículo 3°:

“Los maestros tienen nuevas tareas, cada día la oportunidad de ensanchar la esfera de sus actividades, y de extender su servicio social, dentro del espíritu de renovación justiciera de la nueva escuela; para ello deberán demostrar continuamente amor por la educación, capacidad para dirigir a los niños, y aconsejar a los adultos, y dotes de observadores atentos a todas las necesidades colectivas.”¹²⁹

Especialmente para Cárdenas, la labor docente era vital para el logro de los propósitos educativos y entendiendo la trama social y las reivindicaciones contenidas en el Plan Sexenal y la modificación del artículo 3° constitucional, el maestro era considerado el personaje más importante para el desarrollo del país; entre ellos, el maestro rural cobraba un valor excepcional en un país que era eminentemente agrario.¹³⁰

La reforma educativa socialista no fue una doctrina única. Como hemos explicado, en ella confluyeron tradiciones y pedagogías del sistema educativo posrevolucionario como el racionalismo, escuela de la acción y tampoco el pensamiento marxista-leninista fue su vertiente ideológica principal. Por ejemplo, en Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, la concepción de la escuela socialista mexicana se alejaba del sentido “marxista”, ya que se hablaba más de “una escuela *socializada* que no estuviera al margen de la vida y de la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas”.¹³¹ Aunque ya para 1936, la influencia del modelo pedagógico soviético influyó en la

¹²⁹ Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista.

¹³⁰ Guadalupe Rivera Marín, “Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista”, *op.cit.*, p. 181.

¹³¹ Susana Quintanilla, “El debate intelectual acerca de la educación socialista”, *op.cit.* p. 72 (la cursiva es nuestra).

elaboración de los programas de estudio, basada en la noción de “complejos” (naturaleza, trabajo y sociedad), la psicología “pavloviana” con pretensiones biologicistas y el modelo económico colectivizante.¹³²

Finalmente, la política educativa del sexenio de Cárdenas puede dividirse en dos fases: una, dirigida por García Tellez entre 1934-1935, en la que se hizo hincapié en el papel del Estado como “desfanatizador” de la ciudadanía y la población. La segunda, dirigida por Gonzalo Vázquez Vela que cambió el programa oficial educativo hacia la movilización de los obreros y campesinos por la lucha de sus derechos constitucionales: el reparto agrario, la defensa de sus derechos laborales, ejercicio de sus derechos y como miembros de la organización de masas.¹³³

.....

El año de 1934 es clave en la escena del revisionismo de los procesos sociales y políticos del siglo XX, en el escenario nacional del México contemporáneo se inicia el periodo conocido como el Cardenismo identificado por la administración de gobierno del presidente el Gral. Lázaro Cárdenas, cuyas características político-ideológicas están más vinculadas a un programa político cercano al Nacionalismo Revolucionario y no a otras ideas exóticas como en su momento lo etiquetaron de Socialismo Soviético cercano al idealismo comunista, tan de moda en la primera mitad del siglo XX.

En este mismo contexto va a aparecer en el estado de Morelos, la figura del gobernador entrante José Refugio Bustamante 1934-1938. Cabe agregar que en ese periodo y prácticamente la década de 1930, es un tema poco desarrollado en la actualidad. No obstante, el argumento central que vamos a abordar en las

¹³² *Ibid.*, p. 74

¹³³ Mary Kay Vaughan, “Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940”, p. 88, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el período cardenista*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

siguientes líneas estará definido por el sujeto colectivo denominado Magisterio Morelense.

La llegada a la gubernatura de José Refugio Bustamante en el estado de Morelos, durante los primeros meses de 1934 estuvo caracterizada por una inercia política, derivada del Maximato, toda vez que el expresidente Plutarco Elías Calles era la figura política más influyente del país; desde esta postura y en el caso específico del estado de Morelos, donde el *Jefe Máximo* fincó su residencia por lo que, toda actividad política estuviese subordinada directamente en ésta relación de poder.

El Gobernador electo en Morelos, José Refugio Bustamante tenía una historia política reciente para 1934. Después de haber sido miembro del ayuntamiento de Cuautla a finales de 1920, encontró en su adhesión al partido oficial del sistema de gobierno del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la manera de escalar políticamente fue electo Diputado de la XXIV legislatura de Morelos para el periodo 1930-1932 y de inmediato fue electo Diputado Federal para el periodo 1932- 1934. Finalmente, fue designado como el candidato a la gubernatura del estado de Morelos para el periodo 1934-1938 con el consecuente triunfo del partido oficial en los comicios. El gobierno de Bustamante, no obstante, de haber sido “electo” no implicaba que tuviera las simpatías de un conglomerado activo y decisivo de la *Liga de Campesinos Agraristas*. Independientemente de esta falta de sustento social, el Gobernador Bustamante pudo afianzarse durante el primer año de su periodo, debido en gran parte a la inercia que en la administración del gobierno anterior 1930-1934, le había heredado en Morelos.

Como reflejo del distanciamiento del gobernador Bustamante con las ligas campesinas agraristas en Morelos, su participación en el proceso de apoyo al candidato a presidente de su partido el PNR resultó mínima. Fundamentalmente se adhirió hasta el momento del triunfo y previa consulta con el *Jefe Máximo*, así el gobernador Bustamante fue todo menos cardenista identificado; lo cual le granjeó

una constante dosis de desconfianza por parte del presidente electo Lázaro Cárdenas.¹³⁴

Por otra parte, en vísperas de la federalización en el Estado de Morelos, la administración de la SEP ya había establecido cuatro zonas escolares, es decir, el doble que se establecieron al iniciar los convenios gobierno del estado-SEP en 1926. Para inicios de 1934, además de los consecuentes reajustes en la administración política, surgieron asuntos de especial interés en lo que se refiere al ámbito educativo. En el ámbito local, la administración educativa en el estado se dividió definitivamente. El 4 de agosto de 1934 el gobierno de Morelos encabezado por Bustamante expidió el decreto No. 114, mediante el cual se aprobó el convenio de la “unificación” de la educación primaria estatal y federal.

El convenio fue firmado por el gobernador Bustamante en representación del Gobierno de Morelos y el licenciado Eduardo Vasconcelos, en calidad de secretario de Educación Pública de la administración del entonces presidente de la República Abelardo L. Rodríguez.¹³⁵ Con este convenio, se formalizó la total “federalización de la enseñanza”. El gobierno de Morelos entregó de 184 escuelas primarias a la federación y se comprometió a no disminuir el presupuesto de educación para sostener 32 escuelas y a mantener el sistema de becas de alumnos normalistas. En éste mismo acuerdo quedó la contratación de los profesores de educación primaria para convertir a profesores federales a quienes ya laboraban en los planteles designados y que pasaban a las órdenes directas de la SEP; además, se reservaba como atribución del director de Educación Federal designado por el gobierno Federal, el nombramiento de los profesores en los planteles sostenidos por el gobierno de Morelos; asignando, además a los docentes el sueldo equiparable entre profesores federales y los que debía pagar el estado de Morelos.¹³⁶

¹³⁴ Aguilar Domínguez, “Enrique Rodríguez “El Tallarín””, 73.

¹³⁵ *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 26 de agosto de 1934.

¹³⁶ Convenio que, para unificar y fomentar la educación primaria en el estado de Morelos, celebran de una parte el gobierno federal representado por la secretaría de educación pública y de la otra el gobierno local, representado por el gobernador del estado. Instituto estatal de documentación, Ramo Educación, Cuernavaca, Morelos, agosto 1934.

Esto significó para la Morelos perder el poder de decisión sobre los contenidos escolares; así como la supervisión de los servicios educativos, que quedaron al mando de la Secretaría de Enseñanza pública, provocando la desaparición de la Dirección de Enseñanza Pública y los inspectores estatales.¹³⁷

Así mismo, con el total proceso de federalización también comenzaron a fundarse las *Escuelas Artículo 123*, las cuales según la ley debían estar sostenidas por los patrones, fueran industriales o empresarios agrícolas para proporcionarles educación a los hijos de sus trabajadores. No obstante, eran escasas, este tipo de escuelas y frecuentemente muy desatendidas por los patrones, que desde 1926 se encontraban funcionando en diversas regiones del país.¹³⁸ En el Estado de Morelos iniciaron a funcionar hasta 1934, en Oacalco, Yautepec, en la hacienda de Tenango y posteriormente otras en Tepoztlán y Temixco. En otros sitios como la sierra de Huautla, en donde las compañías mineras abundaban en las actividades de extracción y en donde el aislamiento geográfico complicaba la extensión de la cobertura escolar, las *Escuelas Artículo 123*, debían ser una posibilidad y, sin embargo, la administración federal pareció desestimarlas en aquellas zonas.¹³⁹

Por otra parte, el avance de la federalización en Morelos significaba la adhesión inmediata e irrestricta a las políticas educativas emanadas de la federación. Esta medida de federalización de la enseñanza en Morelos, celebrado durante los primeros meses de la administración del gobernador Bustamante, resultaría para él, con el paso del tiempo, enfrentar diferentes problemas de orden político para su administración. El convenio de federalización señalaba la total

¹³⁷ Medardo Tapia Uribe, Luz Marina Ibarra U., “La reconstrucción, el resurgimiento y la Modernización: 1930-1992”, 118.

¹³⁸ Engracia Loyo, *Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México, 1911-1928*, 281-283.

¹³⁹ En el *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, Colecciones referentes a los años 1926-1931. Se encuentra una cantidad extensa de solicitudes, edictos, concesiones, contratos y demás procedimientos establecidos entre las compañías mineras de la sierra de Huautla y las administraciones de gobiernos locales en Morelos, lo que demuestra una intensa actividad en la industria extractiva en esa región aislada y de difícil acceso. Por otra parte, aún faltan investigaciones que profundicen sobre las *Escuelas Artículo 123*, su funcionamiento, los docentes, programas, lugares y poblaciones en las que se establecieron, en fin, son una veta de la historia de la educación en México y Morelos sin explotarse.

sumisión de la estructura de educación primaria a las autoridades designadas por el gobierno federal a través de la SEP. Es decir, el gobierno de Morelos le había entregado al gobierno federal la estructura vertical educativa que databa de la época porfirista, con sus distintos *mecanismos de control*, social y político.¹⁴⁰ En este sentido, el gobernador Bustamante entregaba todo el sistema educativo a las instancias federales y también cedía el control de un sector clave en el aparato político construido en Morelos décadas atrás: el magisterio. La intromisión del gobierno federal en la vida social y política del estado de Morelos se había asegurado mediante esta concesión. Así para 1934 próximo a reformarse el artículo 3° constitucional de corte socialista, la SEP ya había dividido Morelos en seis zonas escolares, una de influencia de la Normal de Oaxtepec y otra de la Misión Cultural establecida desde 1933.

.....

Con la reforma al artículo tercero constitucional en diciembre de 1934, llegaba a su cúspide una serie de demandas de orden político, ideológico educativo y de reivindicaciones sociales de diversos grupos que se habían gestado desde el movimiento revolucionario de 1910. En este sentido, aquí explicaremos los antecedentes políticos, ideológicos y pedagógicos que confluyeron a la implementación de la que se ha llamado la “educación socialista en México”, y que también coincidió con la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República en ese mismo año.

¹⁴⁰ En Morelos, al final del Porfiriato acorde la política nacional de “poca política, mucha administración”, a través de leyes y decretos se organizaron minuciosamente los detalles políticos, administrativos, económicos y pedagógicos de la red estatal de educación; por lo que el estado morelense había construido determinadas estructuras, figuras y actores jurídicamente sustentados. Por ejemplo, la ley de instrucción pública de 1910 le otorgaba al ejecutivo facultades y obligaciones: el gobernador era la figura principal en la estructura educativa estatal, debía vigilar la fundación de escuelas, crear la Normal estatal, decidir a través de un consejo consultivo los textos para las escuelas y designar al Inspector estatal de educación, aceptar o negar los nombramientos de los puestos docentes. Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado de Morelos, 09 de julio de 1910.

El socialismo como una doctrina ideológica, política, social y económica coherente se gestó en el pensamiento de los filósofos Carl Marx y Federico Engels a mediados del siglo XIX en las sociedades industrializadas de Europa. En este sentido, el “socialismo científico” de Marx y Engels pretendía plantear “la lucha de clases”, en la que los obreros desarrollaran la consciencia de clase, se llevara a cabo una revolución dirigida por las clases oprimidas y se instaurara la dictadura del proletariado; cuya prioridad sería, la desaparición de la propiedad privada, favoreciendo la “colectividad” de los medios de producción, ante todo. De tal manera, que el socialismo se definió como la antítesis del capitalismo industrial e imperialista; y de manera generalizada, los movimientos campesinos u obreros surgidos a partir de la definición de la doctrina socialista y que atacaban con la palabra o la violencia indirecta o directamente la propiedad privada, o eran contrarios a la acumulación del capital y a la clase burguesa fueron considerados en la categoría de movimientos “socialistas”.

En la búsqueda a los antecedentes ideológicos de la reforma educativa socialista en México de 1934, los inmediatamente rastreables en México pueden encontrarse a principios del siglo XX en el movimiento revolucionario de 1910. Sin embargo, como señala Gilly, en México durante el siglo XIX, varios movimientos de origen campesino defendieron ideas afines a lo que se ha definido como “socialismo agrario”.¹⁴¹ En el ámbito de la política mexicana, hacia 1906, el Programa del Partido Liberal Mexicano liderado por los Flores Magón, demandaba una serie de reformas “sociales” que identifican ya al primer movimiento político mexicano considerado de Izquierda. Pero, ciertamente fue durante el movimiento revolucionario en que resonaron y circularon abiertamente en la diversidad regional mexicana las ideologías “socialistas”.¹⁴² De hecho, el movimiento agrario zapatista

¹⁴¹ Adolfo Gilly, Los dos socialismos mexicanos. Revista nexos. Zamora, Michoacán, 23 de octubre 1986 tomado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=4699>

¹⁴² E inclusive, algunas facciones revolucionarias como los zapatistas fueron atacados y tachados de “socialistas” por pensadores, ideólogos y cronistas en panfletos, revistas y periódicos de la época revolucionaria.

considerado por Gilly entre 1914-1916 como la “Comuna de Morelos” desarrolló un populismo revolucionario que se nutría de una ideología de corte “social”.¹⁴³

Así mismo, Womack que estudió profusamente el movimiento campesino morelense, señala que este se nutrió en sus ideales directamente del pensamiento magonista¹⁴⁴; inclusive, los intelectuales del zapatismo como Antonio Díaz Soto y Gama, se encontraban estrechamente vinculados al anarquismo de los hermanos Flores Magón, y había participado activamente antes de la Revolución en la reforma a los sistemas y reivindicaciones políticas de orden nacional.¹⁴⁵ Posteriormente, al imponerse la facción revolucionaria constitucionalista (que se encontraba como otras facciones revolucionarias fragmentadas por una gran diversidad ideológica), sus integrantes como Heriberto Jara y Francisco Múgica formaron una corriente “socialista” que influirán decisivamente en los contenidos de los artículos de la Constitución de 1917 que buscaban reivindicaciones sociales de los campesinos y obreros que habían participado en la gesta revolucionaria.¹⁴⁶

Desde la perspectiva de Gilly, la corriente ideológica que redactó la Constitución de 1917 no será propiamente definida como una alternativa política “socialista”, sino como un ala de izquierda, concebida solo como una inflexión al proyecto liberal capitalista mexicano.¹⁴⁷ De manera que, será hasta 1919 que surgirá el *Partido Comunista Mexicano* como una organización política antes que como una corriente de ideas a escala nacional. Este partido estará influido por la 3ª

¹⁴³ Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. (México D.F: Ediciones El Caballito, 1971)

¹⁴⁴ Womack, *op.cit.*, pp. 391-393.

¹⁴⁵ Díaz Soto y Gama ya durante el Movimiento Revolucionario, fue inspirado “por el anarquista catalán Francisco Moncaleano, por lo que se sumó a la actividad sindical al promover la creación de la Biblioteca y la Casa del Obrero Mundial, al consumarse el asesinato de Madero y Pino Suárez, aportó sus “Batallones Rojos” en la guerra contra la dictadura de Huerta. Hacia 1911 conoció a Zapata y se unió a su movimiento. Tomado de: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/DSG80.html>

¹⁴⁶ Ambos fueron diputados al Congreso Constituyente, considerados como la bancada “progresista”, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, Alfonso Cravioto y Luis G. Manzón, modificaron el proyecto original de Carranza para incluir en la Carta Magna las garantías sociales consagradas en los artículos 3º, 27 y 123, referentes a la educación, la propiedad de la tierra y los derechos de los trabajadores, respectivamente. Tomado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/sabes-quien-fue-heriberto-jara-corona-197611?idiom=en>

¹⁴⁷ Gilly, Los dos Socialismos mexicanos”

Internacional, por la efervescencia y por la conmoción de la Revolución bolchevique dirigida por Lenin en la futura URSS, y en los círculos intelectuales mexicanos comenzó a circular literatura marxista.¹⁴⁸

En México, a partir de 1920, empezarán a surgir “brotes” socialistas en Yucatán, Tabasco, Veracruz, o estados como Guerrero, Chiapas o Jalisco.¹⁴⁹ En ese sentido, las diversas corrientes ideológicas socialistas mexicanas se consideraron como una continuación de las transformaciones sociales iniciadas en 1910, ligadas particularmente a las demandas agrarias cuyas aspiraciones eran un

“socialismo en cuya base estarían los pueblos o las comunidades agrarias, en cuya cúpula estaría un Estado industrializador que ahorraría los sufrimientos impuestos por el capitalismo salvaje y entre las cuales - base y cúpula, campesinos e inteligentsia- correría la educación del pueblo, antes que la democracia de ciudadanos, como un fluido vivificador, unificador y, a la larga, igualitario (sic)”.¹⁵⁰

Una característica de los bloques de ideología socialista mexicanos entre los años 20’s y 30’s fue que se organizaron en diversos partidos, ligas agrarias y obreras, e instituciones educativas, muchas solamente de alcance regional. Se

¹⁴⁸ En palabras de Vicente Lombardo Toledano, la influencia de la URSS comenzaba a sentirse desde principios de los años veinte. En: Susana Quintanilla, “El debate intelectual acerca de la educación socialista, pp. 50-51, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el período cardenista*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

¹⁴⁹ Los estados de Yucatán y Tabasco fueron representativos de las políticas “socialistas” que emprendieron sus gobernadores, Felipe Carrillo Puerto y Tomás Garrido Canabal, respectivamente. En el caso de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto entre 1922 y 1923 estableció un programa social radical que incluía el reparto agrario para los campesinos mayas en detrimento de los grandes hacendados henequeneros, fundó cooperativas y utilizó una retórica que propició “la lucha de clases” en territorio yucateco. Por otra parte, Tomás Garrido Canabal, quizá es el personaje más controversial y radical de la época. Como gobernador de Tabasco (1923-1926, 1930-1934), llevó a cabo una serie de campañas anticlericales y antirreligiosas, y ejerció el poder mediante un brazo armado llamado los “Camisas Rojas”. Promovió el voto femenino y la educación Racionalista.

¹⁵⁰ Gilly, *op. cit.* “Los dos socialismos.”

convirtieron en una suerte de fuerza que confluía en el torrente del poder del Partido Nacional Revolucionario, controlado por el Grupo de Sonora; es decir, no lograron formar un cuerpo uniforme que pudiera convertirse en oposición política al Estado mexicano, o un cuerpo coherentemente ideológico. De este modo, de manera individual, pensadores e ideólogos con mayor o menores tendencias de pensamiento socialista, se integraron a los aparatos de estado como ministros, secretarios, docentes, o como políticos ocupando curules y gobernaturas. Otros, como Vicente Lombardo Toledano, político y sindicalista, fue secretario de la *Confederación Regional Obrera Mexicana* (CROM) entre 1923-1932, y a pesar de considerarse “socialista”, nunca se afilió al Partido Comunista Mexicano.

Por otra parte, se debe recalcar las diferentes interpretaciones, contrastes y apropiaciones que del “pensamiento socialista” y de la corriente filosófica de Marx hicieron políticos y pensadores mexicanos. Susana Quintanilla, ha hecho énfasis en que no fue solamente la “corriente marxista” discutida en México y de ninguna manera se configuró un bloque ideológico homogéneo y coherente; sino más bien, una gama de diversa índole, muchas veces contradictoria y enfrentada aún entre los pensadores de la misma generación.¹⁵¹ Bajo esta idea, también aún está pendiente conocer profundamente las fuentes culturales de las que bebieron los pensadores socialistas mexicanos.¹⁵²

Las políticas emanadas de los gobiernos posrevolucionarios y los derroteros marcados por la constitución de 1917 tuvieron encuentros y coincidencias con la corriente de pensamiento socialista. Así, por ejemplo, el socialismo se identificó como ateo, antirreligioso y anticlerical. Este punto de confluencia es notable ante las políticas de estado que establecieron los presidentes Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y durante el Maximato, entre 1920-1934, en las relaciones Estado mexicano e iglesia, que ocasionaron los levantamientos cristeros. En las políticas económicas emanadas de la posrevolución la “colectivización” a la “mexicana” de la tierra mediante el Ejido, la introducción de nuevos cultivos, el impulso al agro con el

¹⁵¹ Véase: Susana Quintanilla, “El debate intelectual acerca de la educación socialista”, 47-69.

¹⁵² *Ídem*

campesino al centro de las estas políticas populares reivindicatorias y el cooperativismo como una estrategia de impulso económico en las diversas regiones del país; también mostraron puntos de confluencia entre socialismo y políticas económicas mexicanas de la época (lo que no significa que necesariamente hayan surgido de las mismas fuentes ideológicas).

En otros puntos de confluencia, el socialismo también se había fijado entre sus propósitos educativos la comprensión clara, científica y antirreligiosa del mundo que les rodeaba. En el caso de la educación mexicana, la *Escuela Racionalista* es un antecedente, que al igual que otras confluencias educativas, políticas o económicas no surgió necesariamente del socialismo; sino de otros movimientos ideológicos como el Anarquista. Esta pedagogía surgió en España a finales del siglo XIX y principios del XX, dirigida por Francisco Ferrer Guardia, con el propósito de combatir los dogmas religiosos (máxime de la iglesia católica), promover la visión científica del universo y cuyo principio rector era “hacer que los niños que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas y justas, y libres de todo prejuicio. Para ello sustituirá el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales”.¹⁵³

La pedagogía *Racionalista* se instaló en México en 1912, en la llamada escuela LUZ.¹⁵⁴ Posterior se implantó en las escuelas de los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz; coincidentemente, bajo el consentimiento de los gobiernos radicales que ya hemos mencionado. Así mismo, también hay que recordar que, en 1924 en Morelos a través de una campaña política-pedagógica encabezada por José de la Luz Mena¹⁵⁵, se instauró la Escuela Racionalista, que tenía que implantarse porque era

¹⁵³ Sergio Solana, 1981, pp. 244-245, citado en Elvia Montes de Oca Navas “La escuela racionalista. Una propuesta teórica metodológica para la escuela mexicana de los años veinte del siglo pasado”. Tomado de:

<http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena41/Colmenario/Elvia.html>

¹⁵⁴ *Ídem*.

¹⁵⁵ José de la Luz Mena era originario de Izamal, nació el 2 de marzo de 1883. Realizó sus estudios en la “Escuela Perseverancia” bajo la dirección de sus padres, y los concluyó en la Escuela Normal de Profesores de la que recibió el título de Profesor de Educación Primaria. Fue catedrático del Instituto Literario del Estado, y colaborador durante los

“diametralmente opuesta a la escuela actual, porque favorecía la tendencia de la humanidad a buscar el mejoramiento hacia la naturaleza, y en el apoyo mutuo, por eso es racionalista, socialista, desfanatizadora. La unión solidaria de los hombres para la distribución equitativa de la riqueza, pero de hombres libres, fuertes y trabajadores”.¹⁵⁶

Intelectuales mexicanos unidos a los proyectos educativos posrevolucionarios impulsaron la educación socialista y su apertura hacia la escuela. Entre ellos se encontraban Luis G. Monzón, Alberto Bremauntz, Gabriel Lucio, José Santos Valdés, Jesús de la Rosa y Luis Chávez Orozco.¹⁵⁷ Otros, como Rafael Ramírez, Moisés Sáenz y Narciso Bassols habían impulsado desde sus inicios la *Escuela Rural Mexicana* y habían participado activamente en formulación de sus proyectos como la Casa del Pueblo, las Misiones Culturales, las escuelas artículo 123° y las escuelas normales rurales; de tal modo que su experiencia en la burocracia educativa permitió capitalizar experiencias, prácticas y conocimientos, y muchos de ellos habían laborado en zonas donde maduraron estos procesos de radicalización social y política.¹⁵⁸

Desde la elaboración del Plan sexenal se había previsto que en el presupuesto de egresos se destinara a la educación un 15%. Además, por año, este debía incrementarse a razón de 1% por año. Así, para 1934 se destinaría el 15%

gobiernos de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. su escrito “Postulados pedagógicos de la Escuela Racionalista” publicado en 1915, rompió con la escuela tradicional en todos sus aspectos. Expresa la idea de que debe existir otra forma de aprendizaje, lejos de un sistema obsoleto, con prácticas rudimentarias y muchas veces empíricas. Propone que la educación de la infancia debe fundamentarse sobre una base científica y racional, plantea que la educación debe procurar un desarrollo libre y placentero de todas las manifestaciones de conocimiento, facilitando el desarrollo de seres humanos libres. Cristóbal León Campos, “José de la Luz Mena y la educación racionalista” publicado el 19/01/2011 | México. Tomado de: <https://rebelion.org/jose-de-la-luz-mena-y-la-educacion-racionalista/>

¹⁵⁶ Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles. Expediente 58, José de la Luz Mena, foja 24, 31 de octubre, s/a. “Sr. Gral. Elías Calles: solo la escuela racionalista educa”.

¹⁵⁷ Susana Quintanilla, “El debate intelectual acerca de la educación socialista”, *op.cit.*, 70.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 70-71

para educación, de tal manera que se proyectó que para 1939 el porcentaje llegara al 20% del presupuesto de egresos de la federación.¹⁵⁹ Para 1934, en los albores del cardenismo, el número de escuelas rurales llegaba a 7,963 con 11,432 maestros. Para 1939, ya casi al final del sexenio, se había logrado establecer 12, 208 escuelas, y se tenían contratados 15, 616 maestros rurales.¹⁶⁰ Uno de los propósitos de la educación del período cardenista y quizá uno de sus elementos más representativos y difundidos por los maestros rurales fue la fundación de cooperativas de producción y consumo, ya que para 1940 existían más 800 en todo el país.¹⁶¹

.....

Como ya se ha mencionado, la década de los años 30's significó el inicio de la estabilidad política y el regreso la orden constitucional del territorio del Estado de Morelos. En cuanto al ramo educativo, también se sucedieron cambios y transformaciones ante la aparición de un nuevo actor: el gobierno federal. Hacia finales de los años 20's se establecieron los primeros convenios entre el gobierno del Estado de Morelos y la SEP, y en los años 30's se hizo definitiva la presencia de la federación en el ámbito educativo, mediante la firma de convenios establecidos.

A la par, de estos cambios, el gobierno del estado también incorporó otros que estructuraron las practicas educativas. Entre estos cambios se encontró el sistema escalafonario para organizar las labores de los maestros, establecido por la ley de educación del estado de Morelos en 1931. Otro fue el calendario escolar. Desde décadas anteriores a la Revolución Mexicana, las leyes educativas habían

¹⁵⁹ Plan Sexenal. Educación. Tomado de:

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>

¹⁶⁰ David L. Raby "Educación y revolución social en México", (México: Secretaría de Educación Pública, SEPSETENTAS, 1974), 43

¹⁶¹ Ruíz, citado en Raby, op.cit., p.44.

fijado el calendario escolar en Morelos de diez meses, con un período vacacional de invierno, que variaba entre los meses de noviembre, diciembre y enero. En 1933 a partir de las previas estadísticas escolares se notó que entre los meses de junio y julio la asistencia de los niños a la escuela bajaba notablemente.

Esto se debía a que eminentemente, el estado era esencialmente agrícola y los niños eran incorporados a las labores del campo por sus padres en la época de lluvias y más propicia para la agricultura de temporal; si bien era la forma más práctica de aprender a producir la tierra (uno de los propósitos económicos de los gobiernos posrevolucionarios), también contravenía la ley estatal de educación pública. Ante esta problemática, se reformó la ley para cambiar el período de vacaciones de fin de año escolar, que pasaron a los meses de junio y julio, además de otros dos períodos breves de vacaciones, en primavera e invierno. Las actividades docentes se iniciaban en la primera semana de agosto con las inscripciones y en la semana inmediata se debían comenzar las actividades de enseñanza.¹⁶²

Así mismo, en el calendario escolar se habían establecido una serie de eventos y ceremonias civiles que debían celebrarse con diferentes actividades escolares que coincidían con las efemérides de los sucesos y personajes destacados de la Historia nacional, como la promulgación de la Constitución de 1917, el asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez, natalicio y muerte de Benito Juárez, la “Toma de Puebla” del 5 de mayo, la muerte de Emiliano Zapata, el día del trabajo, el 10 de mayo, día del maestro, la muerte de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, La independencia de México, natalicio de José María Morelos y Pavón, el descubrimiento de América, la muerte de Aquiles Serdán y una “ Gran Manifestación Antialcohólica”.¹⁶³ Por otra parte, el gobierno federal también ideó una estrategia en el calendario escolar para evitar que las vacaciones de primavera

¹⁶² Decreto Número 76, Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 16 de julio de 1933, p. 3

¹⁶³ Dirección Gral. De Educación. Calendario escolar para el año de 1933, Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 16 de julio de 1933, pp. 3 y 4.

coincidieran con las festividades religiosas, principalmente la llamada Semana Santa. En 1935, se propuso que tanto las escuelas federales como estatales siguieran funcionando en esa semana, para que contribuyeran “con su ejemplo, el desarrollo de la campaña de desfanatización que el mismo gobierno había iniciado”.¹⁶⁴

En 1930 había 62 escuelas repostadas en “malas condiciones” con 132 maestros bajo las órdenes del gobierno del Estado de Morelos.¹⁶⁵ Para 1933, el gobierno del Estado se había comprometido a construir nuevos locales escolares, a reconstruir aquellos que se encontraban en “malas condiciones”, mejorarlos o dotar de mobiliario a las escuelas en las siguientes localidades: Puxtla, Hacienda el Hospital, Eusebio Jáuregui, Otilio Montaña, Gabriel Tepepa, Tlaltetelco, Colonia Zapata y Calderón.¹⁶⁶ Para 1934, el gobierno del Estado de Morelos reportaba 108 escuelas y 224 maestros.¹⁶⁷

Las antiguas escuelas llamadas “de Parvulitos” pasaron a denominarse Jardines de Niños y fue comisionada la maestra Celia Muñoz Escobar para su establecimiento en el Estado. En 1936, durante el gobierno de J. Refugio Bustamante y ya separadas de la Escuela Primaria Superior, se fundaron las primeras secundarias en Cuernavaca, y más tarde en Cuautla, Yautepec, Jojutla, Puente de Ixtla y Tepoztlán.

Como hemos mencionado más atrás, el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos*, sirvió de portavoz de la imagen y propaganda para el gobernador Vicente Estrada Cajigal (1930-1934), y este espacio también fue aprovechado para hacer campaña en los aspectos de ideología de clase y de concientización de la producción agrícola dentro del Estado de Morelos. De hecho, su titular en letras mayúsculas definía sus propósitos: “Doctrina e Información”. En

¹⁶⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Federales, 1935, foja 7.

¹⁶⁵ “Se ha dado especial atención a la educación en el Estado”, Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 18 de marzo de 1934, pp. 1 y 4.

¹⁶⁶ Notables Actividades en la Zona Oriental. Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 09 de abril de 1933, p.1-4.

¹⁶⁷ “Se ha dado especial atención a la educación en el Estado”, Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 18 de marzo de 1934, pp. 1 y 4. *op.cit*,

los espacios del periódico se realizaron campañas “Pro-Maíz”, dirigidos para los campesinos sobre la mejor “selección” del cereal para mejorar su producción.¹⁶⁸ Se hizo propaganda política hacia el cumplimiento de los objetivos de la Revolución y de los anhelos del “indio” al establecerse en 1933 el ayuntamiento constitucional de Atlatlahucan y se impulsó la lucha de clases con la defensa de los derechos laborales establecidos en la Constitución.¹⁶⁹

Para organizar el proyecto de la educación socialista en Morelos, hay que recordar que este había sido dividido en 1934 por la SEP para su mejor administración en seis zonas escolares, una de la influencia de la Normal de Oaxtepec y una de la Misión Cultural. La figura principal y representante de la Secretaría recaía en el oficial mayor de la Dirección de Educación Federal, establecida en la ciudad capital Cuernavaca; y este a su vez, tenía bajo su mando a seis inspectores de zona, que realizaban las labores de investigación y verificación de las actividades que llevaban a cabo los maestros en sus escuelas.

En 1937 y en los años consecutivos las autoridades federales educativas iban extendiendo y diversificando el sistema escolar en Morelos. A la par de escuelas rurales, se establecieron “Centros Escolares Federalizados”, Escuela Artículo 123, “escuelas incorporadas” y Jardines de Niños, que como hemos mencionado, fue una tarea iniciada durante el gobierno de Estrada Cajigal y con el proceso de federalización, continuó a cargo de la SEP. En la quinta zona escolar, para ese año ya se habían fundado uno en la ciudad de Cuautla y otros cinco en diferentes localidades de esa zona escolar.¹⁷⁰

¹⁶⁸ “Campaña Pro-Maíz, Verdad desconocida por nuestros campesinos”. Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 31 de diciembre de 1932, pp. 7-8”

¹⁶⁹ Los Anhelos de la Revolución y el indio convertidos en realidad”. Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 09 de abril de 1933, pp. 1-3. Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 1936, 1938 y 1940.

¹⁷⁰ AHSEP, Informes diversos de la labor desarrollada durante el año, 1937, caja 5560, foja 2.

En los últimos años de gobierno de José Refugio Bustamante se generó un problema de déficit presupuestario. El gobierno del estado no había podido (o no había querido) pagar las deudas contraídas con la federación mediante la SEP para pagar los sueldos convenidos para los maestros. Este fue un problema constante durante toda su administración, de tal modo que a la llegada en 1938 de Elpidio Perdomo a la gubernatura del estado encontró en quiebra la tesorería estatal y por consiguiente en crisis el ramo de educación pública. El gobierno del estado le debía a la federación \$36,000 por concepto de sueldos devengados por los maestros. Los edificios escolares inclusive los de la capital Cuernavaca se encontraban en ruinas, aunque en su censo contaba con 7,000 niños en edad escolar.¹⁷¹ Para 1938 se designaron \$47,270 pesos para la reparación de las escuelas y en 1939 se designó la cantidad de \$137,000 para reparaciones y nuevos locales escolares.¹⁷²

A pesar de la acción emprendida por la federación, entre 1938 y 1939 aún había 72 poblados sin escuela por no existir partida económica para remunerar a los maestros. Con un aumento de la partida económica de \$27,375.00 se logró poner en funcionamiento 28 escuelas, así como 25 plazas para egresados de la Normal Rural de Oaxtepec.¹⁷³ En 1939 había en Morelos 27 escuelas urbanas atendidas por 150 maestros, 25 escuelas semiurbanas con 98 maestros, 196 escuelas rurales con 281 maestros, un centro de educación nocturno en Cuernavaca y Cuautla, respectivamente; una escuela en la Penitenciaría del Estado, una escuela Industrial para Señoritas en Cuernavaca y una Escuela de “Educación Popular” en Jonacatepec¹⁷⁴

Así mismo, se fundaron otros Jardines de Niños en Cuernavaca, Jojutla, Tetecala, Yautepec, Cuautla, Tlaquiltenango y Jonacatepec, por lo que se destinó la cantidad \$50,000.00 pesos para su mantenimiento.¹⁷⁵ En su primer informe de

¹⁷¹ Primer Informe del C. Coronel Elpidio Perdomo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos a la H. XXVII Legislatura. Cuernavaca Morelos, MCMXXXIX, p. 3

¹⁷² AGN, Fondo: LCR, se envía informe del Gobernador de Morelos, Elpidio Perdomo, fojas, 31 a la 38.

¹⁷³ Ídem.

¹⁷⁴ Primer informe de Gobierno Elpidio Perdomo, op.cit, p. 8.

¹⁷⁵ AGN, Fondo: LCR, se envía Informe..., opc.cit. fojas, 31 a 38.

gobierno, Perdomo hacía notar que el presupuesto y gastos en educación ejercido y proyectado para 1938 y 1939, significaban un incremento por encima del 60% sobre los presupuestos ejercidos por la administración anterior del gobernador Refugio Bustamante; lo que evidencia la falta de una política de inversión en el ramo educativo.¹⁷⁶ Finalmente, el gobernador en 1939 fundó el Instituto de Educación Superior, antecedente de la Universidad del Estado.¹⁷⁷

La política educativa del estado daba énfasis en la educación rural, ya que todavía para 1940, el 80% de la población de Morelos era rural o se encontraban dedicados a la agricultura.¹⁷⁸ Con respecto a favorecer esta actividad económica principal de la población, se estableció la Escuela Agrícola Industrial en el otrora ingenio de San Nicolás, en la población de Galeana.¹⁷⁹ En esa misma época se fundaron o construyeron escuelas representativas y emblemáticas de las ciudades y pueblos de Morelos: La escuela Enrique Pestalozzi en Cuernavaca, la 20 de noviembre en la colonia Lomas de la Selva, la Preparatoria del Estado, la escuela de Tepoztlán, la Miguel Hidalgo en Cuernavaca, La Leona Vicario en Jojutla, la escuela “El Puente” en Xochitepec, la escuela de Tehuixtla y la Revolución Social en Zacatepec.¹⁸⁰ Finalmente, para inicios de la década de los 40’s en Morelos había 200 escuelas federales, 10 federalizadas y una escuela Artículo 123.¹⁸¹

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ Gualberto Castañeda Linares, “El Estado de Morelos. Geografía Escolar y de Información”, (Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1969), 91.

¹⁷⁸ Medardo Tapia y Luz Marina Ibarra U, *op. cit.*, p. 118.

¹⁷⁹ *Ídem.*

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 118-119.

¹⁸¹ AHSEP, Informe de Labores, Inspección Escolar Federal, Morelos, 1941, foja. 74.

CAPÍTULO VI.

CONTROLES Y RESISTENCIAS. LA IRRUPCIÓN DEL MAGISTERIO EN EL ESCENARIO POLÍTICO

La década de los treinta del siglo XX en el ámbito educativo fue especialmente compulsivo. Muchas fuerzas confluyeron en el plano ideológico y en el pedagógico para establecer las políticas nacionales y aplicar el proyecto educativo. Ciertamente, también existieron diversos actores sociales que apoyaron decididamente el proyecto o francamente lo rechazaron utilizando diversas estrategias para sabotear los planes, programas y proyectos que deseaba el gobierno federal representado por la SEP se implantaran en Morelos. También cabe recalcar que los maestros y autoridades educativas fueron actores decisivos en ambos bandos. De tal manera, el siguiente capítulo tiene por objetivo describir la diversidad de retos y conflictos a los que se enfrentaron los maestros morelenses, principalmente los rurales federales. Cabe señalar que para este análisis intentamos observar a los maestros morelenses en sus acciones individuales y particulares que puedan ofrecer pistas de como reaccionaron de forma general; y también cuando fuera posible como grupo variopinto y diverso, que fue movido por una diversidad de intereses personales, ideológicos, profesionales, laborales y en conformación de un gremio; factores que van a intervenir decisivamente para que resultaran favorecidas o no sus acciones en la escuela de la comunidad.

El discurso del proyecto educativo que encabezaba la SEP en torno a la cuestión religiosa muchas veces se tornó combativa contra las creencias religiosas, la iglesia y el papel que cumplían los sacerdotes en las comunidades urbanas y rurales. El sacerdote, personaje fuertemente enraizado en la sociedad rural, reconocido como autoridad moral y guía espiritual se le pretendió desplazar con otro actor social introducido por la estrategia educativa federal: el maestro rural. De tal modo, que la “hostilidad” hacia la institución educativa y hacia los sacerdotes se volvió parte de la política de estado en el decreto de leyes educativas que

pregonaban la lucha contra el fanatismo religioso y cuyo paladín principal fue el maestro. Debemos subrayar que los docentes tenían sus propias convicciones religiosas y de fe; por lo tanto, podría plantearse que muchas veces ignoraron aquellas ordenes que lesionaban sus creencias. Esto se sugiere ya que en vísperas de la reforma educativa y la llamada “radicalización cardenista” ya había indicios de la ideología estatal que marcaría el sexenio 1934-1940. En la vertiente ideológica, los maestros morelenses debían demostrar el apego a las políticas del estado en torno a la religión y las campañas desfanatizantes. El primer compromiso era al firmar su contratación para una escuela pública: debían refrendar una “Fórmula de Protesta” en el que al aceptar el nombramiento

“...para trabajar en las Escuelas del Estado con el contraigo el compromiso de solidarizarme con la labor revolucionaria del Gobierno y muy especialmente en lo que se refiere a la DESFANATIZACIÓN DEL PUEBLO, por lo tanto, ofrezco secundar con toda eficacia las disposiciones dictadas a este fin, cooperando así a la cristalizando de los ideales renovadores”.¹⁸²

Este documento debía realizarse por escrito y dirigirse al director general de educación pública del estado, profesor Agustín Güemes. Así mismo, al final indicaba si existía un “conflicto de intereses” entre las creencias religiosas del docente y las disposiciones del gobierno con respecto a la ideología anticlerical que debía infundir mediante la educación en las comunidades en las que la impartieran, debían renunciar al puesto docente al que hubiesen sido nombrados. De esta manera, se aseguraba en cierta parte el cumplimiento de las doctrinas de Estado por parte de los maestros.

¹⁸² Formula de Protesta. Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 31 de diciembre de 1932, p. 4.

Sin embargo, la política educativa y social de enfrentamiento directo contra el culto católico a finales de 1934, tomó tintes violentos y radicales en Cuernavaca. Se suscitó un ataque a varias iglesias en la ciudad por parte de funcionarios del gobierno local y no se procedió de manera alguna contra los infractores del orden a pesar de haber sido plenamente identificados. El que no se hubiese aplicado alguna sanción a los infractores del orden este caso, hace suponer que existió alguna voluntad del gobernador Bustamante para permitir la creación de problemas al nuevo gobierno de Cárdenas. Se hizo escuchar la indignación de la población de Cuernavaca por que las autoridades no procedieron a castigar a funcionarios locales que habían participado especial a los diputados Jacinto Leyva y Agapito Albarrán, que arremetieron contra los edificios religiosos.¹⁸³

Los ataques continuaron a la llegada de Tomás Garrido Canabal el 19 de diciembre de ese año, junto con su grupo de choque los “Camisas Negras” que atacaron en Cuernavaca la imagen de la virgen de Guadalupe que se encontraba en el “chapitel” del Calvario, en la avenida principal de la ciudad. De este ataque resultó que la imagen religiosa erigida en 1772 fue destrozada y sus restos ocultos en la ciudad de México. La pronta respuesta enconada de los morelenses se manifestó con el gobierno estatal y al no haber respuesta, se dirigieron al gobierno federal. Iniciaron enérgicas protestas y envío de solicitudes al presidente Lázaro Cárdenas para reinstalar la imagen a su antiguo sitio. Ante la falta de respuesta, fueron encomendadas para continuar con la petición de reinstalación la profesora María de Jesús Ocampo y la señora Leonor López de Salinas. La insistencia y peticiones progresaron cinco años después en 1939 cuando por comunicación telegráfica el presidente otorgó el permiso.¹⁸⁴ Sin embargo, la entronización de la imagen en su antiguo lugar ocurría casi diez años, después de las reparaciones y

¹⁸³ Alfonso Taracena, p. 477, citado en Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, “Enrique Rodríguez “el Tallarín” y la Segunda Cristiada en el Estado de Morelos, 1934-1938”, Tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, UAEM, 2007. p. 78.

¹⁸⁴ Lauro López Beltrán, “Morelos Guadalupano”, (Cuernavaca, Morelos: Editorial Juan Diego, 1950), 92.

del proceso burocrático, gestionado con la participación decidida de la maestra Ocampo.¹⁸⁵

Este ataque contra la veneración religiosa de los morelenses a la virgen de Guadalupe permite visualizar una situación esclarecedora: aún bajo la ideología antirreligiosa del gobierno era significativo que fuera precisamente una profesora quien encabezara las protestas ante este ataque de los socialistas radicales a la imagen religiosa local; y que, durante los catorce años que duró el proceso de solicitud fuera la misma maestra morelense quien encabezara estas protestas y trámites burocráticos. Por lo que se puede inferir que al igual que la maestra Ocampo, otras maestras morelenses, no siempre actuaron cumpliendo al pie de la letra las disposiciones radicales ante la postura antirreligiosa del gobierno.

El caso de la maestra Ocampo era un muestra común del grupo de maestras que a nivel nacional que todavía aún representaban el 60% de mujeres con ideología conservadora y que desconocían totalmente los preceptos de la "filosofía socialista" que debían propagar en sus escuelas.¹⁸⁶ Ya durante la implantación de la educación socialista, para evitar que los maestros no apoyaran la ideología del estado mexicano, diferentes actores educativos y políticos propusieron la "depuración" de aquellos elementos docentes contrarios a la revolución; e inclusive, aplicando medidas extremas como la suspensión si fuera necesaria de la vigencia de las leyes de escalafón y la inamovilidad de sus cargos docentes para purgar definitivamente a la base docente no alineada.¹⁸⁷

En Morelos, por ejemplo, en 1935 para iniciar con el proyecto de los centros experimentales socialistas en las comunidades, el director de educación federal recomendó ampliamente hacer exámenes exhaustivos, siendo seleccionados cuidadosamente los primeros cuarenta maestros, según sus antecedentes dentro del magisterio morelense y su compromiso con las ideologías "avanzadas" y el proyecto educativo federal. Los maestros fueron convocados a la capital,

¹⁸⁵ Ídem

¹⁸⁶ Raby, op. cit, p. 55

¹⁸⁷ Ídem.

Cuernavaca para asistir a un “Curso de Orientación”, conducido por el director general, los inspectores y otras autoridades federales; pues por un lado había maestros que tenían aún una idea muy vaga del significado del socialismo; y otros maestros interpretaban simplemente la reforma en términos antirreligiosos.¹⁸⁸

Por otra parte, no solo los maestros comunes y corrientes de las comunidades rurales fueron señalados de ser contrarios a la ideología educativa y su oposición al pensamiento antirreligioso del gobierno federal. Tanto autoridades educativas federales como maestros rurales denunciaron a maestros e inspectores estatales ligados al círculo político del gobernador como saboteadores de la escuela rural socialista. Por ejemplo, en 1935 Leopoldo Carranco Cardoso director de educación federal en el estado, se manifestaba ante el secretario general de gobierno para aclarar un reporte de los maestros inspectores estatales Muños(sic) y (Estanislao) Rojas sobre “la marcha de las escuelas en la entidad en cuanto su organización y enseñanza, ya que no eran del todo regular, pues no se obtenían los resultados que se perseguían”; por lo que declaró que el reporte era inexacto y que estaba sesgado por los dos inspectores, pues en cuanto a su ideología en asuntos educativos “era profundamente retrasada” y sobre todo enemiga de la reforma educativa mandada por el Artículo 3ero. de la Constitución.”¹⁸⁹

Las autoridades locales de las comunidades también fueron omisas ante la asistencia de los niños a la escuela. En 1935, el inspector escolar federal de la segunda zona profesor Conrado García solicitaba la clausura de la escuela rural de Cazahuatlán en el municipio de Amacuzac, ya que las autoridades eran “apáticas” al exigir el cumplimiento de las leyes estatales de educación, pues a pesar de contar con un censo de 25 niños en edad escolar, solo asistían 5 o 6 por lo cual era insostenible la presencia del maestro en la comunidad.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Ibid., pp. 54-56.

¹⁸⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Morelos, 1935, foja 5.

¹⁹⁰ Ibid., foja 6.

Una situación similar sucedía en Tetela del Volcán, en donde el secretario de la ayudantía municipal era declarado enemigo de la educación socialista y de la coeducación, Procopio Mendieta, quien abiertamente hacía “campaña clerical”, y “ocultamente” atacaba a los maestros y a la escuela, aconsejando “malamente” al Ayudante Municipal.¹⁹¹ Cabe destacar que en varios trabajos, artículos y tesis se ha descrito el papel de Mendieta como opositor a la educación socialista¹⁹², y al proceso penal que se le siguió después de mostrar su desacuerdo ante el profesor de la escuela y varios padres de familia, procediendo a retirar a sus hijos del colegio, para lo cual decidió que él mismo les impartiría clases particulares en su domicilio, de manera que sus creencias no fueran modificadas. De acuerdo con la opinión de las autoridades locales, el apoyo a favor de la iglesia y los ataques a la escuela rural y a la ideología socialista constituían malos ejemplos para la sociedad local y por tanto se debía ejercer acción penal en contra de Mendieta, por franco desacato a las autoridades. Para que la demanda en su contra tuviese más efecto, se le acusó de estar confabulado con el “Tallarín”; por lo que la respuesta de las autoridades federales no se hizo esperar y los militares a cargo del nuevo persecutor del “Tallarín”, General Leopoldo Blackaller, detuvieron en su domicilio a Mendieta y lo trasladaron a Cuernavaca en calidad de prisionero militar.¹⁹³

Al parecer, era muy común el mismo fenómeno en otras regiones del estado, por lo que los inspectores escolares solicitaban la intervención del gobernador, para que incitara a las autoridades municipales para apoyar la labor de los maestros de las diferentes escuelas rurales federales.¹⁹⁴

De hecho, durante la administración de Refugio Bustamante fueron constantes las quejas contra las autoridades municipales sobre el incumplimiento de la ley de cultos, pues estaban permitiendo a los sacerdotes católicos officiar misa y celebraciones religiosas siempre y cuando hubieran pagado un costoso permiso

¹⁹¹ AHSEP, caja 43, reporte de inspección, enero-junio de 1935, foja 9.

¹⁹² López Suárez, 2006, op.cit., Tapia González, op.cit., 2005; Dante Aguilar, 2007, op.cit., Carlos Capistrán López, op.cit, 2015,

¹⁹³ Ehécatl Dante, *op.cit*, 2007, pp. 161-162.

¹⁹⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Morelos, 1935, foja 5.

especial del gobierno del estado; actividad que estaba considerada como contradictoria a la voluntad revolucionaria de la federación de “desfanatizar al pueblo”.¹⁹⁵

.....

Si bien los morelenses eran zapatistas y revolucionarios, también era cierto que eran guadalupanos y que el ataque al mencionado chapitel en diciembre de 1934 en el que se encontraba la virgen de Guadalupe fue directo a sus creencias religiosas, por lo cual se manifestaron inmediatamente a veces de forma violenta ante el asalto de Garrido Canabal. Como antecedentes de este fervor guadalupano morelense, al iniciarse la Revolución sureña en 1911 cuando los zapatistas tomaron las armas entre sus primeras acciones que realizaron fueron las de sacar de la parroquia de Cuautla un estandarte con fondos tricolores de la virgen de Guadalupe, estandarte que llevaron en todos sus combates y a todas las ciudades en las que entraron exitosamente.¹⁹⁶

Los zapatistas, fervientes adoradores de la virgen, llevaban en las anchas alas de sus sombreros estampas guadalupanas, y en el cuello medallas con su efigie; y cuando ingresaron a la capital de la república hicieron que “a su paso se tocaran las campanas de las catedrales y de todos los templos, castigando severamente a los que en el desfile no le rindieran el tributo de la veneración...porque tanto ellos como su jefe, casi solo por esta advocación sentían cariño y devoción, y por eso a ella se encomendaban, a ella le atribuían sus triunfos”.¹⁹⁷

Ante los hechos acontecidos décadas atrás durante la Revolución, y ante las políticas antirreligiosas de los gobiernos posrevolucionarios, la ideología de la escuela socialista iniciada en 1934 que atacaba directamente las creencias católicas de los morelenses tuvo diversas reacciones, incluidas las violentas. No es

¹⁹⁵ Ehécatl Dante, *op.cit.*, 2007, p. 133.

¹⁹⁶ López Beltrán, *op. cit.*, p. 69

¹⁹⁷ Ídem.

raro entonces, que viejos insurgentes zapatistas se revelaran en contra de estas medidas anticlericales y contra la iglesia católica, aunadas a otras que les afectaban en los aspectos económicos, como el caso del conocido cristero morelense Enrique Rodríguez “El Tallarín”, que desarrolló su movimiento entre 1934-1938.

En su caso particular, tomó las armas enarbolando los principios de la lucha a favor de la iglesia, pero entre otras causas personales, se encontraban las políticas, el reparto agrario por el que se había unido al zapatismo décadas atrás, que ahora, durante el gobierno de Refugio Bustamante le afectarían directamente al llevarse a cabo la dotación de tierras para la comunidad de San Pablo Hidalgo; pues de las tierras estimadas, un porcentaje considerable le pertenecían. Aunada a esta situación de despojo que probablemente concebía, también se mostró hostil a los altos impuestos que el gobierno estatal estableció para los propietarios rurales, impuestos muy similares a los de la época porfiriana, que habían antecedido la molestia de los agraristas morelenses.¹⁹⁸

Estos hechos y la política antirreligiosa posrevolucionaria del estado mexicano propiciaron que el principal centro de sus ataques fueron los actores sociales que lo representaban mediante la escuela socialista: los maestros. “El Tallarín inició su movimiento en la feria de cuaresma en Tepalcingo, Morelos, pero los ataques a la escuela socialista y hacia los maestros por parte de este llamado cristero, se desarrollaron principalmente en el oriente del estado.

Uno de los ataques perpetrados se llevó a cabo el 30 de septiembre de 1934 contra dos jóvenes maestros rurales Camerino Valle y Facundo Bonilla, quienes se desempeñaban en las escuelas de Valle de Vázquez y en San Pablo Hidalgo, respectivamente; los rebeldes encabezados por “El Tallarín” los capturaron en el trayecto carretero que va de Jojutla a Valle de Vázquez, los maestros viajaban en un camión de la compañía minera de Huautla y luego de ser asaltados y golpeados

¹⁹⁸ Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, 2007, op. cit. p. 60

en un paraje de la carretera, fueron asesinados “por impartir la educación socialista”.¹⁹⁹

Las protestas por el asesinato de los profesores socialistas fueron inmediatas y durante los siguientes días se expresó un malestar generalizado e indignación pública en el ámbito nacional, pidiendo se hiciera justicia por el crimen cometido. Así, las secciones magisteriales de diversas partes de la república exigieron al presidente Cárdenas, acción inmediata, en todos los frentes en donde se cometían agravios en contra de los profesores que impartían la “Doctrina socialista”.²⁰⁰

El asesinato de los profesores socialistas en Valle de Vázquez se tradujo como una advertencia de que, desde ese momento, “El Tallarín” desataría una serie de ataques contra todos los empleados que representaran al gobierno. De este modo los rebeldes desarrollaron como método de acción el llamado “Terrorismo sistemático contra las instituciones”, este método de acción consistía en atacar a los representantes del gobierno, recaudadores de impuestos, autoridades locales, y principalmente maestros rurales; lo que permite definir ésta dinámica como una especie de “Terrorismo Local”, que a la postre traerá como consecuencia directa, el rechazo de la sociedad hacia las actividades rebeldes, debido al grado de violencia.²⁰¹

El asesinato y persecución contra de los maestros rurales continuó: en su informe de 1935 el gobernador Refugio Bustamante solo mencionó la muerte del maestro federal Silvestre González.²⁰² Sin embargo, en las regiones de Morelos hubo otras persecuciones ordenadas por “El Tallarín” a sus subalternos como la de

¹⁹⁹ Proceso penal en contra de Enrique Rodríguez “El Tallarín” por los delitos de rebelión y homicidio.

Expediente No. 10/1937. Archivo histórico de la suprema corte de justicia en Morelos. Fojas 2-6, 11, 34-36.

²⁰⁰ Telegramas dirigidos al presidente de la república el 3 de octubre de 1935, Bloque director e Inspectores de educación federal de los estados de Michoacán, Oaxaca, Puebla Veracruz y Chiapas. Expediente No.559.1/15. Fondo LCR. Galería 3. AGN. Fojas: 152 – 157.

²⁰¹ Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, 2007, op. cit. p. 142.

²⁰² Medardo Tapia y Luz Marina Ibarra, op.cit., pp. 117 y 118.

mandar a ahorcar a un profesor colocándole a su cadáver una leyenda que dijera “así mueren los traidores a la patria”.²⁰³

Otro ejemplo de ésta difícil situación que vivían los maestros rurales la refirió el profesor Jesús Arechaga en una entrevista, quien expuso: “por esas fechas hubo un profesor en la comunidad de Huexca (al oriente de Cuautla), que era originario del estado de Guerrero y hacía alarde de su valentía mostrando una pistola calibre 45, decía esperar a los rebeldes del “Tallarín” pasaran para enfrentarlos y demostrarles su valor”. Pero en un día que se supo que los rebeldes merodeaban por esa comunidad, el profesor salió huyendo apresuradamente hasta Yecapixtla, en donde buscó el auxilio de las autoridades pues dijo que la pistola y sus pertenencias personales, en su desesperación por salir, las había olvidado en la comunidad al enterarse de la presencia cercana de los rebeldes.²⁰⁴

Entre 1936 y 1938, el rebelde continuó asediando las escuelas de los pueblos de Jumilepec, Popotlán, Zacualpan, Tlalmimilulpan, Los Laureles y Metepec; por lo que tuvieron que tomar como medida el cierre de estas escuelas, pues había serios conatos de ataque por parte del “El Tallarín”.²⁰⁵ En este contexto la Sra. Josefina Rodríguez, hija de Enrique Rodríguez “El Tallarín”, informó que “por esos días los profesores de esa zona estaban tan asustados que abandonaban las escuelas por los rumores de la presencia cercana de los rebeldes y que otros como un profesor de apellido Barreto vecino de Zacualpan de Amilpas, cargaban con la escopeta a donde quiera que salían.”²⁰⁶

²⁰³ Claudia Gabriela Tapia González, “Unicidad de ley y pluralidad de la justicia: el caso de la educación socialista (1934-1940)”, en Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Historia de la Justicia en México, siglos XIX y XX, tomo II”, 2005, p.9

²⁰⁴ información proporcionada por el profesor Jesús Arechaga Rebollo profesor socialista de esa época. Entrevistas realizadas por: Mónica López Suárez y Ehécatl Dante Aguilar Domínguez. Cuautla MOR. 19 de agosto de 2003.

²⁰⁵ AHSEP, Dirección de Educación Federal en los Estados, Morelos, 1938. Caja 13, exp. 4.

²⁰⁶ Información proporcionada por la Sra. Josefina Rodríguez, hija de Enrique Rodríguez “El Tallarín”. Entrevista realizada por Ehécatl Dante Aguilar Domínguez. Zacualpan de Amilpas MOR. Marzo de 2004.

Fue tan crítica la agitación social de las poblaciones del oriente de Morelos contra los maestros y la escuela socialista que el gobernador Refugio Bustamante tuvo que emprender una gira con el director de educación federal, el jefe de la Misión Cultural, los inspectores de la cuarta y quinta zona escolar a las comunidades de Yecapixtla, Xochitlán, Zahuatlán, Jumiltepec, Ocuituco, Tetela del Volcán, Metepec, Huejotengo, Huepalcalco, Tlalmimilulpan, Hueyapan, Tlacotepec, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Popotlán y Huazulco para convencer a los pobladores de la obra edificante de la educación y de los maestros en las mejoras sociales de los “camaradas campesinos”.²⁰⁷

La federación tomó medidas para su llevar a cabo la campaña anticlerical, por lo que, bajo este tenor, los maestros también propusieron el uso de capillas religiosas para sustituir la fe por la escuela socialista: hubo peticiones de los maestros rurales para usar iglesias como centros escolares en Temixco, el uso de los anexos pertenecientes al convento de Tepoztlán para uso de la escuela, la casa anexa al templo de los “Santos Reyes” en Coatlán del río para establecer ahí la escuela, el uso de los terrenos anexos al convento de Tetela del Volcán como parcelas escolares o en el caso más emblemático en Morelos: la instalación de la Normal Rural en los terrenos del convento dominico de Oaxtepec.²⁰⁸

Si bien es cierto que el gobierno federal a través de la SEP estableció sus estrategias contra el “fanatismo de las masas”, también es cierto que la iglesia y los párrocos tomaron la ofensiva y defensiva estableciendo sus propias estrategias para contrarrestar la propaganda antirreligiosa. Los párrocos muchas veces contaron con el apoyo de autoridades seculares, personajes distinguidos de las comunidades y gente común de la comunidad para sabotear el proyecto de la escuela socialista o atacar a los maestros rurales federales.

Desde 1934 el inspector federal en Morelos denunciaba que en poblaciones del oriente de Morelos como Tetela del Volcán, Yecapixtla, Jonacatepec, Zacualpan y Amacuitlapilco sus habitantes amenazaban a los maestros de muerte, instigados

²⁰⁷ AHSEP, Caja 43, Informe de Inspección, enero-junio de 1935, fojas 13-14.

²⁰⁸ AHSEP, Dirección de Educación Federal, Morelos, años, 1935 y 1936.

por los párrocos locales, quienes eran los agitadores de las comunidades.²⁰⁹ En otra ocasión, en el pueblo de Atlatlahucan el día 5 de Febrero de 1935, durante la celebración de una ceremonia que efectuada para conmemorar el aniversario de la constitución de 1917, la gente protestó contra la doctrina socialista y lanzó piedras a los profesores que encabezaban la ceremonia. El tumulto que se generó fue tal, que la policía municipal fue incapaz de controlar a la turba y solo detuvo a dos de los líderes populares; sin embargo, éstos fueron pronto puestos en libertad por la misma multitud que por la noche se amotinó de nueva cuenta y asaltó el palacio municipal liberando a los detenidos.²¹⁰ No hay indicios que señalen que por estas acciones se ejerciera una rigurosa acción penal; de hecho no existió ninguna consecuencia directa y la experiencia quedó como un claro ejemplo de la intolerancia popular a la presencia de los maestros socialistas en éstas regiones.

De hecho, también se ha propuesto que las acciones emprendidas por “El Tallarín” y su grupo subversivo encontraron entre la clase campesina cierto grado de tolerancia y aceptación, pues los habitantes sentían antipatía al verse obligados a pagar contribuciones al gobierno municipal, así como el discurso de intolerancia y ataque a la iglesia mediante la implementación de la educación socialista. Otros vieron en la actitud desafiante de los rebeldes un símbolo de resistencia poco común en estos lugares desde la época revolucionaria; además que los rebeldes hacían reivindicaciones de clase social o de justicia enfrentándose abiertamente al gobierno.²¹¹

Así mismo, la campaña anticlerical también contrapunteó a otros sectores religiosos cristianos contra los maestros. Un ejemplo claro se suscitó en el poblado de Higuera Jotutla. La población mantenía una “escuela evangélica” a la que asistían 32 alumnos, señalada por los dos maestros rurales federales de enseñar religión para “burgueses”. Por otro lado, a la escuela federal asistían 100 niños, y

²⁰⁹ AHSEP, Dirección de Educación Federal, Morelos, 1934, cajas 44 y 46, puede verse el expediente 13.

²¹⁰ Expediente penal No. 21/1935. En contra de quienes resulten responsables. Sobreseído de acción penal. Archivo de la Suprema Corte de Justicia en Morelos. Cuernavaca Morelos.

²¹¹ Ehécatl Dante Aguilar, op.cit. 2007, pp. 159-161.

los maestros habían hecho campaña anticlerical, de tal modo que los habitantes se enfrentaron, hecho que retrasó la construcción del teatro al aire libre de la comunidad, pues habitantes y maestros no podían ponerse de acuerdo.²¹² También cabe destacar durante este periodo el papel decisivo de las mujeres. Según Salvador Salinas II, en los treinta con la segunda Cristiada en Morelos, las mujeres fueron las principales antagonistas de las políticas anticlericales del gobierno, formando células clandestinas para organizar campañas contra la educación socialista en el Estado.²¹³

.....

El principal organizador de las actividades de ideología, propaganda y de los proyectos sociales y económicos de la escuela socialista era el director de Educación Federal. Este organizaba un plan, que reportaba a la SEP, y a su vez comunicaba los programas, planes y proyectos a los inspectores y estos, a los docentes de su zona.

Entre las estrategias que utilizó Leopoldo Carranco Cardoso director de Educación Federal de Morelos en marzo de 1935 para iniciar el proyecto de la escuela federal fue la creación de las “Células socialistas” estas eran un grupo de comunidades campesinas agrupadas de cinco en cinco, por lo que se estableció una “célula” por cada zona escolar, tendiendo por resultado seis células de experimentación socialista, una de la Normal Rural de Oaxtepec y para este año serían dos pertenecientes a la Misión Cultural, que actuaría unos meses en la Segunda y otros, en la Quinta Zona escolar.²¹⁴

²¹² AHSEP, Caja 4, exp. 32

²¹³ Salvador Salinas II, “The Zapatistas and Their World: The Pueblos of Morelos in Postrevolutionary Mexico, 1920-1940”, Tesis doctoral en Filosofía, University of Texas and Austin, 2014, p. 171.

²¹⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Morelos, Informe de labores, caja 90, expediente 17, foja 3-4. 1935

Si bien era una estrategia para incluir un número total de 40 comunidades exclusivamente rurales, también el director informaba que otras tantas quedaban fuera; pues, aunque eran serios los esfuerzos, estos resultaban raquíticos, por lo que estas escuelas excluidas recibían la atención educativa acostumbrada.²¹⁵

Las escuelas de las “células” de experimentación socialista, según el mismo director de educación federal, quedaron bajo el cargo de dos profesores cada una. Se había tenido cuidado de incorporar a una maestra llamada “Organizadora Rural” cuya tarea principal era acercar a las mujeres de las comunidades a la escuela. En estas células también habían incorporado a un maestro de “Cultura Física” cuyo trabajo sería organizar eventos atlético-deportivos. En las células de la Normal y las zonas donde actuaría la Misión Cultural se habían incorporado también maestros de música.²¹⁶

Ya establecidos los maestros en sus “células”, se les había encomendado trabajos tanto escolares como económicos que debía realizar unos con la población infantil, y otros con la población adulta. Con respecto a los primeros, los maestros debían realizar en el aspecto económico “la organización cooperativa”, haciendo “productiva a la escuela” mediante una “economía dirigida”. A futuro, también planeaba echar andar la primera comunidad infantil de producción en el campo, con el capital resultado de los rendimientos de las parcelas escolares. Se habían fundado a principios de 1935 en las comunidades 22 secciones Cooperativas de Consumo infantil. Siete meses después, en agosto el inspector reportaba 125 cooperativas “mixtas infantiles”.²¹⁷

En el plano de la enseñanza los maestros debían promover el estudio de la naturaleza para la “destrucción de prejuicios”. Ciertamente, la forma en que debían llevarlo a cabo no era del todo clara para los maestros, y en los “Cursos de orientación” el inspector se encargaba de darles lecciones prácticas de cómo debían llevarla a cabo. En el caso de la enseñanza de la Historia general y la de México

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ *Ibid.*, foja. 4

²¹⁷ *Ibid.*, foja 20.

debía explicarse siempre por causas económicas. Se debía promover el aprendizaje de un “Civismo activo”, organizando a la comunidad infantil. Este se traducía a través de las diversas actividades y ceremonias determinadas en el calendario cívico-escolar para rememorar las efemérides y sucesos destacados de la Historia de México, como ya se ha mencionado anteriormente. También debía darle prioridad al estudio de la Geografía Económica del Estado de Morelos, que, al no haber textos, debía realizarse su enseñanza en el contexto de la vida diaria.²¹⁸

El trabajo de los profesores con los adultos de las comunidades consistiría en primera instancia, formar las Sociedades de Padres y Madres de Familia, la primera encomendada a los maestros varones, y la segunda a las maestras. Debían promover el cultivo de la parcela ejidal, y la organización de cooperativas de consumo; para marzo de 1935, según reportaba el director de educación federal ya se habían organizado siete “Secciones Cooperativas Agropecuarias” y también tenía organizadas en 33 comunidades cooperativas de consumo.

El director planeaba proyectos económicos en las poblaciones de Cocoyoc, Chalcatzingo y Galeana, para adquirir e instalar molinos de nixtamal, con la intención de activar las economías regionales. En las otras zonas escolares se planeaba instalar una fábrica de teja y ladrillo, para beneficio de las casas de las comunidades, la instalación de una fábrica de jabones, con la finalidad de “la completa socialización de los medios de producción y consumo”.²¹⁹ En la tercera zona escolar se planeaba en terrenos adquiridos por el inspector Froilán E. Cuenca realizar “agricultura práctica”:

“La parcela (escolar) pués(sic) como la tratamos de organizar será también escuela, eminentemente práctica y de utilidades económicas como la Cooperativa de Consumo. Se leerá, se escribirá, se harán

²¹⁸ Ibid., foja 5.

²¹⁹ Ibid., foja 7.

muchas operaciones aritméticas y se aprenderán las cosas de forma natural.”²²⁰

Para agosto de 1935 las parcelas escolares ejidales estaban sembradas con 27 hectáreas sembradas de maíz, 18 de trigo, 21.5 de frijol, 3.5 de caña de azúcar y 1 hectárea sembrada de cacahuate.²²¹ Por otra parte, también se había ideado la creación de un “departamento de propaganda” para difundir entre la población campesina la educación socialista, dirigido por el profesor Eliseo Pérez, y entre sus actividades debía editar un periódico para los “campesinos” y otro “periódico Infantil quincenal” para los niños de los grados de tercero a sexto, y se enfocaría a temas científicos y cuentos de actualidad social para infundir la ideología “avanzada”. También se planeaba la instalación de diez aparatos de radio para “deleitar” a los campesinos y “hacer sin peligro para los maestros, la campaña ideológica socialista”.²²² Finalmente, para agosto de 1935 se habían organizado una serie de campañas: atlética-deportiva, semana de la educación higiénica, campañas antialcohólicas, campañas pro-Lengua Nacional y de vacunación.

Siguieron activas tanto las cooperativas infantiles como de adultos en la mayoría de las escuelas, pero comenzaron a surgir problemas significativos en torno a su administración y la obtención de créditos por la burocracia que imponía el Banco Ejidal, que no reconocía a la comunidad escolar o a los maestros como sujetos de crédito, teniendo que ser tramitado por un ejidatario de la comunidad y administrado por él, lo que generaba desconfianza y malos manejos. Algo similar sucedía con las parcelas escolares: los réditos de su producción no generaban el suficiente capital para reinvertir en ellas, por lo que muchas eran abandonadas o rentadas por los maestros a cargo de las escuelas, por lo que se consideraban problemas serios para poner en práctica los preceptos socialistas.

²²⁰ Ibid., foja 23.

²²¹ Ibid., foja. 24

²²² Ibid., foja 6

En el aspecto educativo en las escuelas de “experimentación socialista” se aplicaban los programas de acuerdo con el “Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista” en las áreas de Lengua Nacional, Cálculo Aritmético y Geometría, Actividades Artísticas, Observación y Estudio de la Naturaleza y Ciencias Sociales.²²³ Se seguían estimulando la práctica de la Educación Física y de diversos encuentros deportivos: fútbol, basquetbol y voleibol, entre otros. Por otra parte, se continuó de manera intensa la diversidad de campañas: “Pro-asistencia escolar”, “Alfabetizante”, “Campaña Pro-Cálculo”, “Campaña Pro Lengua Nacional”, “Campaña Antialcohólica”, “Campaña Anti-imperialista”, “Pro-Higiene y Salubridad”, “Campaña pro-forestación”, “Campaña Pro-biblioteca” “Campaña Pro-Higiene y Salubridad”, en esta última destacaba inculcarle a los niños el baño cotidiano, instalación de baños y regaderas en las escuelas, gabinetes de aseo en los jardines de niños, introducción de servicios médicos, servicios de peluquería, limpieza de calles y plazas; y, finalmente, en la quinta zona había alcanzado la campaña de vacunación para 3,194 niños y adultos.²²⁴

Los maestros rurales de los años treinta realizaba una diversidad de actividades a parte de las encomendadas de orden educativo y pedagógico. Para realizar otras encomiendas de orden social y política, los maestros rurales debían permanecer en las comunidades toda la semana, de tal manera que, inclusive los días marcados como día de descanso como sábados y domingos deberían involucrarse, conocer y resolver las diferentes problemáticas comunitarias. Los maestros por las mañanas realizaban el trabajo de enseñanza con los niños, y tanto los inspectores como los maestros celebraban juntas nocturnas con los vecinos y las autoridades, para hacer “avanzada” socialista a favor de la escuela, ideologizarlos, o movilizarlos para formar asociaciones campesinas, políticas o sindicales. Para ello, los maestros debían continuar asistiendo y trabajando en los “Centros de Cooperación Pedagógica” para saber cómo actuar y participar activamente en la organización de los trabajadores en sindicatos y la conformación de Ligas de Comunidades Agrarias. Por ejemplo, se destacó la participación del

²²³ Ibid., foja 4.

²²⁴ Ibid., foja 7.

inspector profesor Arturo M. Arruti en la formación del sindicato de “Canteros y Similares” de la Cantera de Tenayo, Yautepec, conformándose por 25 agremiados.²²⁵ A pesar de encontrarse en un ambiente hostil por la política anti federal del gobernador y las incursiones del declarado enemigo de la educación socialista el “Tallarín”, el maestro del pueblo de Huecahuasco del oriente de Morelos logró formar la Cooperativa Mixta de adultos y una “Liga de Resistencia Campesina”.²²⁶

El director de educación federal en 1935 reportaba que todos los inspectores y monitores de educación física recorrían los diferentes pueblos del Estado reuniendo a los agraristas con el fin de nombrar delegados, pues se estaba organizando el Primer Congreso en el Estado de la Liga de Comunidades Agrarias, según lineamiento e indicaciones del presidente de la república, a lo que esperaba que también tuvieran una participación muy activa los maestros rurales, por lo que “los maestros eran los verdaderos líderes del campesinado morelense.”²²⁷ En este sentido, el gobierno del Estado encabezado por Refugio Bustamante eminentemente callista, veía con malos ojos el trabajo oficialista que realizaban los maestros federalizados; por lo que, con un grupo de políticos de su misma filiación intentaron echar atrás el proceso de federalización de 1934, con la intención de controlar a los maestros del estado, quienes organizaban a los campesinos en favor de la figura presidencial de Cárdenas.²²⁸ De hecho, como represalia el mismo director de educación fue cesado un breve periodo de sus funciones, por una intriga del gobernador que se encontraba molesto por su intervención en la organización de los campesinos morelenses.²²⁹

²²⁵ Ibid., foja 15.

²²⁶ AHSEP, Caja 43, Informe de Inspección, enero-junio de 1935, foja 8.

²²⁷ AHSEP, Caja 43, Reporte de Inspección, 1935, foja 29.

²²⁸ Ídem.

²²⁹ Ibid., foja 30.

....

El año de 1934 es clave en la escena del revisionismo de los procesos sociales y políticos del siglo XX, en el escenario nacional del México contemporáneo se inicia *el Cardenismo* identificado por la administración de gobierno del presidente el Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuyas características político-ideológicas están más vinculadas al programa político del Plan Sexenal cercano al Nacionalismo Revolucionario.

En éste mismo contexto va a aparecer en el estado de Morelos, la figura del gobernador entrante durante el período 1934-1938 José Refugio Bustamante. Cabe agregar que en ese periodo y prácticamente la década de 1930, es un tema poco desarrollado en la actualidad. No obstante, el argumento central que vamos a abordar en las siguientes líneas estará definido por el sujeto colectivo denominado Magisterio Morelense.

La llegada a la gubernatura de José Refugio Bustamante en el estado de Morelos, durante los primeros meses de 1934 estuvo caracterizada por una inercia política, derivada del periodo conocido como *Maximato*, toda vez que el entonces *Jefe Máximo de la Revolución* el Gral., y ex -presidente Plutarco Elías Calles estaba constituido en la figura política más influyente del país; desde ésta postura y en el caso específico del estado de Morelos, donde el *Jefe Máximo* fincó su residencia es lógico que toda actividad política estuviese subordinada directamente en ésta relación de poder.

El Gobernador electo en Morelos, José Refugio Bustamante tenía una política reciente para 1934, después de haber sido miembro del ayuntamiento de Cuautla a finales de 1920, encontró en su adhesión al partido oficial del sistema de gobierno del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la manera de escalar políticamente, fue electo Diputado de la XXIV legislatura de Morelos para el periodo 1930-1932 y de inmediato fue electo Diputado Federal para el periodo 1932-1934, finalmente fue designado como el candidato a la gubernatura del estado de Morelos para el periodo 1934-1938 con el consecuente triunfo del partido oficial en los

comicios. El gobernador Bustamante estaba caracterizado como un político de ciertas limitaciones, pero de amplia lealtad al *Jefe Máximo*, no obstante, ser electo no implicó ganar las simpatías de un conglomerado activo y decisivo (en el contexto socio-político de inicios de 1930 en la escena nacional), el de las Ligas de Campesinos Agraristas. Independientemente de esta falta de sustento social, el Gobernador Bustamante pudo afianzarse durante el primer año de su periodo, debido en gran parte a la inercia que en la administración del gobierno anterior 1930-1934, le había heredado en Morelos.

Como reflejo del distanciamiento del gobernador Bustamante con las ligas campesinas agraristas en Morelos, su participación en el proceso de apoyo al candidato a presidente de su partido el PNR resultó mínima. Fundamentalmente se adhirió hasta el momento del triunfo y previa consulta con el *Jefe Máximo*, así el gobernador Bustamante fue todo menos cardenista identificado; lo cual le granjeó una constante dosis de desconfianza por parte del Presidente electo Lázaro Cárdenas.²³⁰ Por otra parte, mientras el gobernador se mantenía alejado de la figura presidencial, los maestros rurales federales hacían campaña política en el Estado a favor del nuevo presidente.

En varios poblados, como Tetecalita, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata en 1935, los maestros rurales federales organizaron la conformación de la organización campesina “Evolución social”, para adherirse a la Confederación Mexicana Campesina en apoyo al presidente Cárdenas,²³¹ claramente, los maestros rurales federales de Morelos contravenían la política estatal del gobernador, por lo que pronto les acarrearía una serie de conflictos con el ejecutivo local.

Aquí es necesario reflexionar sobre lo siguiente: En ese contexto del conflicto magisterial, los maestros se insertaron en el programa de la implantación de la educación socialista, generando distintas resistencias por sectores que se sintieron agraviados por algunos de los contenidos, principalmente el religioso, es justo

²³⁰ Aguilar Domínguez, “Enrique Rodríguez “El Tallarín””, 73.

²³¹ AHSEP, caja 6, exp. 13

señalar que la violencia contra los maestros rurales no derivó de una exclusiva oposición por ser los transmisores de esa doctrina educativa; las condiciones de vulnerabilidad de los profesores rurales, en mayor medida obedecieron un sentido de ser considerados los representantes del gobierno central de las instituciones federales, que con su labor educativa expandían la presencia del gobierno a regiones donde existían cacicazgos, y también muchas se mantuvieron “autónomas” del poder municipal y del estatal desde los tiempos revolucionarios; y ahora, con la presencia de estos nuevos “actores” del gobierno federal que alentaban la integración de los campesinos y de los habitantes rurales en una ideología que promovía al Estado-Nación, el maestro rural como organizador de las comunidades, denunciaba actividades sediciosas, informaban de las actividades rebeldes y se convertían en agentes del gobierno federal, en detrimento del gobierno estatal.

Cabe destacar entonces, que la política de Bustamante estaba alejada de las demandas sociales campesinas, y como estrategia de coerción burocratizó aún más la administración del estado y a toda costa buscó canalizar toda organización, movilización y demandas de las clases populares a través del gobierno estatal y del Partido Oficial en Morelos, aún en manos de sus aliados callistas.²³² Tal manera, que los maestros rurales que fueron federalizados a finales de 1934, escapaban al coto de poder que el gobernador tenía en el Estado, por lo que también buscó la forma de poder controlarlos y mantenerlos en su esfera de influencia, lo que generó conflictos y las primeras luchas magisteriales para denunciar y parar los abusos cometidos por el gobernador.

²³² Salvador Salinas II, *op.cit.*, p. 59.

ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES MAGISTERIALES EN MÉXICO Y MORELOS

Los primeros intentos de formar una organización magisterial de apoyo mutuo de orden sindical o laboral fueron durante el Porfiriato. Sin embargo, a pesar de una retórica de revaloración de la actividad del docente y el impulso a la formación académica de los maestros con la instauración de las Escuelas Normales en el país, las demandas y reivindicaciones de su situación laboral fue reprimido. En 1915 durante el movimiento revolucionario, en la ciudad de Veracruz se realizó el primer intento serio de unificación del magisterio nacional. Sin embargo, las diferencias ideológicas dividieron el tres grandes sectores a los maestros mexicanos: uno, identificado con la corriente izquierdista que aglutinaba a viejos maestros que habían participado en la Revolución, eran partidarios de la reforma agraria y las luchas campesinas; un segundo, vinculado a los caciques y al clero, que se identificaron como reaccionarios; y finalmente, un tercero identificado con las políticas de los gobiernos en turno, o sea, los maestros oficialistas.²³³

En años siguientes aparecieron otros intentos de organizaciones magisteriales, como la Liga de Maestros en 1920. Durante el período de la Educación Racionalista, surgió un bloque radical de maestros que apoyaban esta pedagogía y formaron el Bloque de Maestros racionalistas en 1924, que incitaba a los maestros a organizar Ligas de Resistencia para obtener acuerdos colectivos y para identificarse con la lucha de campesinos y obreros.²³⁴ Para 1926 y 1927 a auspicios de la CROM dirigida por Toledano se integró la Federación Nacional de Maestros. Hechos históricos como la crisis de 1929 y la expedición de la Ley del Trabajo en 1930 tuvieron efectos movilizadores entre el magisterio nacional, uno, por las difíciles condiciones económicas, y la otra por su tendencia a beneficiar al capital y desproteger a los trabajadores, incluidos los maestros.

²³³ Foro Universitario, Número 21, Época IV, enero-marzo 2021 tomado de: <https://stunam.org.mx/8prensa/8forouniver1/forouni21/8fu21-3.html>

²³⁴ Raby, op.cit., p. 68.

De tal manera, que, muchas de las luchas magisteriales se habían nacido en el campo y con los obreros, cuyas demandas apoyaron e impulsaron, siendo “la masa de maestros improvisados en poblados y ejidos” y las Misiones Culturales el verdadero semillero de las luchas magisteriales.²³⁵ Por lo que, poco antes de 1930, se formó una federación llamada Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, considerada por Raby como más representativa aún que sus antecesoras.²³⁶

En 1932 surgieron la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y la Liga de los Trabajadores de la Enseñanza. Por otra parte, en 1932 la Unión de Inspectores Federales de la Educación junto con la Confederación de Organizaciones Magisteriales y el Frente Revolucionario del Magisterio se integraron a la Confederación Mexicana de Maestros, logrando una organización de alcances nacionales, pero que se encontraba estrechamente ligada a las políticas de la SEP.²³⁷

En la época cardenista confluyeron la política educativa de tintes socialistas y de reivindicaciones sociales en la que los maestros realizaron diferentes labores de organización política de campesinos y obreros; esto naturalmente propició el impulso de la misma base magisterial para mejorar sus condiciones laborales y de percepciones. Por lo que, en 1935, apareció el “sindicalismo magisterial de masas” dirigido por el Partido Comunista de México y que integró el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE)²³⁸. Este año será significativo, pues la influencia del *Jefe Máximo* de la Revolución intentó virar la política pro obrera, sindicalista y huelguista del recién iniciado período de Cárdenas. Sin embargo, el apoyo que ofrecieron las masas trabajadoras al presidente fue eminente, resultando favorecidos los trabajadores en sus demandas, y el presidente extirpando de la política nacional, la influencia de Elías Calles.

²³⁵ *Ibid.*, p. 69

²³⁶ *Ídem.*

²³⁷ Foro Universitario, *Ibid.*

²³⁸ *Ibid.*

En este contexto, las diferencias entre la facción socialista y vanguardista se diluyeron, y en 1938 se constituyó el Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana. En los últimos años del cardenismo, la corriente democratizante y revolucionaria de las masas llegaría a su fin, y el sexenio de Manuel Ávila Camacho significaría claramente un viraje hacia la derecha, por lo que la integración sindical sufriría aún varios descalabros; sin embargo, en 1943, con las tres grandes facciones sindicalistas el SUNTE, STERM y el SMMTE se unificaron dando paso al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

.....

Como se ha mencionado atrás, según Raby, las organizaciones sindicales en México comenzaron a tomar fuerza y forma precisamente en las zonas rurales y en las zonas donde se habían establecido las Misiones Culturales, donde se empezó a militar por la unificación del magisterio. Así mismo, el fenómeno del “sindicalismo efectivo” solo fue posible cuando la mayoría de los maestros en las zonas rurales aumentaron grandemente su número y comenzaron a tomar parte de las luchas sociales.²³⁹ Este fenómeno de aumento de maestros rurales coincidió con los diversos convenios y procesos de federalización en los Estados. Como se ha explicado, en Morelos la federalización continuó en 1934, puesto que la mayoría de los maestros dejaron de estar bajo el control del gobierno estatal, el proceso de federalización educativa también abrió la posibilidad para que los maestros rurales pudieran adherirse individual o grupalmente a diferentes organizaciones sindicales, no solo como agremiados buscando protección y amparo, sino también la posibilidad de mejorar sus labores y capacidades docentes. Por el ejemplo, en 1935 el profesor José Arroyo que trabajaba en la escuela de Tetecala, le escribía al jefe del Departamento de Enseñanza Rural, solicitando fuera inscrito a cursos por

²³⁹ Raby, op.cit. p. 69.

correspondencia “para mejorar el nivel del maestro rural”, curso que había sido solicitado a la SEP mediante la Confederación Mexicana de Maestros.²⁴⁰

Entonces, la federalización de los maestros rurales en una primera instancia permitió que estos se adhirieran o fueran adheridos al PNR, el partido oficial. Si bien el papel del director de Educación Federal debía ser principalmente como administrador y representante de la SEP en Morelos; también realizaba actividades secundarias, pero también determinantes para la corporativización de los maestros rurales morelenses al gobierno federal. En 1931, Clemente J. Nápoles a la sazón director de educación federal en Morelos, hacía proselitismo político al realizar trabajo de filiación de los maestros rurales al PNR, entregándoles credenciales y pólizas de Seguro de Vida que el partido ofrecía a los maestros Rurales.²⁴¹ De esta manera, los maestros se integraban a un sistema educativo, pero también eran incorporados al engranaje de la política nacional, al convertirse en militantes (quisieran o no) del partido del Estado.

Para 1935, el director de ese momento Leopoldo Carranco Cardoso en su reporte de actividades educativas, también hacía proselitismo en favor de la organización sindical de los maestros rurales federales morelenses, pues difundía entre los maestros los preceptos de la ley del trabajo y la posibilidad de establecer un contrato colectivo según su artículo 70, así como la fundación del sindicato de maestros morelenses, cuyos representantes asistirían a la ciudad de México para la integración de una Liga Nacional de Maestros. Dentro del proselitismo ideológico se mencionaba que el “maestro era un obrero intelectual y en consecuencia tenía derecho a ser emparado por la ley de trabajo” y que el “gobierno era un patrón respecto a maestro”, por lo que el maestro tenía derecho a organizarse sindicalmente.²⁴²

A partir de ese año, el magisterio morelense quedó dividido en dos grupos, cada cual, buscó su filiación policia o sindical. Después de la federalización un

²⁴⁰ AHSEP, caja 43, exp. 22, foja 2.

²⁴¹ AHSEP. Caja 6, exp. 13.

²⁴² AHSEP, Caja, 43, Reporte de Inspección, 1935, foja, 11.

pequeño grupo de maestros aún quedó bajo la nómina del erario estatal, por lo que su contratación y sueldo dependía del gobierno del Estado. En este grupo que podemos definir como reaccionario y oficialista, aunque muy pequeño incorporó a maestros urbanos y rurales, así como a los maestros que habían formado parte de la burocracia educativa estatal, y cuya lealtad era dirigida hacia la figura del gobernador. Para no dejarlos en la “orfandad sindical”, Bustamante conformó una organización magisterial, la Confederación de Trabajadores de las Escuelas del Gobierno del Estado de Morelos; pero que fueron utilizados como maestros o funcionarios educativos que saboteaban la escuela rural federal, informaban sobre las actividades laborales o sindicales de los maestros federales, así como también sirvieron como alborotadores para contrapuntear al grupo magisterial federal que les era contrario.

Por otra parte, a partir del convenio de federalización de 1934 los maestros rurales federales morelenses se unieron a la Federación de Organizaciones Magisteriales, organizando la sección del Estado de Morelos. Esta asociación se encontraba muy cerca de las políticas de SEP y contrario a la corrupción, política burocrática y de favoritismo político del gobierno local. La acción de la Federación en Morelos se vio reflejada al abogar por el pago de los maestros y despidos arbitrarios e improcedentes del gobierno del Estado; pero también intervenía para que se respetaran los derechos de los maestros rurales que laboraban arduamente en sus comunidades. Para diciembre de 1935 los maestros rurales federales morelenses no habían tenido oportunidad de disfrutar completamente del periodo vacacional de dos meses al que tenían derecho, pues habían realizado intenso trabajo “de orden social” en sus centros de trabajo, y con apoyo del director de educación federal Leopoldo Carranco Cardoso, la Federación de Organizaciones Magisteriales había logrado que el departamento de Enseñanza Rural y primaria Foránea de la SEP autorizaran la prórroga de vacaciones, para tomar los días que habían quedado pendientes por encontrarse laborando los maestros.²⁴³

²⁴³ AHSEP. Caja 43, exp. 20, fojas 12-15.

La situación laboral de los maestros se encontraba complicada en Morelos por la intensificación de las actividades subversivas de Enrique Rodríguez “El Tallarín”, que como se ha mencionado, atacaba a todo aquel que se identificaba como trabajador del estado, federal estatal, y principalmente, hacia los maestros federales, desafiando abiertamente a la capacidad del gobernador Refugio Bustamante de sofocarlo.²⁴⁴

Estas condiciones de inestabilidad social entre la población morelense en los primeros días de administración del presidente Cárdenas, constituyeron un elemento de control político. Bajo el pretexto de la inestabilidad el presidente Cárdenas lograría justificar un juego de intervenciones políticas y del uso de la fuerza o de la negociación, con los sectores que escapaban al control del gobernador Bustamante, como los recién maestros federalizados. En el caso del magisterio morelense las condiciones así lo evidenciaron, que como se ha mencionado, a parte de su trabajo como educadores, hacían política franca al intervenir en la organización de las masas campesinas en pro del presidente Cárdenas.

No obstante, las fricciones entre el gobernador de Morelos y el presidente Cárdenas a finales de 1934, el proceso de federalización de la educación en el Estado y por ende de la base magisterial, estaba en vigor desde principios de los años veinte, muy anterior al cardenismo, por lo que se había firmado en condiciones muy distintas a las que tomarían las disputas políticas en 1935 cuando Cárdenas como presidente comenzó a intervenir en Morelos, ocasionando las fricciones con el gobernador Refugio Bustamante.

²⁴⁴ Aguilar Domínguez, “Enrique Rodríguez “El Tallarín””, 78-81.

Entre las características del convenio celebrado se dio la adhesión inmediata e irrestricta, como en convenios similares firmados en varios estados de la república, evidentemente preparando el camino para implementar sin complicaciones la política educativa que realizaría la educación socialista para el sexenio cardenista.

Esta medida apresurada del convenio de federalización de la enseñanza en Morelos, celebrado durante los primeros meses de gobierno de Bustamante, resultaría con el paso del tiempo una seria complicación para su administración; el convenio de federalización señalaba la sujeción de la estructura de educativa a las autoridades designadas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública. También la desaparición de la figura del director Estatal de Educación Pública, de las atribuciones para designar inspector escolar y de los supervisores de zona.

Es decir, el gobierno de Morelos le entregaba al gobierno federal la estructura vertical que había venido analizando desde la Ley de Educación Pública de 1931. Aunado a este *obsequio y de sus mecanismos de control*, el gobierno de Morelos, mediante el convenio de Federalización de la educación primaria, también entregó los planteles de educación de 184 escuelas primarias federales y se comprometió a no disminuir el presupuesto de educación para sostener 32 escuelas y a mantener el sistema de becas de alumnos normalistas. En éste mismo acuerdo quedó la contratación de los profesores de educación primaria para convertir a profesores federales a quienes ya laboraban en los planteles designados y que pasaban al control directo de la federación, además, se reservaba como atribución del director de Educación Federal designado por el gobierno Federal, la designación de los profesores en los planteles sostenidos por el gobierno de Morelos; asignando a los docentes el sueldo equiparable entre profesores federales y los que debía pagar el estado de Morelos.²⁴⁵

²⁴⁵ Convenio que, para unificar y fomentar la educación primaria en el estado de Morelos, celebran de una parte el gobierno federal representado por la secretaría de educación pública y de la otra el gobierno local, representado por el gobernador del estado. Instituto estatal de documentación, Ramo Educación, Cuernavaca, Morelos, agosto 1934.

En estas condiciones, es evidente que el gobernador Bustamante entregó todo el sistema educativo a las instancias federales, antes de las elecciones presidenciales de 1934, la medida tan *esplendida y entreguista*, solo se puede entender como el cumplimiento de una orden superior; ya que no se tomaron en cuenta las consecuencias que esta medida podría ocasionar y que produjo, al entregar un sector clave en el aparato de control que se había construido en Morelos a través del magisterio. La intromisión del gobierno federal en la vida social y política del estado de Morelos se aseguró mediante esta concesión.

Al iniciar el ciclo escolar 1935 en el mes de febrero y una vez que el presidente Cárdenas se encontraba en funciones, aparecieron las complicaciones con el proceso de federalización de la enseñanza en Morelos. Evidentemente las condiciones políticas en que se firmó el convenio durante agosto de 1934 ya no eran las mismas al iniciar 1935. El presidente Cárdenas había colocado un nuevo gabinete, cuyos funcionarios estarían progresivamente alejándose o siendo sustituidos de los antiguos *callistas*, era evidente un cambio en la agenda pública y en la agenda política, también las lealtades se reconfiguraban. En este escenario entró en funciones el recién designado director de Educación Federal en Morelos, el profesor Leopoldo Carranco Cardoso, quien se había desempeñado previamente como director de la Escuela Normal Rural de Oaxtepec.

Durante los primeros meses del gobierno cardenista, asumió como nuevo titular de la Secretaría de Educación, el Licenciado Ignacio García Téllez quien dirigió un oficio tajante, solicitando brindar todo el apoyo al profesor Leopoldo Carranco en su carácter de director de Educación Federal, en previsión de un posible conflicto educativo en Morelos por presión del gobernador Bustamante para incumplir con el convenio de federalización. Así iniciaría el ciclo 1935, meses más tarde, en julio y agosto comenzaron los conflictos.

En junio de 1935, entre un clímax de agitación política a nivel nacional por la movilización contra Elías Calles y su eventual expulsión del país, se dieron circunstancias especiales que impactaron en distintos niveles. El gobierno del presidente Cárdenas dio un giro político, cada vez más fortalecido por la fuerza de las organizaciones sindicales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y las ligas regionales campesinas que se estaban cohesionando en el partido oficial y desplazando a las antiguas fuerzas de filiación callista como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y otras; en éste *ajuste*, la administración del gobierno de Cárdenas se desligó totalmente de la tutela del *Jefe Máximo de la Revolución*, en consecuencia el ex presidente Plutarco Elías Calles fue exiliado en los Estados Unidos a partir de junio de 1935, bajo supuestas acusaciones de opositor político y sedicioso.²⁴⁶ Lo evidente del caso es que, a partir de ese momento, los funcionarios identificados como callistas quedaron desamparados, por lo que el gobernador de Morelos entraba en esta categoría.

Motivado por un ánimo de evidente oposición política y pretendiendo negociar con el gobierno federal, el gobernador de Morelos amenazó con cesar de su empleo a varios profesores, argumentando la escasez de recursos del gobierno del estado para pago de sueldos, además, presionando al profesor Leopoldo Carranco Director de Educación Federal en Morelos, para efectuar el cese de los profesores que el gobernador consideraba excedentes, violentando así el convenio de Federalización de 1934, donde se reservaba exclusivamente al Director de Educación Federal en Morelos la atribución de designar o cesar a la planta docente, que entre las atribuciones del gobernador Bustamante no estaba dictar tales medidas.

No obstante, el respaldo que la SEP otorgó al director de Educación Federal en Morelos, el gobernador Bustamante convocó el 29 de julio, a una reunión en Cuernavaca a los profesores que atendían las 32 escuelas que aún se sostenían directamente con el presupuesto del Estado de Morelos. Ahí les expresó la

²⁴⁶ El escenario de esta ruptura y un recuento de fuerzas en el primer año del gobierno de Cárdenas, se detallan en: Raquel Sosa Elízaga, *Los Códigos Ocultos del Cardenismo* (UNAM-Plaza y Valdés), 67-81.

incapacidad del presupuesto local para pagar los servicios de 17 profesores, por lo que debían ser dados de baja o asimilados directamente a depender del control del gobierno federal. Sin embargo, las recomendaciones giradas por parte del Licenciado Gonzalo Vásquez Vela, entonces secretario de educación del gobierno de Cárdenas, la postura del gobernador Bustamante se mantuvo por el cese de los profesores considerados excedentes.²⁴⁷

Bajo esta excusa, y considerando el apoyo que los maestros federales le otorgaban a la figura presidencial como se ha explicado, el gobernador Bustamante realizó las gestiones ante el congreso de diputados del Estado de Morelos Morelos durante el mes de julio, derogar el convenio de la federalización de la enseñanza de 1934, argumentando la falta de control del director de Educación Federal y los excesos de contratación de personal, que ocasionaban el cese inminente por lo reducido del presupuesto del gobierno del estado. En estas circunstancias de incumplimiento y de disputa política, la XXVI legislatura del congreso de Morelos desechó la solicitud de rescisión de contrato entre las obligaciones contraídas por el gobierno de Morelos y el cumplimiento que deben observar para con la Secretaría de Educación Pública en lo referente a la federalización de la enseñanza.²⁴⁸

El fallo del congreso de Morelos adverso al gobernador Bustamante, se entiende desde la perspectiva de los integrantes de la XXVI legislatura local en una circunstancia política totalmente distinta a las condiciones del año anterior. Es cierto que, en 1934, el convenio de la Federalización de la enseñanza en Morelos se firmó de manera expresa y sin restricciones por la propia legislatura, la misma legislatura un año después se negó a rescindir el mismo convenio; es evidente que el giro político de la escena cardenista había impactado en los diputados morelenses, quienes se fueron distanciando del *callismo* y, en consecuencia, abandonaron al gobernador Bustamante y a su círculo de burócratas, incluidos sus maestros cercanos.

²⁴⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Expediente 534.6/209, Fondo LCR, Galería 3, Sección Presidentes, Caja 0818.

²⁴⁸ *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 18 de agosto de 1935.

En junio-julio de 1935 en la escena morelense, el presidente Cárdenas realizó la visita de trabajo al congreso de veteranos de la revolución que se celebró en Cuautla, durante los días 26-28 de junio, en donde recibió la adhesión de los campesinos morelenses integrados en las organizaciones agraristas conformadas por los maestros rurales. Además, recibió memorándums y quejas que los agraristas y opositores políticos del Gobernador Bustamante, quienes le detallaron un sinnúmero de abusos y actos de corrupción, así como extendieron un listado de crímenes cometidos por los políticos de Morelos en contra de los líderes agraristas, bajo el amparo del gobernador Bustamante.²⁴⁹

Ante la situación de abusos detallados por los mismos afectados, podríamos creer que hubo un cese de las hostilidades entre el gobernador Bustamante y los representantes del Magisterio Federal en Morelos, sin embargo, no fue así. Lejos de resolverse el conflicto magisterial en agosto-septiembre de 1935, se agudizó durante los siguientes meses, incluso por otros factores de orden político y gremiales ocultos bajo la careta de cuestiones educativas y pedagógicas.

Del conflicto suscitado en los meses de julio-agosto de 1935, cuando el gobernador Bustamante insistió en cesar a un supuesto excedente de 17 profesores para quienes no habría pago, argumentando la falta de presupuesto por irresponsabilidad del Director de Educación Federal en Morelos, las consecuencias derivaron en un compromiso de pago de salarios a los profesores amenazados con ser cesados; no obstante, esa resolución y después de algunas presiones políticas, como la negativa del congreso local para no dar marcha atrás con la federalización de la enseñanza en Morelos, el gobernador Bustamante y el Director de Educación Federal en Morelos, el Profesor Leopoldo Carranco volvieron a tener fricciones a partir del mes de Noviembre. El control del magisterio que fue disputado en Morelos por las administraciones del gobierno federal y el gobernador Bustamante se puede

²⁴⁹ Aguilar Domínguez, "Enrique Rodríguez "El Tallarín"", 131-134. Memorándum en relación con la situación administrativa y política del estado de Morelos. Dirigido al presidente de la república. Fechado en Cuautla Mor., 28 de junio de 1935, en: AGN, Expediente No. 543.1/8, Fondo LCR, Galería 3. De Bustamante, memorándum que dirigió la Liga de Comunidades Agrarias de Morelos y otras organizaciones. Fechado el 24 de octubre de 1935 en: AGN, Expediente No. 433/24, Fondo LCR, Galería 3, Fojas 43-48.

deducir cierto grado de vulnerabilidad de los profesores rurales, y en los siguientes meses el panorama para el magisterio morelense por el inminente estallamiento de huelga.

.....

En un primer momento, no existió distinción entre los maestros federalizados y los dependientes del estado a la hora de asistir a los “Institutos de Mejoramiento de Maestros”. De hecho, técnicamente, en las asambleas o reuniones de cualquier índole debían ser comunes para todos los maestros que laboraban en el Estado y los de la federación, que debían ser conocidos por una sola denominación: “Maestros de Morelos.”²⁵⁰ De los “Institutos de Mejoramiento” celebrados entre junio y agosto de 1935 en los pueblos de Anenecuilco, Gabriel Tepepa y Ayala, atendido por la Misión Cultural Permanente a cargo del profesor José Sánchez, este reportó a la Dirección de Educación Federal de Morelos a la que asistieron maestros que se encontraban tanto federales como estatales.²⁵¹ Así mismo, también otros docentes directores de las Escuelas de Experimentación Pedagógica Socialista y las educadoras de los Jardines de Niños debían asistir a sus propios cursos de mejoramiento docente; y al parecer, no se presentó algún tipo de incidencia.

Para noviembre de 1935 el director de Educación Federal en Morelos convocó al personal docente federalizado a participar en el *Instituto de mejoramiento* a realizarse a finales del mes de noviembre en Cuernavaca, con el objetivo de recibir actualización de contenidos docentes y ascender en el escalafón del magisterio.²⁵² Sin embargo, para este “Curso de Perfeccionamiento” comenzaron a emerger conflictos entre el grupo magisterial federalizado y la dirección general de educación federal en el Estado de Morelos, pues a consideración de un grupo de maestros federales, el director hacía ondas

²⁵⁰ AHSEP, caja 43, Informe de Inspección, 1935, foja 12.

²⁵¹ AHSEP, caja 46, exp. 26.

²⁵² AGN, Expediente #601.1/117, Fondo LCR, Sección Presidentes, Circular No. 15, Fechada en 31 de octubre de 1935, Foja 197.

diferencias entre el grupo magisterial federalizado y el estatal, pues su “criterio era erróneo para los principios clasistas y para la evolución educativa...haciendo una separación de los (dos) elementos magisteriales.”²⁵³

Aun así, parece que los cursos se efectuaron a partir del día 20 de noviembre con una buena asistencia de los docentes. Sin embargo, parece ser que, como reacción a las actitudes “discriminatorias” del director de educación federal, el gobierno del estado en esa misma fecha, con los profesores que laboraban en las escuelas a cargo del gobierno del estado de Morelos, efectuaron otro *Instituto de Mejoramiento* en Yautepec, a instancias del gobernador Bustamante, quien *amenazó de cesar a los profesores que decidieran asistir al Instituto en Cuernavaca.*²⁵⁴

La protesta del gremio magisterial dirigida por el secretario de la Federación de Organizaciones Magisteriales del Estado de Morelos no se hizo esperar y turnaron queja al director de Educación Federal en Morelos, en el que lo responsabilizaban “de dividir el magisterio morelense”. En consecuencia, el Profesor Leopoldo Carranco, siguiendo instrucciones de la SEP detalló que el Instituto efectuado en Yautepec no estaba autorizado por alguna autoridad federal, toda vez que “Estuvieron invitados todos los maestros del Estado” al que se efectuaba en Cuernavaca esos mismos días.²⁵⁵

No obstante, a solicitud de ser eximido del mal entendido y las explicaciones dadas por el director de Educación Federal en Morelos, las represalias del gobernador Bustamante no se hicieron esperar, aplicó castigo mediante retención de salarios a 15 profesores que laboraban en las escuelas a cargo del gobierno del estado, ya que decidieron asistir al Instituto de mejoramiento realizado en Cuernavaca; además, los dejó sin vacaciones y les obligó a asistir nuevamente a otro Instituto de mejoramiento que se realizaría en Yautepec a finales de

²⁵³ AHSEP, Caja 43, exp. 25.

²⁵⁴ AGN, Oficio de la Federación de Organizaciones Magisteriales en Morelos, al director de Educación Federal, Expediente #534.6/209, Fondo LCR, Sección Presidentes, Fojas 202-203.

²⁵⁵ AHSEP, Caja 43, exp. 25, foja 45.

diciembre.²⁵⁶ Cabe destacar que el gobernador quiso aplicar la misma media a los maestros federalizados que no asistieran al instituto, pero estos fueron respaldados por la Federación de Organizaciones Magisteriales, que se dirigieron al director de educación federal para que interviniera en el asunto y evitara tal arbitrariedad del gobierno del Estado.²⁵⁷

Parece que las asperezas eran entre la base magisterial federal y su organización sindical contra el director de educación federal, pues el gobierno del Estado de Morelos solicitó la cooperación de SEP para llevar a cabo el instituto de Yautepec para los maestros estatales mediante la designación de personalidades educativas para recibir un curso sobre orientación socialista, cuya respuesta de la federación fue positiva.²⁵⁸

Sin embargo, parece ser que el instituto pedagógico también tenía otras finalidades alejadas de lo educativo: el gobernador recibió el respaldo del sector de maestros estatales, encabezados por el docente Juan P. Arroyo integrando la Confederación de Trabajadores de las Escuelas del Gobierno del estado de Morelos, agrupación constituida el día 26 de diciembre de 1935 en el instituto pedagógico de Yautepec, casualmente en el mismo recinto donde se habían efectuado los otros institutos para el mejoramiento convocados por el gobernador Bustamante.²⁵⁹ Así mismo, en Yautepec el gobernador aprovechó la oportunidad para fraguar secretamente estrategias para conspirar y remover comités del PNR

²⁵⁶ AGN, Expedientes #601.1/117, Fondo LCR, Sección Presidentes, Memorándum que envía el Profesor Molina Betancourt Director de Educación Federal en el estado de Puebla con relación al problema magisterial del estado de Morelos. Y telegrama que remite el Profesor Jesús Damián en calidad de Secretario General de la Federación Magisterial Morelense, al secretario particular de la Presidencia de la República. *Denunciando la falta de pago de tres quincenas como represalia del gobernador por no asistir a los cursos del Instituto efectuado en Yautepec.*

²⁵⁷ AHSEP, Caj 43, exp. 25, foja 61.

²⁵⁸ AHSEP, Ibid., fojas 48-54. Sin embargo, iniciando el año de 1936, la dirección de educación federal cayó en cuenta del error al haber participado en tal Instituto de Mejoramiento. Leopoldo Carranco Cardoso, reconoció que a este Instituto de Yautepec (que fue motivo para generar las primeras disputas entre maestros federales y estatales) “fue desgraciadamente fomentado por la Secretaría de Educación”. AHSEP, Caja 134, Memorándum, enero de 1936, folio 34.

²⁵⁹ AGN, Expediente #601.1/117.

en los municipios que le eran hostiles.²⁶⁰ Con esta maniobra quedaba claro la división de dos bloques del magisterio morelense, y en la que el gobernador Bustamante afianzaba una organización magisterial estatal como instrumento político para sus futuras estrategias. Prácticamente, el gobernador había abierto varios frentes contra sus adversarios: uno, contra la Liga de Comunidades Agrarias ya adheridas al cardenismo; dos, contra grupos de izquierda en la legislatura del Estado; tres, contra un grupo de presidentes municipales, y finalmente contra la Confederación de Maestros.²⁶¹

A mediados de 1935 la situación contra los maestros rurales se encrudeció, el gobernador del Estado nombró arbitrariamente como inspectores a los profesores Estanislao Rojas y Juventino Muñoz (ya se ha mencionado anteriormente que la dirección de educación federal los señalaba como clericales y connotados enemigos de la reforma educativa socialista, es decir eran maestros oficialistas y reaccionarios) para realizar un censo de la población infantil que asistía a las escuelas rurales, encontrándose que la asistencia era baja por la campaña cristera contra la escuela y le propusieron al gobernador el cese de 50 maestros más, pues ya habían sido cesados anteriormente por órdenes del gobernador los maestros federales Juan de la Cruz Pineda, Juventina Pineda, Salvador Pereyra, Enriqueta Pereyra, Luz Calvo, Marco Flores, Joaquín Vázquez, Julio Vergara, Manuel C. Castrezana, Agustín Ruíz Sánchez, Balbina Ariza y Ebel Curiel.²⁶²

El gobernador entonces encargó al maestro alborotador Juan P. Arroyo y al maestro oficialista Antíoco J. Gallegos la organización de los maestros del Estado para informarles que los ceses habían sido obra de la dirección de educación federal. El profesor Juan P. Arroyo²⁶³ organizó una junta general de maestros para

²⁶⁰ Salvador Salinas II, op.ct., p. 71.

²⁶¹ Ídem.

²⁶² AHSEP, Caja 134, Memorándum, enero de 1936.

²⁶³ El maestro del estado Juan P. Arroyo fue señalado por el director de Educación federal como el principal responsable e instigador de la confrontación en los Institutos de Mejoramiento de Cuernavaca y Yautepec. Según el informe del director, Juan P. Arroyo y otros “abrieron campaña en contra de la dirección federal diciendo que se había menospreciado a los maestros del Estado, y procedieron a iniciativa del Ejecutivo a organizar otro en Yautepec”. El maestro Arroyo también fue señalado de acometer contra

“solidarizarse” con el gobernador y exigió el cese inmediato de los mencionados 50 docentes según lo solicitaban los pseudo inspectores Rojas y Muñoz. Así mismo, se proponía una comisión que debía señalar a los maestros que debían reinstalarse según los intereses políticos del gobernador. La respuesta de la dirección de educación federal fue de rotundo rechazo tanto a los inspectores nombrados por el gobernador y las acciones de los maestros dirigidos por el gobierno del Estado.²⁶⁴

Así mismo, el 30 septiembre de 1935 continuaron los ataques contra los maestros rurales, asesinando a varios. La dirección de educación federal solicitó el apoyo directo del gobernador de Estado, a lo que contestó que las autoridades municipales “no podían garantizar plenamente a los maestros, siendo el mejor procedimiento que la secretaría destinara a algunas brigadas que se distribuyeran en el Estado para lograr el convencimiento, único medio de evitar los atentados.²⁶⁵

De las omisiones del gobierno del Estado, se puede inferir entonces, que tanto la población local como las autoridades educativas federales solicitaron la intervención del gobierno federal, cuya participación se evidenció mandando al ejército mexicano al oriente de Morelos, donde el levantamiento social se encontraba muy enconado, como el caso de Tetela del Volcán.

A pesar de la política intervencionista del gobernador para la designación de plazas docentes rurales federales mediante su grupo de maestros reaccionarios y oficialistas, los maestros federales siguieron sumando quejas mediante sus organizaciones sindicales por falta de pago tanto de maestros estatales como federales, inclusive de varias quincenas devengadas. Bajo el argumento de los intentos de “dividir al magisterio morelense” los maestros federales rurales a principios de enero de 1936 iniciaron manifestaciones en Cuernavaca e iniciaron

la federalización, organizando “una especie de Tribunal de la Inquisición que se dedicó a presionar a los maestros que no asistieron a Yautepec, y los que asistían a esta ciudad (Cuernavaca) lo abandonarían, imponiendo al efecto sanciones económicas a los maestros que se negaban a acatar sus indicaciones. El gobernador y el secretario de gobierno personalmente comisionaban a los maestros para que se incorporaban a los cursos de Yautepec”. Ídem.

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ Ídem.

una huelga apoyada por La liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Obreros de Cuernavaca.²⁶⁶

Como resultado del movimiento huelguístico el gobernador Bustamante emitió una propuesta para resolver el paro de labores docentes: 1. Mantener “el pacto de federalización, respetando todas sus cláusulas, 2. La unificación absoluta del magisterio del Estado, para formar un “solo frente revolucionario”, según lo sostenía el gobierno federal encabezado por el presidente Cárdenas, 3. La formación de una comisión con autoridades y maestros tanto federales y estatales para dar solución a las peticiones de los maestros, y 4. El regreso inmediato de los maestros a sus escuelas rurales.²⁶⁷

A pesar de la propuesta del gobernador Bustamante, la huelga terminó hasta abril de 1936, cuando se resolvió que era potestad de la dirección de educación federal designar y remover a los maestros de sus puestos de trabajo. Si bien fue una victoria para los maestros rurales, pues cortaron la influencia que el gobernador quería ejercer sobre los maestros, había dejado algunas secuelas importantes: la huelga polarizó a algunos grupos empresariales y a los padres de familia, pues protestaron por la “politización” de los maestros y el cierre de las escuelas.²⁶⁸

Otra estrategia utilizada para finalizar con el conflicto magisterial, en marzo de 1936 se aceleró el proceso de la total federalización en el Estado de Morelos con otro convenio que adicionaba el de abril de 1934. Se llevó a cabo la unificación del sistema de enseñanza del Estado de Morelos y el sistema de la SEP, por el cual todas las escuelas que habían dependido del control económico del erario del estado como los jardines de niños, las escuelas urbanas, semiurbanas y rurales pasaron a depender de la Dirección de Educación Federal.²⁶⁹

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 35

²⁶⁷ AHSEP, caja 134, memorándum del Gobernador del Estado de Morelos, con relación a la Huelga de Maestros, 1936.

²⁶⁸ Salvador Salinas II, *op.cit.*, p. 59.

²⁶⁹ Convenio que celebran el Gobierno de la Federación, representada por el Lic. Gonzalo Velázquez Vela, Secretario de Educación Pública y el C. José Refugio Bustamante, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, para la unificación del sistema de enseñanza en el Estado. Primera y Segunda cláusulas. Periódico Oficial Órgano del

Así también, en las últimas escuelas estatales se adoptaban los programas, métodos y sistemas que aplicaba la SEP en el país. Como subvención, el Estado de Morelos se obligaba a entregar mensualmente la cantidad de \$15,000 pesos, que debían aumentar en los años subsecuentes, hasta lograr que el 40% del presupuesto general de egresos fuera destinado a la educación pública.²⁷⁰

Por otro lado, los últimos docentes dependientes del gobierno del Estado de Morelos pasaban a depender ahora de la SEP. En una primera instancia, serían salvaguardados sus derechos establecidos en la ley y en el sistema escalafonario, hasta que la Secretaría estableciera una nueva categorización. Un hecho importante, fuera del ámbito educativo, y más vinculado al sistema corporativista del gobierno cardenista fue que los maestros morelenses federalizados mediante este convenio quedaban también irrestricta e inmediatamente afiliados al Comité del Estado del Partido Nacional Revolucionario en Morelos; ya que, por decreto presidencial, debía ser descontado del sueldo devengado por los maestros el último día del mes, para ser entregado al Comité de este partido por conducto de la Dirección General de Rentas.²⁷¹ De este modo, 173 maestros, 10 profesores auxiliares y 4 mozos, en total 188 empleados²⁷² pasaban a depender de la federación mediante la SEP y pasaban también, a formar parte del aparato corporativista del gobierno federal, a través del PRN estatal.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. Cuernavaca, Morelos, 23 de marzo de 1936, núm., 655, p. 1.

²⁷⁰ Tercera y Cuarta cláusula, en *Ídem*,

²⁷¹ Décima Tercera cláusula, en *ibid.*, p. 2.

²⁷² Relación de profesorado correspondiente al Gobierno del Estado, que pasará a depender de la Federación según convenio, en *Ídem*, p. 2.

CAPÍTULO VIII. DE LA LUCHA SOCIAL AL EXTERMINIO SELECTIVO. MAGISTERIO MORELENSE Y SOCIEDAD COMO FRENTE POPULAR 1969-1975

La caracterización y conceptualización de los procesos de identidad como mecanismos de apropiación para los movimientos sociales en el estado de Morelos durante la década crucial de 1970, es tema reciente. Hace falta contextualizar en mayor medida la escena donde se desarrollaron y manifestaron los actores políticos incorporados al movimiento magisterial en Morelos, como una consecuencia lógica de procesos similares e inclusive más radicales que se experimentaban en otros escenarios de México, caso concreto en el vecino estado de Guerrero en donde la lucha y las resistencias del magisterio incrementadas con la participación de algunos sectores sociales, específicamente organizaciones rurales, derivaron en un amplio panorama de movilizaciones radicalizadas hasta el extremo de la lucha armada.²⁷³

En Morelos, a diferencia de otras regiones, existía un antecedente directo de resistencia armada y de guerrillas campesinas desde el periodo inmediato a la guerra zapatista y se extendió hasta 1940 con algunas secuelas posteriores.²⁷⁴ Dicho esto, el movimiento social que se levantó con la bandera de la revuelta armada durante las próximas dos décadas fue la organización encabezada por Rubén Jaramillo, quienes coparon la identidad de la radicalización social en Morelos de 1942 hasta 1962; cuando Rubén Jaramillo fue asesinado. Durante los años sesenta posteriores a la muerte de Jaramillo no existieron mayores síntomas de radicalización armada entre la escena rural en el estado de Morelos.²⁷⁵ La radicalización social en manos del sector campesino y con apoyo de maestros

²⁷³ Silvia Guillermina García Santiago, "Movimientos Sociales en México," *Revista Conjeturas Sociológicas* (2013). En: academia.edu

²⁷⁴ Aguilar Domínguez, "Enrique Rodríguez "El Tallarín"".

²⁷⁵ Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la Guerra de los pobres, 1940-1974* (Juan Pablos, 2013). Ver también: Armando Bartra, *Los Herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980* (México: ERA, 1985).

rurales, se trasladó a la sierra de Chihuahua y al estado de Guerrero; en donde en 1965 y 1967, respectivamente, iniciarían procesos de levantamientos armados.²⁷⁶

Ahora bien, ¿Qué fue lo que se suscitó política y socialmente en Morelos durante los años sesenta? La década de 1960 representó el proceso de maduración en que la región morelense transitaba a la vorágine de la modernización capitalista e industrial. Se instauraba la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1963 en Tejalpa; se impulsó desde el gobierno estatal con apoyo de distintas empresas inmobiliarias la creación de distintos complejos de casas veraniegas para descanso de la clase media de la capital del país; y los recintos turísticos como balnearios, parques, o centros de diversión, pasaron a ser una fuente de ingreso y de atracción por la tierra de Zapata. Este proceso, por tanto, trajo consigo un incremento sustancial de la demografía del estado, y la migración de habitantes provenientes en su mayoría del estado de Guerrero en búsqueda de oportunidades laborales y de vida. Dicho esto, más allá de movilizaciones campesinas impulsadas por el jaramillismo superviviente y que se había adherido a la recién fundada Central Campesina Independiente (CCI), así como la incorporación de nuevos actores sociales en el paisaje político de Morelos tales como: una incipiente organización sindical, luces de organización estudiantil, indicios de organizaciones populares y el incremento del movimiento magisterial; los sesenta después del asesinato de Jaramillo no representaron mayor indicio de radicalización. No obstante, para la década siguiente fue distinto, y los setenta evidenciaron la fragilidad del régimen priista, y en Morelos, el aire de revuelta popular y de movimientos sociales contestatarios volvía a presentarse.

Entre el variopinto de movimientos sociales que se desarrollaron en la década de 1970 con característica contestarías, destacan: 1) movimientos sindicales, los cuales habían pasado a la ofensiva y se encontraban en un periodo convulso de huelgas, paros, mítines, en donde el convertirse en sindicatos independientes por fuera de la CTM resultaba un gran triunfo democrático y popular, periodo conocido como: insurgencia obrera ; 2) movimientos de carácter urbano popular, los cuales implementaron procesos de invasión de tierras, y los casos más

²⁷⁶ Bartra, *Los Herederos de Zapata*.

paradigmáticos son la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo en 1973 y la Colonia Lagunilla del Salto en 1976; 3) Organizaciones estudiantiles principalmente de la UAEM, quienes protestaban en contra de la hegemonía de la FEUM y buscaban resquicios para poder entrar a la organización estudiantil de la universidad; 4) movimientos campesinos que aún vivían en la región y que fueron creciendo hasta conformar la Coordinadora Nacional Plan de Ayala; 5) las Comunidades Eclesiales de Base bajo el auspicio del Obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo; y 6) el incremento de movimientos de carácter magisterial y de normalistas rurales.

Asimismo, los setenta también representaron la cúspide del autoritarismo priista y de golpeo frente a la oposición, en donde debido al panorama nacional de luchas guerrilleras; indicios de efervescencia política eran aplacados sin importar el uso de la fuerza. Entre estas prácticas de disuasión social, podemos ubicar el asesinato selectivo o la desaparición forzada que las propias autoridades tanto estatales como federales implementaron como medidas disuasivas entre algunos líderes sociales; el caso más emblemático en Morelos fue la ejecución del líder social comunitario Vinh Flores Laureano, creador de la normal rural para mujeres campesinas de Amilcingo en 1974 y artífice e ideólogo del municipio autónomo de Temoac en 1975.²⁷⁷

Sin embargo, la dinámica social de *Frente Común* agrupado en un sinnúmero de movilizaciones sociales, en el estado de Morelos a finales de 1970 confluyeron en una escena de insurgencia popular cuyas expresiones radicales evidenciaron una crisis del sistema político; lo cual causó una reacción violenta de los grupos del poder, esencialmente de las esferas políticas al extremo de tornarse en un estado represivo. Estas formas autoritarias del Estado se confrontaron directamente con los mecanismos tradicionales de identidad, solidaridad de clase y causa común de la sociedad morelense, específicamente de algunos sectores con arraigo comunitario de la escena rural. Aquí el papel fundamental del magisterio morelense fue un factor detonante y decisivo, la participación masiva de grandes porciones de

²⁷⁷ Tatiana Coll, “Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia,” *El Cotidiano*, volumen 189 (2015): 83. En: elcotidianoenlinea.com.mx

habitantes de los pueblos junto a sectores emergentes con trayectoria de lucha y movilización política fundamentalmente estudiantes normalistas y algunos cuadros de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El cúmulo de agravios a finales de 1970 en Morelos (y en el país en general), conformó un panorama idóneo para la disputa y tensión de fuerzas sociales, así como la politización y las diversas formas de participación y movilización en causas comunes y comunitarias.²⁷⁸ La represión y autoritarismo del régimen gobernante fue inmediata; no obstante, es necesario mencionar que existieron formas sutiles de desactivar la insurgencia colectiva y la protesta social, en donde se recurrió frecuentemente a la cooptación, asimilación de los liderazgos sociales y mecanismos de negociación entre los sectores enfrentados. De esta forma, se negoció la subordinación social en términos de correlación de fuerzas, y solamente en ciertos casos de radicalismo excesivo, se recurrió a la confrontación directa; como lo fue en el caso de la Colonia Proletaria Rubén Jaramillo en 1973²⁷⁹ o con el asesinato de Vinh Flores en 1976.²⁸⁰

Las formas del empoderamiento social y de la apropiación política de los sujetos colectivos, así como la participación y la trayectoria de ciertos sectores, incluyendo al propio juego de negociación entre los sujetos sociales y las estructuras del Estado Nación, se conformó como un aspecto arraigado en los movimientos sociales del estado de Morelos.

²⁷⁸ Consúltase Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “Comuneros, fraccionadores y colonos. Conflictividad y límites territoriales en el noreste, 1940-1970,” en Luis Anaya Merchant, coord. *Cuernavaca en el siglo XX. Pautas y contradicciones de su urbanización* (Cuernavaca, Morelos: Porrúaprint, 2018).

²⁷⁹ Véase, Ricardo Yanuel Fuentes Castillo, “La Radicalización social y la lucha por la tierra. El Caso de la colonia proletaria Rubén Jaramillo en el estado de Morelos,” (tesis de licenciatura en Historia, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales-UAEM, 2018). Del mismo autor, Ricardo Yanuel Fuentes Castillo, “Procesos de formación política en la militancia maoísta en México. El caso de Política Popular (1968-1979),” (tesis de maestría en Investigación Educativa, Instituto de Ciencias de la Educación-UAEM, 2020).

²⁸⁰ Véase Sánchez Reséndiz, *TEMOAC 1977*.

CONCLUSIONES

El Magisterio Morelense hasta los años anteriores a la gran movilización magisterial de 2008, añoraba los mecanismos y las formas de la huelga magisterial de 1981. Es necesario señalar, que los actores, las voluntades, los contextos y los trasfondos en los cuales se desarrolló la irrupción magisterial del magisterio morelense en 2008 fueron diferentes a las experiencias de 1981. Desde esta perspectiva de análisis de los contextos, las formas, los procesos y la conformación de las partes inmiscuidas, como los sujetos sociales colectivos y los entes políticos del Estado Nación Mexicano y sus expresiones locales en los estados, así como las verdaderas intenciones y trasfondos de las reformas estructurales como la actual reforma educativa que busca imponerse por sobre cualquier disidencia, es que la presente investigación mantiene vigencia²⁸¹. Se pretende así, trazar líneas para la interpretación del magisterio morelense como un sujeto social colectivo fundamental para entender a los artífices de la educación en Morelos; debe quedar situada esa tradicional conjunción entre profesorado militante, estudiantes normalistas de extracción popular, sindicatos autónomos de trabajadores de la educación, disidencias magisteriales y sectores populares constantemente agraviados.²⁸²

En síntesis, me atrevo a señalar las limitaciones en cuanto al aparato crítico que mediante estos argumentos he detallado, no obstante, la presente investigación requiere de una retroalimentación entre diversas opiniones que aborden el tema a profundidad.

Además, el contexto histórico en el cual se enmarca este periodo que estoy exponiendo, es un periodo de inmensas características políticas y de una amplia gama de reinterpretaciones. Mi objetivo consistió en *aterrizar* las características

²⁸¹ Luis Hernández Navarro, *La Novena Magisterial* (Brigada para leer en libertad, 2016). En: www.brigadaparaleerenlibertad.com

²⁸² Joel Ortega, “*La CNTE en su laberinto*. Subalternidad, antagonismo y autonomía en el movimiento magisterial,” en Massimo Modonesi, coord., *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina* (UNAM, 2015), 117-130.

locales que presentó el magisterio morelense en un periodo escasamente trabajado, no por la escasez de fuentes, sino por el desinterés del propio revisionismo que seducido por la construcción del periodo *cardenista* saturado de ideales y en consecuencia se ha desatendido a las particularidades de los procesos regionales, en los cuales podemos ubicar las contradicciones que solo mediante el análisis detallado de los movimientos sociales es posible observar.

Tareas pendientes hay muchas, pero la construcción detallada de estos procesos sociales persiste, hasta conformar un escenario integral de los movimientos sociales en el estado de Morelos, donde aparece frecuentemente ese sujeto colectivo como lo es el Magisterio y al cual no hemos logrado ubicar en sus procesos de participación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES Luis y LOYO, Engracia. 2013. "La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945" en *Nueva Historia General de México*, en Erik Velásquez García, et, al., México: El Colegio de México.
- AGUILAR Domínguez. 2018. Comuneros, fraccionadores y colonos. Conflictividad y límites territoriales en el noreste, 1940-1970. En *Cuernavaca en el siglo XX. Pautas y contradicciones de su urbanización*. Luis Anaya Merchant. coord. Cuernavaca, Morelos: Porrúa print.
- _____. 2010. Los Sucesores de Zapata. Aproximaciones a la Subversión y Transformación de los Veteranos Zapatistas en el Morelos Posrevolucionario. En *Política y sociedad en el Morelos Posrevolucionario y Contemporáneo*, t. VIII. María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. En *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*. Horacio Crespo Dir. Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- _____. 2007. Enrique Rodríguez "El Tallarín" y la denominada Segunda Cristiada en Morelos. Tesis de licenciatura en Historia., Facultad de Humanidades-UAEM.
- ALONSO, Jorge. 2014. *Repensar los movimientos sociales*. Guadalajara: CIESAS.
- ANAYA Merchant, Luis. 2010. Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario. En *Política y sociedad en el Morelos Posrevolucionario y Contemporáneo*, t. VIII. María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. En *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*. Horacio Crespo Dir. Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- ARNAUT Estrada, Alberto. 2010. Movimientos sociales e identidad: El caso de los movimientos sociales en Xoxocotla Morelos. *Cultura y representaciones sociales 8* (marzo).
- _____. 1996. *Historia de una profesión: Maestros de Educación primaria en México 1887-1994*. México: CIDE.
- _____. 1992. *La Evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México: CIDE.
- ARREDONDO López, Adelina. coord. 2009a. *Historia de Instituciones y de profesiones de maestros*. México: UAEM-UPN.
- _____. Coord. 2009b. *Historia de normales, Memorias de maestros*. México: UAEM-UPN.
- ÁVILA Carrillo, Enrique. 2015. "Semblanzas de la Historia de México", México: Estampa Artes Gráficas.

- BARTRA, Armando. 1985. *Los Herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980*. México: ERA.
- BAZANT, Mílada. 2002. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- BELLINGERI, Marco. 2013. *Del agrarismo armado a la Guerra de los pobres, 1940-1974*. Juan Pablos.
- BORDIEAU, Pierre. 1997. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BORJAS García, Martha Patricia. 2014. Estrategias de poder y resistencia en el magisterio mexicano. El movimiento magisterial de bases de Morelos frente a la ACE. Tesis de doctorado., UPN.
- CABALLERO Serrano, Leonardo, Cony B. Saeger P. y Carlos Zaldívar Rivas. 2009. La Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla. En *Historias de normales, memorias de maestros*. Adelina Arredondo. coord. Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Universidad Pedagógica Nacional. 111-135.
- CANTU Nava, Maritza. 2018. El municipio y los primeros repartos: Atlacomulco 1920-1930. En *Cuernavaca en el siglo XX. Pautas y contradicciones de su urbanización*. Luis Anaya Merchant. coord. Cuernavaca, Morelos: Porrúaprint.
- CASTAÑEDA Linares, Gualberto. 1969. "El Estado de Morelos. Geografía Escolar y de Información", Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- CFE, Historia de la CFE, Disponible en:
<https://www.cfe.mx/nuestraempresa/pages/historia.aspx#:~:text=Creaci%C3%B3n%20de%20la%20CFE&text=Como%20consecuencia%2C%20e%20l%2014%20de,y%20distribuci%C3%B3n%20de%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica>.
- CIVERA Cerecedo, Alicia. 2013. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. El Colegio Mexiquense.
- COLL, Tatiana. 2015. Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia. *El Cotidiano* 189 (mes). En: elcotidianoenlinea.com.mx
- COOK, María Lorena. 1996. *Organizing dissent: unions, the state and the democratic teachers' movement in Mexico*. University Park, Pa: Pennsylvania State University.
- _____. 1990. "Organizing dissent: the politics of opposition in the mexican's teachers union". Tesis de doctorado en ciencias políticas., Berkeley University of California.
- DICCIONARIO Porrúa, *Historia, Biografía y Geografía de México*. 1964. Editorial Porrúa.
- DUSSEL, Enrique D. 1979. *De Medellín a Puebla: una década de sangre y esperanza, 1968-1979*. Edicol-Centro de Estudios Ecuménicos.

- ESTRADA Saavedra, Marco. 2016a. *El pueblo ensaya la Revolución. La APPO y el sistema de dominación Oaxaqueño*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- _____. 2016b. Más allá de la Teología y el sujeto: lineamientos teórico-metodológicos para el estudio de los movimientos sociales como sistemas de protesta. En *Disonancias y resonancias conceptuales: investigaciones en teoría social y su función en la observación empírica*. editores. María de los Ángeles Pozas y Marco Estrada Saavedra, 77-110. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- _____. 2012. *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhman*. México: COLMEX.
- _____. 1995. *Participación Política y Actores colectivos*, 2ª edición. México: Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés.
- ESPINOZA, Elías. s/f. "Semejanzas y diferencias entre los sistemas Totalitarios: fascismo, nazismo y comunismo". Disponible en:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/333408/20789363>
- FRANCO Solís, Guillermo. 2011. El Movimiento Magisterial de Morelos: 2008-2009. Conferencia presentada en el "XI Congreso Nacional de Investigación Educativa", Mesa 10: Desigualdad social y medidas de inclusión, México, UNAM.
- _____. 2006. *¡Que se estén quietecitos! Movimientos sociales en el oriente de Morelos*. Cuernavaca: La Rana del Sur.
- FOUCAULT, Michel. 1979. *Microfísica del Poder*. España: La Piqueta, 1979.
- FORO UNIVERSITARIO, Número 21, Época IV, enero-marzo 2021. Disponible en:
<https://stunam.org.mx/8prensa/8forouniver1/forouni21/8fu21-3.html>
- FOWERAKER, Joe. 1993. *The teachers popular mobilization in Mexico. Movement 1977-1987*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FUENTES Castillo, Ricardo Yanuel. 2020. Procesos de formación política en la militancia maoísta en México. El caso de Política Popular (1968-1979). Tesis de maestría en Investigación Educativa., Instituto de Ciencias de la Educación-UAEM.
- _____. 2018. La Radicalización social y la lucha por la tierra. El Caso de la colonia proletaria Rubén Jaramillo en el estado de Morelos. Tesis de licenciatura en Historia., Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales-UAEM.
- GALLARDO Sánchez, Carlos. 2010. *El Normalismo Morelense. Itinerario Histórico*. Cuernavaca: EPNSBJ-SNTE.
- _____. 2004. *Escuelas y Maestros Morelenses hasta el zapatismo*. Cuernavaca: UAEM-EPNSBJ-H. CONGRESO DE MORELOS-La Rana del Sur.

- GARCÍA Aguirre, Aleida. 2015. *La revolución que llegaría*. Colectivo Memorias Subalternas.
- GARCÍA Santiago, Silvia Guillermina. 2013. Movimientos Sociales en México. *Revista Conjeturas Sociológicas*. En: academia.edu
- GENTILI, Pablo. Et al., 2004. Reforma educativa y luchas docentes en América Latina. *Educación y Sociedad* 258. En *Campinas* 25 (mes): 1251-1274. Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>
- GILLY, Adolfo. 1986. Los dos socialismos mexicanos. *Revista nexos*. Zamora, Michoacán, 23 de octubre 1986, Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=4699>
- _____. 1971. *La revolución interrumpida*. México D.F: Ediciones El Caballito.
- GÓMEZ Nashiki, Antonio. 2003. El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas 1919-197. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 17 (enero-abril).
- GONZÁLEZ Villareal, Roberto. 2009. La Irrupción. Condiciones de Emergencia del Movimiento Magisterial de Bases. *El Cotidiano Revista de la realidad mexicana actual* (marzo-abril): 75-84.
- GONZÁLEZ Villareal, Roberto y Ricardo Amman Escobar. 2009. Amilcingo: Los desafíos de la tradición. En Adelina Arredondo. coord. 63-109.
- GUHA, Ranajit. 2009. "The small voice of history: collected essays. Permanent Black". En *Permanent Black*. Ranajit Guha y P. Chatterjee
- HERNÁNDEZ Boker, Claudio. 2009. La configuración de la identidad de los pobladores de Xoxocotla Morelos, en el marco de sus movimientos sociales. Tesis de licenciatura en Comunicación Social., UAM-Xochimilco.
- HERNÁNDEZ Navarro, Luis. 2016. *La Novena Magisterial*. Brigada para leer en libertad. En: www.brigadaparaleerenlibertad.com
- HOBSBAWN, Eric. 2009. "Historia del Siglo XX", Barcelona: Editorial Crítica.
- _____. 2018. "Sobre América Latina", pp: 321-340, en *Viva la Revolución*, Barcelona: Editado por Leslie Bethell. Editorial Crítica.
- LARROYO, Francisco. 1976. *Historia Comparada de la Educación en México*, México: Editorial Trillas.
- LERNER Sigal, Victoria. 1979. *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. La Educación Socialista*. COLMEX.
- LOMNITZ Adler, Claudio. 1981. *Evolución de una sociedad rural*. México: SEP/80-FCE.
- LÓPEZ BELTRÁN, Lauro. 1950. "Morelos Guadalupano", Cuernavaca, Morelos: Editorial Juan Diego.

- LÓPEZ González, Valentín. 2002a. *1930, El restablecimiento del orden constitucional en el estado de Morelos*. 2ª edición. Cuernavaca, Morelos: Cuadernos Históricos Morelenses.
- _____. 2002b. *Gobernadores del Estado de Morelos. Cuarto Periodo Constitucional, 1930-2006*. Tomo IV. Cuernavaca, Morelos: Cuadernos Históricos Morelenses.
- LÓPEZ Suárez, Mónica. 2006. La Oposición a la Educación Socialista en el Estado de Morelos, El Caso de Procopio Mendieta como Proceso Penal en Tetela del Volcán, 1936-1938. Tesina de licenciatura en Historia., Facultad de Humanidades-UAEM.
- LOYO Aurora y Aldo Muñoz. 2003. "Parte III, Actores y Organizaciones," en Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC. - Secretaría de Educación Pública. *La Investigación Educativa en México 1992-2002*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC. -Secretaría de Educación Pública.
- LOYO Brambila, Aurora. 1992. De las virtudes y vicios de las formas corporativas de intermediación: el caso de los maestros. En *Relaciones corporativas de un periodo de transición*. Matilde Luna y Ricardo Pozas. México: IIS-UNAM. 245-259.
- LOYO, Engracia. 1999. *Gobiernos Revolucionarios y Educación Popular en México, 1911-1928*. COLMEX.
- MACGREGOR, Campuzano Javier. s/f. "Orden y Justicia: EL Partido Fascista Mexicano, 1922-1923", en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/1/art/art7.pdf>
- MARTÍNEZ, José. coord. 2001. *Desde Abajo. La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*. Cuernavaca, Morelos: Partido Revolucionario de los Trabajadores.
- MARTÍNEZ Martínez, Héctor Omar. 2016. *Instrucción Pública en el Estado de Morelos durante El Porfiriato, 1882-1912*. Morelos: Libertad Bajo Palabra.
- _____. 2015. Modernidad Educativa en el estado de Morelos. Un acercamiento a través de las innovaciones pedagógicas para las escuelas primarias, 1882-1924. Tesis de doctorado en Educación., Instituto de Ciencias de la Educación.
- MARTÍNEZ Sánchez, Alejandra. 2006. Educación rural en los altos de Morelos. Prácticas y resistencias en torno al progreso y la modernidad., 1880-1940. Tesis de licenciatura en Historia., Facultad de Humanidades-UAEM.
- MARTÍNEZ Vázquez, Víctor Raúl. 2007. *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política en Oaxaca 2006*. Oaxaca: UABJO.
- _____. 1992. *El movimiento universitario en Oaxaca (1968-1988)*. Oaxaca: UABJO.
- _____. 1990. *Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1986)*. México: CONACULTA.
- MEMORIA POLÍTICA. s/f. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/30091934.html>

- MENDOZA J. y M. Caballero M. 2008. La rebelión magisterial en Morelos y la lucha contra la burocracia del SNTE. *Contracorriente Revista Marxista de Teoría y Política* 1: 25-36.
- MENESES, Morales Ernesto.1998. "Tendencias Educativas Oficiales en México 1934-1964", México: UIA, CEE.
- MIER Merelo, Armando. 2003. *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo*. Cuernavaca: UNICEDES-UAEM.
- MORA Ferero, Jorge. 1979. Los maestros y la práctica de la educación socialista. *Historia Mexicana-JSTOR*: 133-162
- MONTES DE OCA, Navas, Elvia. s/f. "La escuela racionalista. Una propuesta teórica metodológica para la escuela mexicana de los años veinte del siglo pasado". Disponible en: <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena41/Colmenario/Elvia.html>
- MONTES García, Sergio. 2003. "La educación Racionalista como una aceleración de signos históricos" en MEDINA D, Rubén, coord., *Discurso y persuasión*, Universidad Autónoma de México y Escuela Nacional de Estudios profesionales.
- MUÑOZ Armenta, Aldo. 2001. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, nuevo siglo, viejas estrategias. En *Anuario Educativo Mexicano: visión retrospectiva*. Tomo II. Teresina Bertusi y Roberto González. coord. México: La Jornada Ediciones/UPN. 71-94.
- _____. Armenta, Aldo. 1994. El movimiento magisterial de 1989. Tesis de licenciatura en sociología., UAM-Xochimilco.
- OLIVIER, Guadalupe. coord. 2017. *Educación, política y movimientos sociales*. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales–Universidad Autónoma Metropolitana.
- ORNELAS, Carlos. 2010. La descentralización educativa en Baja California: Cambios institucionales y conflictos políticos en el sistema educativo estatal, 1993-2000. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 45 (abril-junio).
- ORTEGA Erreguerena, Joel. 2012. El SNTE: Corporativismo y disidencia en el México del siglo XXI. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos., Facultad de Filosofía y Letras–Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- ORTEGA, Joel. 2015. *La CNTE en su laberinto*. Subalternidad, antagonismo y autonomía en el movimiento magisterial. En *Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina*. Massimo Modonesi. coord. UNAM. 117-130.
- PADILLA Arroyo, Antonio. 2010. Atmosferas y Escenarios de la vida educativa. Los años treinta del siglo XX en el estado de Morelos. En *Política y sociedad en el Morelos*

Posrevolucionario y Contemporáneo. t. VIII. María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. En Horacio Crespo Dir. *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*. Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos. 253-275.

PADILLA, Tanalís. 2016. "Memories of Justice," *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 1: 111-143. En: msem.ucpress.edu

PALACIOS Valdés, Mario. 2011. La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940): El caso de Toluca; una visión municipal de tres acciones opositoras. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 48 (enero-marzo).

PELÁEZ Ramos, Gerardo. 1999a. *El Sindicalismo magisterial 1935 -1943*. México: SNTE.

_____. 1999b. *Diez años de luchas magisteriales, 1979-1989*. México: STUNAM.

PLAN SEXENAL. Educación. Disponible en:

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>

RABADÁN Figueroa, Macrina. 2015. *Cuetzala, su mural y su historia*. UAEM-Miguel Ángel Porrúa.

RABY, David L. 1974. "Educación y revolución social en México", México: Secretaría de Educación Pública, SEPSETENTAS.

RAMÍREZ Zaragoza, Miguel Ángel coord. 2017. *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales–Universidad Autónoma Metropolitana.

RIVERA Marín, Guadalupe. 2020. "Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INHERM), Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado. Tomado de:

https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Lazaro_CardenasMLT3.pdf

RODRÍGUEZ, Ileana. 1996. Conservadurismo y disensión: el sujeto social (mujer/pueblo/etnia) en las narrativas revolucionarias. *Revista iberoamericana*, 176: 767-779. En: revista-iberoamericana.pitt.edu

RUEDA Smithers, Salvador y ESPEJEL López, Laura. 1993. "El siglo XX: Bajo el signo de Emiliano Zapata". en Gobierno del Estado de Morelos, *Morelos el Estado*, Letras Consultores en Comunicación Visual, S.A de C.V.

SALINAS II, Salvador. 2014. "The Zapatistas and Their World: The Pueblos of Morelos in Postrevolutionary Mexico, 1920-1940", Tesis doctoral en Filosofía, University of Texas and Austin.

SÁNCHEZ Reséndiz, Víctor Hugo. 2016. *TEMOAC 1977. La formación de un municipio desde abajo*. Cuernavaca: Libertad Bajo Palabra.

_____. 2015. *Agua y Autonomía en los Pueblos originales del Oriente de Morelos*. Cuernavaca: Libertad Bajo Palabra.

- SANTIAGO Sierra, Augusto. 1973. *Las Misiones Culturales (1923-1973)* (SEP-Setentas, 1973).
- SINDICALISMO Magisterial. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 37 (abril-junio).
- SOLER Durán, Alcira y Antonio Padilla Arroyo. 2010. De Instituto a Universidad. Bosquejos de la vida y la cultura universitarias en Morelos, 1939-1953. En *Política y sociedad en el Morelos Posrevolucionario y Contemporáneo*. T. VIII. María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant coords. En Horacio Crespo Dir. *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*. Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, 299-312.
- SOSA Elízaga, Raquel. *Los Códigos Ocultos del Cardenismo*. UNAM-Plaza y Valdés.
- _____. 1997. Pequeña historia de una rebelión agraria durante el cardenismo: el caso de Enrique Rodríguez "El Tallarín". En *Latinoamérica, Anuario de estudios latinoamericanos* 28.
- STREET, Susan. 2000. Trabajo docente y poder de base en el sindicalismo democrático magisterial en México. Entre Reestructuraciones productivas y resignificaciones pedagógicas. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *La ciudadanía negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- _____. 1992. *Maestros en Movimiento: Transformaciones en la burocracia estatal 1978-1982*. México: CIESAS. En Patricia Ducong Watty, coord. *Sujetos, Actores y procesos de formación*. "Tomo I: Formación para la investigación, los académicos en México, actores y organizaciones".
- _____. 1992. "El SNTE y la política educativa, 1979-1990. *Revista Mexicana de Sociología* 2.
- _____. 1982. *Maestros en Movimiento: Transformaciones en la burocracia estatal 1978-1982*. México: CIESAS/Casa Chata.
- TAMAYO Flores, Sergio. 2017. *Espacios y repertorios de la protesta*. México: Red mexicana de estudios de los movimientos sociales-UAM-Azcapotzalco, 2017).
- _____. 1996. *Violencia y No Violencia en los movimientos sociales*. México: UAM-Azcapotzalco.
- TAPIA González, Claudia Gabriela. 2004. La antirreligiosidad de la educación socialista. Maestros y católicos ante la campaña de desfanatización. *La Colmena*, 42: 97-109. En: lacolmena.uaemex.mx
- _____. 2005. "Unicidad de ley y pluralidad de la justicia: el caso de la educación socialista (1934-1940)", en Suprema Corte de Justicia de la Nación, "Historia de la Justicia en México, siglos XIX y XX, tomo II".
- TAPIA Uribe, Medardo e IBARRA U., Luz Marina. 1993. "La reconstrucción, el resurgimiento y la Modernización: 1930-1992". en Gobierno del Estado de Morelos,

Morelos el Estado, Cuernavaca: Letras Consultores en Comunicación Visual, S.A de C.V.

TAYLOR, Xóchitl. Arredondo Adelina y Padilla Antonio. 2016. John Dewey en México: una experiencia compartida en el mundo rural. *Espacio Tiempo y Educación* 2 (julio-diciembre): 53-60.

QUINTANILLA, Susana. 1997. "El debate intelectual acerca de la educación socialista, pp. 50-51, en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el período cardenista*, (México: Fondo de Cultura Económica.

VALVERDE, Sergio. 1933. *Apuntes para la Historia de la revolución y de la política del Estado de Morelos*. Cuernavaca: Fuente Cultural.

VARGAS Valdés, Jesús. 2015. *Madera rebelde. Movimiento agrario y guerrilla. 1959-1965*. Nueva Vizcaya.

VAUGHAN, Mary Kay. 2001. *La política cultural en la revolución. Maestros, Campesinos y Escuelas en México, 1930-1940*. 2ª edición. México: FCE.

_____. 1997. "Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el período cardenista*, México: Fondo de Cultura Económica.

VELÓZ Ávila, Norma Ilse. 2003. El SNTE y la descentralización de la educación básica en Tlaxcala 1992-1998. *Revista mexicana de Investigación Educativa* 18, (mayo-agosto).

WOMACK, Jr. John. 2004. *Zapata y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI.

FONDOS DOCUMENTALES CONSULTADOS:

Copia del Informe Leído por el Señor Gobernador Interino Benito Tajonar en la sesión de Apertura del Congreso del Estado. 17 de abril 1913.

Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales. México, 13 de diciembre de 1935. Versión digital:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf

Ley Zapatista sobre generalización de la Enseñanza, 27 de noviembre de 1915. Tomado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1915-LZ-GE.html>

Periódico Oficial del Estado de Morelos:

Periódico Oficial del Estado de Morelos, 28 de febrero de 1923

Periódico oficial del Estado de Morelos, Colecciones relativas al periodo 1928-1934.

Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, 1930 -1934.

Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos, 01 noviembre de 1931.

Periódico Oficial del Estado de Morelos, Colecciones referentes a los años 1926-1931.

Periódico Oficial del Estado de Morelos, 26 de Julio de 1931

Periódico Oficial del Estado de Morelos, 26 de agosto de 1934.

Periódico Oficial del Estado de Morelos, 18 de agosto de 1935.

Fondo LCR. Galería 3. Sección Presidentes. Archivo General de la Nación (en adelante AGN):

AGN, Expediente 534.6/209, Fondo LCR, Galería 3, Sección Presidentes, Caja 0818.

AGN, Expediente No. 543.1/8, Fondo LCR, Galería 3.

AGN, Expediente No. 433/24, Fondo LCR, Galería 3.

AGN, Expediente No. 559.1/15, Fondo LCR, Galería 3.

AGN, Expediente No. 601.1/117, Fondo LCR, Sección Presidentes.

AGN, Expediente No. 534.6/209, Fondo LCR, Sección Presidentes.

AGN, Expedientes No. 601.1/117, Fondo LCR, Sección Presidentes.

Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia en Morelos. Serie Penal:

Expediente No. 10/1937

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, (AHSEP)

Archivo Histórico de la Ciudad de Cuautla Morelos, (AHCUAUTLA)